

COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

SCUOLA SECONDARIA DI SECONDO GRADO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

AÑO ESCOLAR 2018 / 2019

Revisado, actualizado y aprobado el 31 agosto 2018



LDV

SCUOLA SECONDARIA DI II GRADO LEONARDO DA VINCI
LICEO SCIENTIFICO - LICEO LINGUISTICO - LICEO ARTISTICO
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AÑO ESCOLAR 2018/2019

PREMISA

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) establece las directrices culturales, educativas, y organizativas que proporcionan identidad a la comunidad educativa de nuestro Liceo.

Partiendo de la individualización de los recursos humanos y materiales, existentes en el instituto, y con base en la experiencia de los años anteriores, este documento contiene las iniciativas y diversos proyectos de nuestro Liceo y se presenta como el proyecto institucional que define nuestra identidad en una sociedad caracterizada por una gran complejidad en sus procesos de transformación.

El Liceo del “Colegio Italiano Leonardo da Vinci” de Bogotá, respetando las normativas constitucionales de los dos gobiernos de los que depende, considera fundamental en cada una de las relaciones educativas:

- Formar, partiendo de la biculturalidad y de la multiculturalidad, seres humanos abiertos a la diversidad y a la interculturalidad.
- Garantizar la libertad de expresión sin perjudicar el respeto por el otro.
- Promover y valorizar la pluralidad en todos los ámbitos disciplinares.
- Promover el crecimiento cultural.
- Favorecer el conocimiento y la inserción en la múltiple y compleja realidad territorial.
- Desarrollar la conciencia del valor de la responsabilidad personal en el proceso de la formación humana y de la convivencia civil.

La finalidad principal del proceso educativo y formativo es la consecución, por parte del alumno, de un nivel satisfactorio de autonomía que le permita desarrollar su capacidad de pensar y de actuar de manera independiente y crítica en el ámbito escolar, en su proceso de crecimiento personal y en su contexto social y cultural. El objetivo principal, en el ámbito escolar, será el de conducir al alumno a formar una imagen positiva de sí mismo, que pueda motivarlo a hacerse cargo, al menos en parte, de su proceso de aprendizaje. El alumno será puesto en las condiciones ideales para valorar sus propios recursos y transformarlos en instrumentos adecuados para construir saberes, no de tipo memorístico sino conceptual, crítico y operativo, los que resultan indispensables para poder aplicar los conocimientos propios y las competencias adquiridas en ámbitos distintos al contexto escolar. Por lo tanto la “remoción de obstáculos” que podría atentar contra su derecho-deber a la instrucción y a la formación humana y cultural, es uno de los objetivos más importantes que se debe conseguir a través de esta propuesta educativa y formativa.

Dicha finalidad educativa constituye el principio regulador de la propuesta didáctica formulada por el Colegio docente y puesta en práctica por los Consejos de clase y por las áreas disciplinares.

Es aquí donde reside el sentido y el valor de P. E. I., en ser un instrumento indispensable y un punto de referencia en el cual los estudiantes y las familias, los docentes y el personal institucional, deben entrecruzar los criterios y principios educativos, pero sobre todo apropiarse del proyecto formativo y de persona al cual tiende esta escuela y que propone a las futuras generaciones.

1. PRESENTACIÓN DEL LICEO

Para responder adecuadamente a las exigencias de los alumnos y de sus familias frente a los siempre nuevos desafíos del mundo contemporáneo, en los últimos años el Liceo se ha ampliado articulándose en tres énfasis: Científico (opción Ciencias Aplicadas), Lingüístico y Artístico (opción Artes Figurativas), manteniendo en el centro de la acción educativa a la persona del estudiante y teniendo como finalidad educativa el proceso de aprendizaje.

Dicha elección ha sido pensada en la perspectiva de una formación cultural balanceada (en los campos humanístico, científico y artístico) con el fin de garantizar un amplio y sólido bagaje cultural. La preparación obtenida al final del ciclo, a través del estudio profundo de las diferentes disciplinas ofrecidas, junto al uso de medios informáticos y laboratorios, facilita la inclusión de nuestros bachilleres tanto en el mundo académico como en el laboral. En especial la evolución digital de la sociedad exige a la escuela una constante actualización, tanto de los recursos humanos como de los ambientes dedicados a la actividad didáctica. La posibilidad de “hacer escuela”, tanto en espacios reales como virtuales, y de ampliar los tiempos de la comunicación y de la colaboración implica la adopción de metodologías didácticas activas.

La preparación de nuestros alumnos tiene sus raíces en las culturas nacionales, colombiana e italiana, y en la realidad local y se proyecta en las dinámicas culturales internacionales; con tal objetivo se ha incrementado el uso de los instrumentos digitales en la didáctica cotidiana para así desarrollar las competencias que el siglo XXI considera indispensables en la formación de ciudadanos activos, responsables y conscientes.

2. OBJETIVOS DEL LICEO

A continuación se presentan las prioridades estratégicas individualizadas por el Consejo docente:

1. Contexto y recursos	Objetivos
1.1 Contexto	<ul style="list-style-type: none">• Organizar el horario de las actividades curriculares y extracurriculares teniendo en cuenta las opciones de transporte de las cuales disponen los estudiantes.• Participar en las convocatorias, que involucren las actividades proyectadas, tanto curriculares como extra-curriculares.• Adherir a iniciativas calificadas de índole territorial para la ampliación de la oferta formativa.• Favorecer el desarrollo de competencias de ciudadanía, tanto al interior de la actividad curricular como en la ampliación de la oferta formativa.• Potenciar el proyecto de socio-afectividad SOLE.• Favorecer el uso consciente de las nuevas tecnologías.
1.2 Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none">• Invertir en instrumentos informáticos.• Potenciar los laboratorios: artístico, lingüístico, informático y científico.
1.3 Recursos profesionales	Favorecer la formación de los docentes en los siguientes sectores: <ul style="list-style-type: none">- Lengua italiana- Lengua española.- Didáctica de las disciplinas.- TIC (Tecnologías de la nformación y la comunicación) orientadas a la didáctica y a metodologías innovadoras para el aprendizaje.
2. Resultados	Objetivos
2.1 Resultados escolares	<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el dominio de la lengua italiana.• Mejorar la habilidad de los estudiantes en matemáticas.• Promover la autonomía en el método de estudio.• Motivar constantemente a los alumnos que manifiestan actitudes de renuncia y de rechazo ante el estudio de las matemáticas, en general ante las materias científicas y ante la lengua italiana.• Favorecer el uso de la lengua en contextos no académicos.
2.2 Competencias claves de ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la responsabilidad de los alumnos en las actividades curriculares y extracurriculares del colegio, en los roles compatibles y reconocidos en el ámbito de la vida escolar.• Potenciar una interiorización consciente de las normas para favorecer comportamientos responsables en los lugares comunes, a través del compromiso activo de todo el personal de la escuela.

2.3 Resultados a distancia	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el contacto con los alumnos graduados por medio de su participación en actividades del colegio. Consolidar la experiencia de pasantía de alternancia escuela-trabajo e incrementarla a través de la metodología empresa simulada.
3A. Procesos, prácticas educativas y didácticas	Objetivos
3A.1 Currículo, proyección y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la elección de la programación colegiada de las áreas. Suministrar test de ingreso a clases paralelas. Estructurar pruebas para clases paralelas. Organizar, para cada disciplina, un archivo de las pruebas de evaluación y de cualquier otro material. Incrementar la didáctica con prácticas de laboratorio, el aprendizaje cooperativo y las metodologías innovadoras. Potenciar los ámbitos lógico-matemático, lingüístico e informático para todos los énfasis del Liceo. Participar en concursos y eventos para la valoración de la excelencia.
3A.2 Ambiente de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la dotación e incentivar el uso de las aulas y los laboratorios de física, ciencias, química y de arte, y del observatorio astronómico.
3A.3 Inclusión y diferenciación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar relaciones de colaboración con la realidad local para favorecer la inclusión en el contexto territorial. Incrementar el compromiso de los alumnos en las actividades didácticas, curriculares y/o extra-curriculares, con el fin de favorecer una inclusión y valoración más significativa de las diferencias.
3A.4 Continuidad y orientación	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las relaciones con los profesores del Bachillerato inferior. Incrementar las iniciativas de orientación <i>in itinere</i> que tienden a la comprensión de sí. Consolidar las actividades de acompañamiento entre los diferentes grados de la escuela y la orientación al egreso.
3B. Procesos, prácticas de gestión y organizativas	Objetivo
3B.1 Orientación estratégica y organización del colegio	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la digitalización de la comunicación escolar con las familias y entre los alumnos.
3B.2 Integración con el territorio	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la red de relación con la realidad local y con la italiana.
4. Prioridades y metas	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

3.1 Ideas guía del Plan de Mejoramiento

Las acciones del plan de mejoramiento (P. d. M) afrontan las problemáticas individualizadas en la diferentes áreas y consideradas prioritarias en la acción de mejoramiento del Liceo.

3.1.1 Línea estratégica del Plan

La reflexión sobre las problemáticas encontradas, por medio de la evaluación en cada una de las áreas, ha producido la idea guía que representa el hilo conductor del plan: intervenir en las áreas críticas con acciones de mejoramiento *ad hoc*. La estrategia común a las intervenciones es la de definir el problema, individualizar los recursos humanos y materiales, organizar las intervenciones, monitorear y evaluar; los modelos organizativos son los del PLAN / DO / CHECK / ACT y el característico de la formación docente: investigación-acción.

3.2 Problemáticas y actividades previstas

3.2.1 Área científica.

Problemáticas

OCTAVO:

Autonomía en el estudio: falta de organización y planificación. Disparidad temporal en el desarrollo de los instrumentos matemáticos necesarios para afrontar las diferentes disciplinas científicas. Preconceptos a cerca de la exigencia académica del Liceo, especialmente frente al estudio de la matemática. Dificultad en la autoevaluación y en la aceptación del error.

NOVENO A ONCE:

Falta de experiencias prácticas en el proceso de aprendizaje que den un conocimiento aplicado y experimental. Pocas prácticas de laboratorio. Entre los estudiantes del Liceo Artístico y del Lingüístico se encuentra con frecuencia una actitud de poca motivación e infravaloración con respecto a las disciplinas del área científica. Dificultad en la aplicación de la teoría a la realidad. Dificultad en el uso del lenguaje específico. Poca autonomía para afrontar la resolución de problemas y/o para encontrar nuevas estrategias de solución. Escasa capacidad de relacionar las diferentes materias científicas.

Actividades previstas

Las actividades previstas buscan propiciar un acercamiento más motivante e incluyente hacia las materias científicas, incluso a través de una didáctica innovadora, para así alcanzar resultados adecuados. La revisión de las pruebas de ingreso permitirá identificar con una mayor atención las carencias de base y dará la posibilidad de reprogramar la programación, de tal modo que se pueda responder de modo más adecuado a las necesidades de los alumnos. El recurso de las pruebas paralelas dará la posibilidad de disminuir la brecha entre las diversas clases garantizando resultados más homogéneos. Los cursos de actualización para los profesores del área científica estarán orientados al uso de una didáctica más eficaz. La proyección de actividades para valorizar la excelencia dará un estímulo ulterior a los alumnos para alcanzar buenos resultados. Para la recuperación de competencias de base se desarrollará la comprensión de textos científicos y se potenciará el lenguaje específico.

OCTAVO:

Los docentes y las familias deben apoyar a los estudiantes en la búsqueda de un propio método de estudio que vuelva más productivo el tiempo de trabajo en casa. Revisión y una mayor integración entre los programas de matemáticas y física. Establecer parámetros de trabajo común entre pre-escolar, primaria, Bachillerato inferior y Liceo. Desarrollo de estrategias de autoevaluación y de corrección que incluyan también a los compañeros del grupo-clase.

NOVENO A ONCE:

Prácticas semanales demostrativas e interdisciplinarias. Proyectos de investigación interdisciplinaria anuales. Espacios y tiempos dedicados a la divulgación científica (Jornada de las ciencias). Mayor presencia, en las materias científicas, de temas tomados del ámbito humanístico o artístico desarrollados de modo interdisciplinario. Mayor visibilidad y participación en concursos científicos. Mayor uso de instrumentos multimedia en la casa. Mayor conciencia en el uso guiado de los libros de texto especialmente en 8° y 9°. Uso de estrategias, como la elaboración de un glosario de términos clave, para la adquisición del lenguaje científico. Aumentar los trabajos de investigación realizados de forma autónoma por los alumnos. Favorecer el uso de tecnologías didácticas de soporte.

3.2.2 Área humanística.

3.2.2.1 Lengua y literatura italiana.

Problemáticas

OCTAVO

Al inicio del Liceo, en general se nota una cierta resistencia frente a la lengua, la que se refleja en el modo en que los estudiantes se acercan a ella, estudiándola de modo poco sistemático y desorganizado. Resulta escaso el conocimiento de las normas morfosintácticas que rigen la lengua, lo que junto a un vocabulario de referencia restringido, influye en la elaboración (oral y escrita) de discursos con cohesión y coherencia, así como en la comprensión de lectura. En síntesis las dificultades se hallan en:

- La aproximación al idioma.
- Estructuras morfosintácticas.
- Elaboración de discursos orales y escritos.
- Léxico.
- Comprensión de lectura.

- Interferencias lingüísticas.
- Autonomía en el estudio.
- Capacidad de autoevaluarse y de reflexionar sobre el error.

NOVENO Y DÉCIMO

Durante estos dos años, los estudiantes continúan presentando dificultades en el uso de estructuras sintácticas adecuadas al desarrollo del discurso (escrito u oral); en el léxico específico, las que se manifiestan sobre todo en el momento de elaborar textos argumentativos. La dificultad derivada del encuentro con la literatura, al menos en Noveno, se halla sobre todo en el hecho de que esta es vista como algo distante y que poco se relaciona con la realidad que se vive y que no se comprende como un fenómeno producto de un contexto histórico, social, político y cultural que, para ser entendido, debe ser contextualizado. En especial se encuentran esas dificultades en:

NOVENO

- Aproximación a la literatura.
- Propiedad en el lenguaje.
- Coherencia y cohesión en la producción escrita.
- Interferencias lingüísticas.
- Análisis del texto literario.
- Autonomía en el estudio.

DÉCIMO

- Método de estudio.
- Comprensión y análisis del texto literario.
- Elaboración oral y escrita.
- Interferencias lingüísticas.

UNDÉCIMO

En el último año del Liceo las mayores dificultades encontradas por los alumnos residen en las interferencias lingüísticas con la lengua madre, las que se reflejan tanto en el lenguaje específico como en las estructuras sintácticas que dan coherencia y cohesión al discurso (sobre todo escrito).

Actividades previstas

- Retomar las reglas gramaticales y las estructuras lingüísticas básicas.
- Promover la lectura de los libros en italiano que sean más cercanos a los intereses de los alumnos.
- Desarrollar pruebas paralelas entre las clases del mismo nivel.
- Proponer ejercicios de autoevaluación y autocorrección.
- Organizar debates en italiano con las diferentes clases sobre argumentos de literatura y de actualidad.
- Incentivar la participación en la comisión italiana del Modelo de la Unión Europea organizada por el Liceo.
- Incentivar el programa SOLE.
- Utilizar instrumentos multimedia para dar a conocer las expresiones culturales italianas en la cotidianidad.
- Favorecer el intercambio con coetáneos de colegios italianos.

PROYECTOS EXTRACURRICULARES

- Olimpiadas de italiano

3.2.2.2 Lengua y literatura española / Lengua y cultura extranjera 1 - Español

Problemáticas

La presencia de alumnos provenientes de instituciones educativas, en las que la lengua española no hace parte del pensum, motiva la creación de un plan de acciones didácticas que les permitan integrarse, de la manera más natural posible, al nuevo ambiente escolar, tanto a nivel académico como social.

Actividades previstas

Para favorecer la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para la presentación de las pruebas del final del Liceo el proceso de enseñanza –aprendizaje será personalizado y se basará en la aplicación de la lingüística comparada; en el desarrollo de la intuición lingüística, que se genera a partir del carácter romance del español y del italiano; en la exposición controlada a situaciones comunicativas reales en clase y en el uso de herramientas informáticas. El alumno estará inmerso en las lecciones de Lengua y literatura española durante el horario escolar y tendrá la posibilidad de leer y de apoyar su comprensión de lectura de las obras en lengua española con el uso de traducciones italiano-español. Se efectuará una prueba diagnóstica (oral y escrita) que permita identificar si el alumno posee conocimientos de la lengua española con el fin de establecer estrategias personalizadas.

- Todas las acciones didácticas prevén el uso del diccionario RAE y/o del diccionario bilingüe, con el objetivo de adquirir o ampliar el léxico del alumno y de propiciar una correcta ortografía.
- Durante el desarrollo de las clases se insistirá en potenciar la competencia lingüística adquirida y se buscará incentivar la exposición oral en lengua española.
- Elaboración de frases, periodos, párrafos breves, partiendo de la elaboración de esquemas, en los que se expresen nociones y/o conceptos del programa de curso y comentarios sobre las obras literarias, favoreciendo el uso progresivo del lenguaje específico a través de ejemplos tomados de las obras literarias analizadas en clase.
- Corrección, autocorrección y reescritura de los trabajos desarrollados, incluso a través de instrumentos web.
- Elaboración de las tipologías textuales correspondientes a cada nivel.
- Consulta del diccionario.
- Lectura en voz alta del libro de texto y de obras literarias y la correspondiente verificación de la comprensión; exposición en voz alta de los contenidos.

3.2.2.3 Historia y Filosofía / Historia y geografía / Sociales/ Civilización y cultura latina

Problemáticas

Al inicio del Liceo se encuentran dificultades en la interpretación del libro de texto de historia, lo que lleva a comprender poco o superficialmente los temas afrontados, a esto se añade una cierta resistencia a estudiar en el libro, por ejemplo subrayando palabras y frases clave o poniendo notas al margen. Esta escasa autonomía en el uso del manual permanece en muchos casos en los años sucesivos y muchos estudiantes recurren a los apuntes de clase como alternativa al texto. Se encuentra también una cierta mojigatería en el comunicar las dificultades halladas (desde la incompreensión de una simple palabra hasta la de periodos completos), y una ausencia de vocabulario específico persiste junto a la dificultad de adquirir uno nuevo. Los estudiantes en muchos casos no conocen el uso verbal del presente histórico. El primer año, encontrándose en Colombia, se registra una inevitable falta del panorama visual de la época antigua griega y latina que, a veces, hace difícil la contextualización de los temas. En general la historia es entendida como narración, muchas veces reducida a una sola causa y no problematizada. También en los años siguientes el interés frente a la disciplina resulta débil dado que se la percibe como repetitiva o poco interesante. El estudio de la filosofía es abordado de manera mnemónica y en general, en ambas disciplinas el estudio solo está orientado a alcanzar una nota.

En Sociales se registra un conocimiento mínimo de historia de Colombia, dificultad en el método de estudio y en especial en el análisis y la comprensión de los textos tratados durante las clases (artículos de periódico, fragmentos de ensayo, etc.).

Actividades previstas

Lectura guiada finalizada a la comprensión en clase, en octavo, al menos durante la mitad del año escolar, y en todas las ocasiones en que se afronte un texto radicalmente nuevo. Durante tal actividad los estudiantes se ejercitarán en evidenciar palabras y frases llave. Formulación, por parte del docente, de preguntas específicas cuya respuesta debe ser buscada por el estudiante en el texto, quien después debe confrontarla y motivarla en relación con las halladas por otros compañeros. Formulación de preguntas articuladas que para ser respondidas se debe acudir a la composición orgánica de las respuestas de las preguntas específicas. Invitación, por parte del docente, a proponer preguntas, apreciando a quien interviene para aclarar dudas e involucrando progresivamente a todos los alumnos en esta dinámica. Acudir a los recursos multimedia para mostrar el panorama artístico, arquitectónico y geográfico europeo. Análisis de las noticias del periódico en relación con los aspectos políticos-económicos-sociales de Colombia. Continuar con el proyecto de investigación sobre la memoria histórica, partiendo del análisis de la memoria histórica familiar de los estudiantes.

3.2.3 Área de lenguas extranjeras

3.2.3.1 Lengua y cultura extranjera - Inglés / Lengua y cultura extranjera 2 - Inglés

Problemáticas

OCTAVO

Escaso reconocimiento y uso poco correcto de las estructuras lingüísticas. Errores fosilizados. Disparidad en el desarrollo de las habilidades lingüísticas, sobre todo en la escritura. Interferencias lingüísticas. Falta de autonomía en el estudio. Poca capacidad de autoevaluación. Adaptación difícil a los nuevos profesores. Frustración ante el error. Habilidades interculturales poco desarrolladas. Poca oportunidad de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Incorporación poco sistemática de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NOVENO

Uso poco correcto y poco sistemático de las estructuras lingüísticas. Poca valoración de la literatura isabelina, la que se percibe como lingüística y culturalmente distante. Interferencias lingüísticas. Difícil adaptación a los nuevos profesores. Incorporación poco sistemática de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pocas oportunidades de exposición a la lengua inglesa contemporánea. Tiempo reducido para las actividades de comprensión oral.

DÉCIMO

Poca valoración de la literatura romántica, la que se percibe como lingüística y culturalmente distante. Incorporación poco sistemática de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiempo reducido para las actividades de comprensión oral.

UNDÉCIMO:

Con mucha frecuencia las lecciones son frontales en lugar de centradas en el estudiante. Escasa oportunidad de participación de los alumnos en actividades de producción oral tanto espontánea como planificada. Incorporación poco sistemática de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Escasez de proyectos interdisciplinarios.

Actividades previstas

- Desarrollar reuniones con los docentes de inglés de otros ciclos del colegio (Primaria, Bachillerato inferior y Liceo) para establecer y monitorear los objetivos generales de la disciplina y los niveles mínimos de conocimiento de la lengua. Participar en seminarios de actualización y de didáctica para la enseñanza de la lengua inglesa.

- Considerar, y eventualmente adoptar, nuevas estrategias y aproximaciones metodológicas para la enseñanza de la gramática inglesa (implícita y explícita). Gramática cognitiva.
- Crear más espacios de producción oral utilizando las nuevas tecnologías (Podcasts , video, pequeñas obras dramáticas).
- Dar más espacio la creación escrita fuera del aula (blog, artículos de periódico).
- Trabajar de manera interdisciplinaria las tipologías textuales.
- Utilizar más materiales de audio en las clases para desarrollar la habilidad de escucha.
- Colaborar, de modo interdisciplinario, con Ciencias naturales a través de la observación de documentales, de la lectura de artículos científicos, impresos o de la web, en lengua inglesa.
- Clases swap: dar a los alumnos la oportunidad de seguir al menos una clase por trimestre, con un profesor de inglés diferente del titular de clase, para favorecer el desarrollo de habilidad de escucha.
- Adoptar nuevas perspectivas metodológicas para la enseñanza de la literatura inglesa como por ejemplo el Text-Driven Approach de Brian Tomlinson.
- Ser más flexibles en la programación anual.

3.2.3.2 Lengua y cultura extranjera 3 - Francés

Problemáticas

OCTAVO:

Falta de un método de estudio adecuado para el aprendizaje de la lengua. Pocas oportunidades de interactuar con más de un modelo lingüístico, es decir profesor. Poca autonomía en el estudio. Pocas oportunidades de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Habilidades interculturales poco desarrolladas.

NOVENO:

Pocas oportunidades de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Interferencias lingüísticas. Dificultad en la comprensión oral. Falta de coherencia y cohesión en el discurso oral. Escasa propiedad lexical. Habilidades interculturales poco desarrolladas. Dificultad en la comprensión del léxico y en el análisis de textos de la literatura medieval.

DÉCIMO:

Interferencias lingüísticas. Dificultad en la comprensión oral. Falta de coherencia y cohesión en el discurso oral. Escasa propiedad lexical. Habilidades interculturales poco desarrolladas. Pocas oportunidades de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Poco espacio dedicado al desarrollo de la comprensión oral (escucha).

UNDÉCIMO:

Poco contacto con la lengua francesa contemporánea. Interferencias lingüísticas. Dificultad en la comprensión oral. Falta de fluidez en el discurso oral. Habilidades interculturales poco desarrolladas. Pocas oportunidades de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Poco espacio dedicado al desarrollo de la comprensión oral (escucha).

Actividades previstas

- Crear más espacios de producción oral utilizando las nuevas tecnologías (Podcasts, video, pequeñas obras dramáticas).
- Utilizar más materiales de audio en las clases para desarrollar la habilidad de escucha.
- Brindar a los alumnos la oportunidad de interactuar con un profesor diferente del titular de la clase, de ver películas francesas en lengua original y de asistir a conferencias en francés para favorecer el desarrollo de la habilidad de escucha.
- Proyecto “CINÉMATOGRAPHIE AU LYCÉE”: con el objetivo de usar la lengua extranjera – Francés- en un contexto comunicativo diferente al del aula de clase. Así como a la adquisición de las competencias para desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión oral, producción oral, comprensión escrita

y producción escrita, y además a la adquisición de un léxico (vocabulario específico) propio del ámbito audiovisual. Por lo tanto, se abrirá un espacio de realización, montaje y proyección (preproducción, producción, postproducción y proyección) de películas y de otros proyectos audiovisuales realizados en su totalidad por los estudiantes de noveno y décimo grado.

- Proyecto “LABORATORIO DE ESCRITURA CREATIVA”. Los estudiantes deberán escribir un cuento de máximo quinientas palabras durante el año escolar. El profesor guiará cada una de las etapas de dicha creación literaria.

3.2.3.3 Lengua y cultura extranjera 3 - Alemán

Problemáticas

OCTAVO:

Dificultad en el reconocimiento de las estructuras lingüísticas. Falta de un método de estudio. Pocas oportunidades de interactuar con más de un interlocutor lingüístico. Frustración ante el error.

NOVENO:

Dificultad en el uso correcto y sistemático de las estructuras lingüísticas. Dificultad en el uso de la lengua para comunicar. Dificultad en la comprensión oral. Interferencias lingüísticas.

DÉCIMO:

Uso incorrecto de las estructuras gramaticales. Resistencia a declinar y a hacer un uso correcto de la sintaxis. Falta de autonomía en el estudio. Pobreza lexical.

UNDÉCIMO:

Errores fosilizados. Interferencias lingüísticas. Poca capacidad de autoevaluación. Falta confianza en sí mismo para la producción oral, tanto espontánea como programada.

Actividades previstas

- Crear más espacios de producción oral utilizando las nuevas tecnologías (Podcasts, video).
- Desarrollar más actividades comunicativas con el fin de que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar en ellas, de manera adecuada, y así desarrollen una mayor seguridad expresiva.
- Hacer ejercicios de carácter estructural de uso de la lengua, profundizando el conocimiento del sistema de la lengua alemana.
- Proponer lecturas breves, de las cuales los estudiantes pueden tener una comprensión global inmediata y que, al mismo tiempo, sirvan para fijar las estructuras morfo-sintácticas.
- Certificación internacional: el certificado Goethe A1, A2, B1 son otorgados por el Instituto Goethe, y son reconocidos en Europa, en el ámbito laboral y universitario y certifican un nivel autónomo de uso y conciencia de la lengua alemana. El examen establece cuatro módulos y se subdivide como sigue: prueba escrita individual para el módulo de lectura; escucha, producción escrita; prueba oral en parejas para los módulos de producción oral. Con este proyecto nos proponemos certificar el conocimiento de la lengua alemana con el objetivo de alcanzar en los alumnos una mayor motivación no solo al adquirir un certificado útil, sino también la oportunidad de profundizar las habilidades comunicativas propias y el conocimiento lingüístico.

3.2.4 Área de las disciplinas artísticas

3.2.4.1 Historia del arte

Problemáticas

Comprensión y análisis de las lecturas poco satisfactorio. Escasa capacidad de relacionar los conceptos estudiados. Estudio poco constante y poco consciente.

Actividades previstas

- Lecturas complementarias referentes a temas artísticos de actualidad: artículos de periódico, revistas, sitios web, libros especializados, etc.
- Visitas a muestras temporales o permanentes, a museos y a galerías de arte.
- Análisis de las obras vistas durante las visitas y promoción de debates sobre las mismas.
- “Proyecto de profundización”.

3.2.4.2 Disciplinas gráficas y pictóricas / Disciplinas plásticas y escultóricas / Disciplinas geométricas

Problemáticas

Escasa sensibilidad perceptiva. Dificultad en el uso de los instrumentos básicos que componen una imagen, para poder interpretarla.

Actividades previstas

- Prácticas artísticas fuera del ambiente escolar.
- Dibujo con el hemisferio derecho del cerebro.

3.2.4.3 Laboratorio artístico / Laboratorio de la figuración: pintura o escultura

Problemáticas

Falta de solidez en la argumentación que sostenga los trabajos prácticos. Poca autonomía en la investigación para la experimentación artística.

Actividades previstas

- Actividades interdisciplinarias: arte-ciencias (Química de los materiales).
- Performance y teatro.
- Expresión corporal.

3.2.5 Área de Ciencias motoras y deportivas

Problemáticas

Falta, en los diferentes niveles escolares de la Institución, de una distribución más racional de los espacios y de los tiempos en los que se desarrolla la actividad física. Falta de seriedad y empeño, de parte de los alumnos, al afrontar la disciplina. Los espacios disponibles son muy pocos. Falta de una preparación teórica adecuada.

Actividades previstas

Para mejorar la preparación teórica:

- Se utilizarán foros y workshop en Moodle para favorecer el aprendizaje.
- En Octavo se realizarán tres unidades temáticas para permitir la familiarización de los estudiantes con tres líneas de investigación teórica:
 - Administración y gestión de la cultura física.
 - La ciencia aplicada al deporte y a la actividad física.
 - Recreación.
- De Noveno a Once se crearán grupos de investigación de una de las líneas ya nombradas, en las cuales los alumnos estarán a cargo de los docentes.

Para mejorar la preparación práctica:

- Se reestructurará el programa adaptándolo a los intereses y a las capacidades específicas de los alumnos.
- En Octavo, Noveno y Décimo se reducirán las unidades prácticas para permitir una mayor profundización

de las unidades que se afrontarán.

- En Once se profundizarán cuatro unidades, con respecto a las cuales, los alumnos hayan mostrado interés y habilidades específicas.
- Se aumentarán las horas dedicadas a la práctica de cada unidad, para generar un mayor dominio de las habilidades específicas de cada deporte.

3.3 Evaluación de las actividades previstas

Al cierre del año escolar se realizarán pruebas paralelas y sus resultados serán comparados con las pruebas de ingreso del año siguiente, para construir programas individualizados orientados a combatir las dificultades específicas que se manifiesten en cada nivel.

Se realizará al final del año, en cada disciplina, una evaluación colectiva de cada uno de los objetivos, la que deberá tener en cuenta la evolución acaecida durante el año en cada curso; dicha evaluación se confrontará con las de otros cursos del mismo nivel y de énfasis diferentes, con el fin de aportar al P.E.I. las modificaciones necesarias para alcanzar los objetivos.

En el caso específico de la Lengua y cultura española se realizará un monitoreo mensual de los progresos obtenidos de cada alumno, con base en el nivel de partida.

OBJETIVOS de mejoramiento en tres años:

- Lograr una aproximación constructiva en cada una de las disciplinas.
- Desarrollo de la capacidad de autoevaluación y de la capacidad de considerar el error como instrumento para mejorar.
- Enriquecimiento del léxico específico en cada ámbito.
- Refuerzo de los conocimientos de las estructuras morfosintácticas y, en general, de las bases gramaticales.
- Adquisición de autonomía en el estudio.
- Desarrollo de la capacidad de comprensión y de análisis del texto literario del texto científico.
- Incremento de la relación con la escuela de procedencia, con el fin de construir programas que garanticen continuidad y coherencia con el proceso educativo y formativo.
- Acercamiento de los estudiantes a las culturas italiana, inglesa, francesa y alemana con el fin de favorecer una mayor apreciación de estas lenguas y de sus producciones literarias.

4. ÁREA EDUCATIVA y DIDÁCTICA

4.1 Objetivos educativos y criterios para su evaluación

La principal finalidad del proceso educativo y formativo es la consecución de la autonomía por parte del estudiante. Por autonomía se entiende la capacidad de pensar y obrar de manera independiente y crítica en el ámbito del estudio; en el proceso de crecimiento personal y en el contexto social y cultural.

Para facilitar la evaluación de la autonomía se tendrán en consideración los siguientes indicadores:

Interés:

- Desarrollar la capacidad de escucha, de atención y de autocontrol durante las clases.
- Dar, de manera constructiva, la contribución personal durante el desarrollo de las clases con propuestas y sugerencias, manteniendo el respeto hacia los demás.
- Profundizar los contenidos aprendidos en clase.
- Mantener viva la curiosidad por el estudio.

Empeño:

- Ser constante en el desarrollo de las tareas asignadas, ya sean escritas u orales.
- Ser puntual y ordenado con los deberes académicos.
- Disfrutar plenamente las habilidades, aptitudes y competencias propias.

Colaboración:

- Participar activamente en las actividades escolares y en las clases.
- Interactuar en clase con aportes personales serios, críticos y productivos.
- Estar abierto al diálogo con los otros y a realizar trabajos en grupo.

Comportamiento:

- Ser responsable con el horario y con la entrega de los deberes escolares.
- Mantener una convivencia serena con los compañeros; respetar y aceptar a los otros.
- Tener conciencia de su propio rol.
- Desarrollar la autocrítica.
- Respetar las normas que rigen la comunidad escolar.

Método de estudio:

- Usar sistemática y adecuadamente los instrumentos de trabajo.
- Organizar adecuadamente las actividades en la escuela y en la casa.
- Saber construir instrumentos prácticos e intelectuales para mejorar el aprendizaje.
- Aceptar la corrección y desarrollar la autoevaluación.
- Desarrollar la capacidad de reelaborar las experiencias y los conocimientos adquiridos para madurar un saber de tipo crítico. Cultivar la creatividad personal y la independencia intelectual.

4.2 Objetivos transversales en octavo

COMPETENCIAS	HABILIDADES
1. Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar el aprendizaje propio. • Identificar las informaciones clave. • Hacer esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. • Adquirir un método de comprensión, de análisis, de memorización y de exposición. • Autoevaluar el grado propio de aprendizaje.
2. Proyectar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos significativos y realistas, priorizarlos utilizando los conocimientos adquiridos. • Planear los compromisos de estudio según su tiempo, sus características y los objetivos esperados. • Planear la producción de textos con coherencia y cohesión. • Poner en evidencia estrategias y procedimientos para la solución de problemas. • Verificar los resultados obtenidos.
3. Expresar y comunicar	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender mensajes de género y complejidad diferentes. • Utilizar correctamente el léxico específico y conocer las estructuras morfosintácticas de la lengua italiana. • Utilizar lenguajes diferentes (verbal, matemático, científico, simbólico, icónico). • Producir textos adecuados a la tipología requerida por el contexto. • Argumentar, expresando opiniones motivadas. • Utilizar la lengua inglesa a nivel A2. • Utilizar la lengua 3 a nivel A1.
4. Colaborar y participar	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar con atención participe. • Intervenir en un diálogo respetando los turnos de palabra. • Respetar las opiniones diferentes de la propia. • Colaborar activamente en trabajos en grupo contribuyendo en el aprendizaje común. • Valorizar las capacidades propias y las de otros.

5. Actuar de modo autónomo y responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Saber poner la experiencia persona en un sistema de reglas fundado con base en el reconocimiento recíproco de los derechos y deberes fundamentales garantizados por las constituciones Colombiana e italiana • Gestionar, según reglas comunes interiorizadas, conflictos entre pares y con superiores. • Ser consciente del significado cultural del patrimonio natural, arqueológico, arquitectónico, artístico, de su importancia y de la necesidad de preservarlo.
6. Resolver problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar datos, y fuentes adecuadas a soluciones posibles.
7. Identificar relaciones y nexos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar vínculos y relaciones entre fenómenos, eventos y conceptos. • Identificar semejanzas y diferencias, causas y efectos. • Saber reconocer las semejanzas entre las diferentes lenguas estudiadas.
8. Adquirir e interpretar la información	<ul style="list-style-type: none"> • Saber consultar fuentes con un objetivo de investigación. • Utilizar internet con fines de estudio y de investigación. • Seleccionar información distinguiendo los hechos de las opiniones. • Deducir significados e información del contexto, incluso con la ayuda de representaciones gráficas.

4.3 Objetivos transversales en noveno, décimo y undécimo

COMPETENCIA	HABILIDAD
CULTURAL 1. Conocer y comprender.	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar conocimientos y capacidad de comprensión maduradas a través del diálogo formativo, la interacción en clase, el uso consciente de los instrumentos (libros de texto, bibliografía, webgrafía e iconografía). • Conocer, comprender y evaluar críticamente las características socio-culturales y los valores de las civilizaciones. • Relacionar los conocimientos con las vivencias personales y utilizarlos para elaborar reflexiones personales. • Hacer comparaciones entre las diferentes lenguas y culturas.
APLICATIVA Y PROYECTUAL 2. Aplicar los conocimientos y la capacidad de comprender en contextos diversificados y de proyectar planes de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente normas y procedimientos específicos de las disciplinas. • Resumir, esquematizar y elaborar mapas conceptuales. • Usar de modo consciente las TIC (Tecnologías de la información y de la comunicación). • Observar y analizar los fenómenos para resolver problemas con rigor científico. • Reflexionar sobre datos, hechos, normas, procedimientos, opiniones y contextualizar los datos adquiridos. • Elaborar y realizar recorridos y proyectos utilizando la metodología de la investigación. • Establecer relaciones intra-disciplinarias e inter-disciplinarias. • Descubrir y proponer conexiones inéditas entre datos culturales.
TEXTUAL E ICONOGRÁFICA 3. Leer críticamente, escuchar y evaluar autónomamente	<ul style="list-style-type: none"> • Escoger los procedimientos adecuados para desarrollar una tarea y estrategias para adquirirlos. • Comprender, analizar, sintetizar textos de diferente tipología. • Escuchar y evaluar críticamente las opiniones de otros. • Reflexionar sobre las diferentes formas de la comunicación cotidiana, científico-matemática, histórico-filosófica, artístico-literaria. • Identificar los diferentes géneros literarios, las tipologías textuales y las formas icónicas. • Reconocer la validez estética de la lengua y de los lenguajes no verbales interpretando los recursos estilísticos. • Problematizar e interpretar los conocimientos formulando juicios motivados.
COMUNICATIVA EXPRESIVA ARGUMENTATIVA Y PRAGMÁTICA 4. Expresar, comunicar y argumentar con una finalidad precisa, incluida la pragmática.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar información, ideas y problemas valiéndose de un registro lingüístico adecuado al contexto (en Italiano y en Español con adecuada propiedad expresiva, en Inglés a nivel B2, en la 3ª lengua a nivel B1). • Actuar mediaciones lingüísticas. • Argumentar haciendo emerger los nexos conceptuales, sostener y refutar una tesis. • Planificar y poner evidencia las acciones necesarias para realizar un trabajo individual o grupal.
SOCIAL Y RELACIONAL 5. Colaborar y participar de modo responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar demostrando una actitud participe y responsable en la construcción de la relación con el otro. • Reconocer el valor del otro y de las diferencias individuales y gestionar los conflictos con equilibrio y asertividad. • Afrontar de modo reflexivo los problemas, asumir las responsabilidades propias y proponer soluciones constructivas y/o alternativas. • Poner la experiencia personal en un sistema de reglas fundado sobre el reconocimiento recíproco de los derechos y deberes, en especial reconocer y respetar los derechos fundamentales garantizados por las constituciones italiana y colombiana. • Ser consciente del significado cultural del patrimonio natural, arqueológico, arquitectónico, artístico, de su importancia y de la necesidad de preservarlo.

META-COGNITIVA 6. Desarrollar la capacidad de aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre procesos de aprendizaje en una lógica meta-cognitiva. • Utilizar procedimientos de autoevaluación con el fin de afrontar nuevas situaciones y disponerse al cambio. • Hacer uso del pensamiento reflexivo, lógico-formal y simbólico. • Identificar las relaciones entre fenómenos, eventos y conceptos jerarquizándolos y organizándolos en una red de significados.
--	--

4.4 Finalidades generales de las áreas

4.4.1 Área humanística: Español, Lengua y literatura italiana, Civilización y cultura latina, Sociales, Filosofía e Historia

La enseñanza de estas disciplinas tiene el objetivo de promover el crecimiento cultural de la persona y, por lo tanto desarrollar su capacidad de orientarse en la complejidad del mundo contemporáneo; de actuar y de pensar de modo crítico; de realizar elecciones prácticas y responsables. Los temas centrales, comunes a las diferentes disciplinas, están ligados al conocimiento del hombre, de su pensamiento y de sus obras. El estudiante, en el ámbito de cada disciplina, debe aproximarse interdisciplinariamente a los contenidos. Dicho objetivo se conseguirá presentando los acontecimientos no de manera aislada, sino teniendo en consideración los factores de un amplio espectro, de tipo histórico-cultural, artístico, político, social, que los han generado. El conocimiento del idioma, Español e Italiano, constituye el vehículo a través del cual pasan los códigos expositivos de todas las disciplinas y es por lo tanto de primordial importancia como instrumento de comunicación. La lengua ayuda a educar la capacidad expresiva y a reforzar los instrumentos básicos para comprensión y el análisis de los textos literarios. Todas las disciplinas del área humanística contribuyen a la identificación del horizonte cultural e histórico-social al cual pertenecen los movimientos, obras y autores. A través del estudio de la materia Civilización y cultura latina es posible recuperar los fundamentos históricos culturales comunes a nuestras lenguas vehiculares. La Historia y las Ciencias Sociales insertan en una perspectiva diacrónica los conocimientos provenientes de las diferentes disciplinas. Estas tienen como finalidad el conocimiento y el análisis crítico de los eventos más significativos de la historia de la humanidad. La Filosofía tiene el objetivo de consolidar de reflexión crítica y el análisis histórico a cerca de las diversas formas del saber, sobre sus condiciones de posibilidad y sobre su significado; es decir sobre la relación con la totalidad de la experiencia humana.

4.4.2 Área de lenguas extranjeras: Inglés, Francés y Alemán

El estudio del Inglés, del Francés y del Alemán permite la adquisición de una mayor consciencia de la flexibilidad de las estructuras expresivas y cognitivas, propias de cada uno de estos sistemas lingüísticos, en la medida en que cada uno de ellos presenta un modo peculiar de organizar la realidad. El análisis comparativo entre idiomas diferentes permite, por una parte, ampliar la reflexión sobre la lengua propia y sobre la cultura propia y, por otra parte, acercarse a realidades culturales distintas. Además, el estudio de las literaturas extranjeras favorece la profundización de temáticas culturales, sociales e históricas más amplias.

4.4.3 Área científica: Matemática, Física, Ciencias naturales (Biología, Química, Ciencias de la Tierra) e Informática

La Matemática y las ciencias experimentales desempeñan un papel fundamental en el proyecto cultural y educativo, en virtud de la función mediadora y decisiva que dichas disciplinas y su lenguaje específico cumplen en la interacción cognoscitiva con el mundo real. En este contexto la Matemática con su lenguaje y sus modelos por una parte y las ciencias experimentales, con su método científico, de análisis, de aplicación y su léxico, por otra, son instrumentos de un alto valor formativo y crítico. La Informática con su proceso, su lenguaje y tecnología ofrece materiales para la estructuración del pensamiento y para el análisis y la resolución de problemas. Así la preparación general del alumno se enriquecerá mediante el desarrollo de la capacidad de análisis, de relación, de abstracción y de integración. Los laboratorios de Ciencias naturales y Física son espacios que enriquecen y reúnen conceptos e ideas, allí se “aprende haciendo”; lo que le permite a los estudiantes integrar los conocimientos adquiridos durante las clases con aquello que se ha estudiado en otras, conectando necesariamente las diferentes áreas del conocimiento; lo anterior permite por sí mismo reforzar el pensamiento crítico, la capacidad de interpretación y de análisis de los fenómenos observados y el desarrollo de la autonomía y de la iniciativa personal, ya que con el trabajo en grupo se desarrollan tanto las habilidades sociales como la tolerancia, la capacidad de escuchar al otro y el respeto por las opiniones diferentes.

4.4.4 Área de las disciplinas artísticas: Historia del arte, Dibujo, Disciplinas gráficas y pictóricas, Disciplinas geométricas, Disciplinas plásticas y escultóricas, Laboratorio artístico, Laboratorio de las artes figurativas

El Dibujo y la Historia del arte permiten leer el lenguaje de las formas a través de la observación y decodificación de signos visibles en la obra y a través del conocimiento de los principales movimientos artísticos. La contribución a la formación humana y cultural que estas disciplinas proponen es el desarrollo de las potencialidades creativas, expresivas e imaginativas. La actividad didáctica se vincula al dominio de los instrumentos técnico-gráficos y de las proyecciones mediante el uso de materiales plásticos y pictóricos. Los laboratorios ofrecen un espacio de experimentación de las técnicas adquiridas y sus finalidades son el aprendizaje, la investigación y búsqueda de un lenguaje expresivo. Ofrecen, además, un conocimiento de las manifestaciones artísticas contemporáneas y permiten indagar los fenómenos estéticos, pictóricos y escultóricos, también de su relación con los aspectos funcionales y comunicativos del producto artístico.

4.4.5 Área de las Ciencias motoras y deportivas.

Las Ciencias motoras y deportivas representan una etapa fundamental en la formación del alumno y tienden a favorecer un desarrollo armónico del cuerpo y de la mente, unidas a la comprensión de la corporeidad y de las capacidades lúdicas y creativas del alumno. Estas disciplinas contribuyen en la prevención del nacimiento de ciertos hábitos juveniles inadecuados, mejorando la autoestima y consolidando formas de autocontrol.

4.4.6 Área de Educación religiosa

La Educación religiosa es parte integrante del currículo escolar y participa didácticamente en el proceso de comprensión de las culturas colombiana e italiana; evidencia el vínculo profundo entre la experiencia religiosa y las formas en las que ella se expresa en múltiples contextos. También crea un espacio de diálogo y de reflexión para promover en el alumno la búsqueda de valores útiles para confrontar las diferentes dimensiones del hombre, con el objetivo de percibir mejor la identidad propia, y de estar en grado de interactuar de manera crítica con la sociedad.

El Consejo docente, para los alumnos que deciden no tomar el área de Religión Católica, ha instituido la enseñanza de la materia alternativa-Cultura Huitoto, orientada a dar a conocer una de las muchas realidades indígenas de Colombia, con el fin de promover la comprensión y la aceptación de las diferencias culturales, entendidas como imprescindible riqueza de la humanidad. El conocimiento de la “Ley sagrada de la comunidad”, de las reglas y de las disciplinas naturales de las culturas indígenas de la Amazonia hace posible la convivencia consiente con la naturaleza.

4.5 Objetivos generales de cada disciplina

4.5.1 Área humanística

Español e Italiano

OCTAVO:

Componente lingüístico

- Educar en la escucha, la lectura y la producción escrita y oral en diferentes contextos y registros lingüísticos.
- Promover el conocimiento y el análisis del texto literario tanto en prosa como en verso.
- Adquirir conciencia de la importancia de la comunicación en la vida social y del uso de la lengua en sus diferentes funciones.
- Reconocer el Italiano y el Español como lenguas derivadas del Latín y el concepto de historicidad de la lengua.
- Promover el uso del diccionario.
- Educar en la auto-corrección.

NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO:

Componente lingüístico

- Reforzar la competencia lingüística para organizar correctamente el período sintáctico.
- Estimular la toma de conciencia de la lengua considerándola como un sistema dinámico.
- Saber usar el lenguaje específico para poder reconocer y afrontar diversas tipologías textuales.

Componente literario

- Adquirir la conciencia de la especificidad y complejidad del fenómeno literario como expresión de una civilización, relacionándolo con los otros ámbitos del contexto histórico-cultural.
- Conocer los textos más representativos de la literatura italiana y de la literatura hispano-americana.
- Desarrollar la capacidad de análisis, de reflexión autónoma sobre los textos, así como la capacidad de reelaboración creativa y de contextualización de autores y fenómenos literarios a través de la historia de la literatura y la lectura directa de textos literarios.

Civilización y Cultura latina

- Reforzar el acceso directo y concreto a un patrimonio de civilización y pensamiento que es parte fundamental de las culturas de origen romance.
- Adquirir el sentido histórico en la recuperación de la relación de continuidad y diversidad con el pasado.
- Conocer los géneros de la producción literaria latina mediante la lectura de textos latinos traducidos.

Historia y Sociales

- Reconstruir la complejidad del hecho histórico a través de la identificación de interconexiones; de relaciones entre lo general y lo particular; y entre sujetos y contextos.
- Adquirir la conciencia de que los conocimientos históricos se elaboran con base en fuentes de naturaleza diversa, que la historia valora, selecciona, ordena e interpreta según modelos de referencia ideológicos.
- Fortalecer las habilidades para discutir sobre problemáticas históricas; para formular preguntas; para referirse a tiempos y espacios diferentes; para ampliar el campo de perspectivas y para insertar, en una escala diacrónica, los conocimientos adquiridos en otras áreas disciplinarias.
- Reconocer y evaluar los usos sociales y políticos de la historia y de la memoria colectiva.
- Descubrir la dimensión histórica del presente.
- Afinar la sensibilidad ante las diferencias, prestando especial atención a la realidad bi-cultural de la escuela.

Filosofía

- Estimular la actitud de problematizar los conocimientos, las ideas y las creencias, mediante el reconocimiento de su historicidad.
- Favorecer la consolidación de sujetos conscientes de su autonomía y capaces de situarse en una pluralidad de relaciones naturales y humanas, lo que implica una nueva responsabilidad consigo mismo, con la naturaleza y la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de ejercitar la reflexión crítica sobre las diversas formas del saber, sobre sus condiciones de posibilidad y sobre su sentido, es decir, sobre su relación con la totalidad de la experiencia humana.
- Promover el ejercicio de estructuración del discurso a través del uso de estrategias argumentativas y de procedimientos lógicos.
- Desarrollar la capacidad de pensar a través de diferentes modelos, y de la identificación de alternativas posibles, sin coartar la flexibilidad del pensamiento que nace de la velocidad de las transformaciones científicas y tecnológicas actuales.

4.5.2 Área de las lenguas extranjeras: Inglés, Francés y Alemán

- Promover el aprendizaje y la interiorización de las lenguas extranjeras.

- Consolidar el conocimiento y las habilidades lingüísticas para que los estudiantes usen correctamente las lenguas extranjeras a nivel gramatical, sintáctico, morfológico y semántico.
- Estimular el estudio y el análisis de las culturas extranjeras en sus aspectos históricos, sociales y culturales.
- Reforzar en los estudiantes la construcción de la identidad cultural propia y estimular el respeto ante los diferentes modos de pensar y de expresarse.

4.5.3 Área científica: Matemática, Física, Ciencias naturales (Biología, Química, Ciencias de la Tierra) e Informática

La finalidad primaria y última del Área de las disciplinas científicas es introducir a los estudiantes en la construcción crítica y autónoma del conocimiento a partir del método científico, a través de los siguientes objetivos:

- Comprender los procedimientos característicos de la indagación científica; la continua relación entre construcción teórica y actividad experimental; la potencialidad y los límites de los conocimientos científicos.
- Desarrollar en los estudiantes el uso riguroso del lenguaje específico.
- Hacer a los estudiantes conscientes de la capacidad de encontrar y utilizar del modo más autónomo y eficiente la información y de comunicarla en forma clara y lógica.
- Llevar a los estudiantes a proponer preguntas significativas y a buscar respuestas a tales preguntas.
- Fomentar el respeto de los fenómenos naturales y una actitud ética frente a las diversas aplicaciones de los conocimientos y de los instrumentos adquiridos.
- Desarrollar la habilidad de pensamiento superior para resolver problemas multidisciplinarios utilizando técnicas e instrumentos que prevean una solución, ya sea de cálculo o no, según la naturaleza del problema.
- Incentivar en los estudiantes la investigación dentro de las ciencias aplicadas como un modo de potenciar sus habilidades y pasiones.

Laboratorios

- Adquirir y desarrollar habilidades para el uso de instrumentos de medida, del equipamiento del laboratorio, y del material biológico y sustancias químicas.
- Estimular la capacidad de análisis y la interrelación ya sea entre conceptos de una misma disciplina, o con conceptos pertenecientes a otras áreas del conocimiento.
- Integrar y enriquecer los conceptos teóricos estudiados en clase con fenómenos de la vida cotidiana real.
- Descubrir que las ciencias pueden enriquecer la experiencia de vida.
- Desarrollar la capacidad de escucha, la tolerancia y el respeto del otro por medio del trabajo en grupo.
- Promover el pensamiento lógico y el registro de información de tal modo que se desarrolle una estructura ordenada tanto a nivel de pensamiento como de ejecución.
- Aprender a utilizar los instrumentos tecnológicos en la recolección de información y del análisis de datos.

4.5.4 Área de las disciplinas artísticas: Historia del arte, Dibujo, Disciplinas gráficas y pictóricas, Disciplinas geométricas, Disciplinas plásticas y escultóricas, Laboratorio artístico, Laboratorio de las artes figurativas

Dibujo-Historia del arte

- Desarrollar la capacidad para conocer y comprender el pasado en sus múltiples manifestaciones artísticas para favorecer una nueva percepción e interpretación del ambiente que nos circunda.
- Desarrollar la capacidad de representación gráfica, a través del uso técnico de los instrumentos.
- Estimular el trabajo creativo.

Disciplinas gráficas y pictóricas, Disciplinas geométricas, Disciplinas plásticas y escultóricas

- Comprender y conocer los principales elementos que constituyen la forma gráfica, pictórica y/o escultórica con respecto a sus aspectos expresivos y comunicativos.

- Conocer los fundamentos históricos y culturales de la producción artística de las artes figurativas y los significados conceptuales de las obras en sus contextos correspondientes.
- Conocer y aplicar métodos e instrumentos en el proceso de elaboración y de planificación de los proyectos figurativos a nivel bidimensional y/o tridimensional, en concomitancia con técnicas y materiales correspondientes a la línea de estudio, incluido el uso de las nuevas tecnologías.
- Conocer y aplicar los códigos específicos del lenguaje artístico, los principios de la percepción visual y de la composición de la forma gráfica, pictórica y escultórica con respecto a su organización y función.
- Conocer las principales líneas de desarrollo técnico y conceptual del arte moderno contemporáneo y su interacción con otras formas de expresión y comunicación artística.

Laboratorios: Laboratorio artístico, Laboratorio de la figuración

- Desarrollar la capacidad de aplicar, de manera práctica, los procedimientos técnico-operativos del dibujo, de la pintura y de la escultura.
- Explorar, a través de un espacio de experimentación, las diferentes técnicas y metodologías que permitan encontrar un lenguaje expresivo propio.
- Profundizar temáticas a través de la aplicación de determinadas técnicas artísticas tradicionales y contemporáneas.

4.5.5 Área de las ciencias motoras y deportivas

- Mejorar el trabajo en grupo a través del respeto de las normas de convivencia y las reglas específicas de cada actividad deportiva.
- Desarrollar las cualidades físicas básicas relacionadas con la estructura del cuerpo humano.
- Desarrollar la práctica físico-deportiva con el fin de evitar hábitos poco saludables o nocivos.
- Mejorar las cualidades físicas y deportivas de los alumnos.
- Ofrecer tiempos y espacios para el conocimiento y la práctica de diversas actividades deportivas con el fin de mejorar las técnicas, individuales y de equipo, respetando las reglas del grupo y las específicas del deporte programado.

4.5.6 Religión y Materia alternativa

- Proponer el problema fundamental del sentido de la vida y de la conciencia de sí mismo.
- Identificar los orígenes, las causas y la interpretación del hecho religioso.
- Conocer los elementos constitutivos de la religión.
- Conocer las respuestas de la religión a los problemas esenciales de las personas.
- Conocer la Ley sagrada de una comunidad indígena de la Amazonia.
- Conocer las normas y las metáforas que permiten la comprensión de las disciplinas naturales de una cultura indígena de la Amazonia.

4.6 Estrategias y metodologías transversales para el logro de los objetivos

Para el logro de los objetivos programados, el Consejo docente del Liceo, teniendo en cuenta las particularidades asociadas a cada disciplina y con base en las diferentes situaciones, utiliza generalmente las siguientes estrategias metodológicas:

- Lecciones frontales.
- Lecciones interactivas.
- Debates orientados a desarrollar la capacidad de síntesis y la formulación de un juicio autónomo.

- Participación individual.
- Actividades de recuperación y profundización.
- Acercamiento histórico y especulativo.
- Recolección de ideas.
- Resolución de problemas.
- Clases abiertas.
- Visitas guiadas.
- Uso de TIC (Tecnologías de información y comunicación) y actividades interactivas.
- Uso de instrumentos audiovisuales.
- Participación en diferentes actividades culturales.

Respecto a la metodología de enseñanza y a los comportamientos comunes que los docentes deben asumir frente a los estudiantes, se ponen en evidencia los siguientes elementos:

- Mantener la máxima transparencia en la programación y en los criterios de evaluación.
- Favorecer la participación activa de los alumnos y fortalecer la confianza en sus propias posibilidades, además del respeto por las particularidades de aprendizaje de cada miembro del grupo.
- Utilizar el error para ayudar al alumno a superar sus dificultades.
- Usar metodologías e instrumentos diversificados y funcionales para alcanzar los objetivos propuestos.
- Corregir en el tiempo preestablecido los trabajos escritos para así poder usar la corrección como un momento formativo.
- Favorecer la consolidación de autoevaluación.

4.7 Modalidad e instrumentos de evaluación

Con base en los objetivos identificados por área, el Consejo docente ha definido y subdividido las áreas disciplinares:

1. Disciplinas humanísticas, ulteriormente subdividida en tres sub-áreas: Italiano, Español, Historia, Filosofía y Sociales.
2. Disciplinas científicas.
3. Disciplinas artísticas.
4. Lenguas extranjeras.
5. Ciencias motoras y deportivas.
6. Educación religiosa.

Ha definido además los objetivos específicos que constituyen los puntos de referencia para una evaluación formativa y sumativa de cada alumno en cada disciplina.

4.8 Objetivos didácticos de cada disciplina

4.8.1 Lengua y literatura italiana

1. Expresarse correctamente en la forma oral.
2. Expresarse correctamente en la forma escrita.
3. Usar adecuadamente el lenguaje específico.
4. Organizar con coherencia y cohesión el discurso oral.

5. Organizar con coherencia y cohesión el discurso escrito.
6. Respetar la tipología propuesta en los textos escritos.
7. Conocer los contenidos.
8. Contextualizar y analizar de forma crítica un texto literario.
9. Reconocer y desarrollar conexiones interdisciplinarias.
10. Formular un juicio autónomo.

4.8.2 Lengua y cultura extranjera 1 - Español

1. Usar correctamente la forma escrita.
2. Usar correctamente la forma oral.
3. Usar el lenguaje específico.
4. Desarrollar la capacidad para organizar con coherencia y cohesión el discurso escrito.
5. Desarrollar la capacidad para organizar con coherencia y cohesión el discurso oral.
6. Conocer los contenidos.
7. Desarrollar la capacidad para contextualizar la producción literaria.
8. Desarrollar la capacidad para analizar un texto literario y / o crítico.
9. Desarrollar la capacidad para formular y argumentar un juicio autónomo.

4.8.3 Lengua y cultura extranjera 2 - Inglés

1. Usar correctamente, en la forma escrita, las reglas gramaticales, sintácticas y ortográficas.
2. Demostrar el conocimiento de los contenidos en la producción escrita.
3. Conocer y usar el léxico específico en la producción escrita.
4. Organizar y sustentar, de forma crítica, un argumento en forma escrita.
5. Comprender un texto escrito.
6. Usar correctamente, en la forma oral, las reglas gramaticales, sintácticas y fonéticas.
7. Demostrar el conocimiento de contenidos en la producción oral.
8. Conocer y usar el léxico específico en la producción oral.
9. Organizar y sustentar, de forma crítica, un argumento en un discurso oral.
10. Comprender un discurso oral.

4.8.4 Lengua y cultura extranjera 3 - Francés/Alemán

1. Comprender un texto escrito.
2. Comprender un discurso oral.
3. Conocer y aplicar correctamente las estructuras gramaticales y las reglas ortográficas.
4. Organizar con coherencia la producción escrita.
5. Organizar con coherencia el discurso oral.
6. Usar correctamente la fonética de la lengua.
7. Usar correctamente el lenguaje específico.
8. Conocer los contenidos.
9. Analizar un texto.
10. Formular un juicio autónomo.

4.8.5 Filosofía

1. Conocer el desarrollo del pensamiento filosófico en su contexto histórico.
2. Saber utilizar el lenguaje específico.
3. Ser capaz de formular juicios fundamentados.
4. Ser capaz de reelaborar crítica y/o de establecer relaciones no inmediatas intra y/o interdisciplinarias.

4.8.6 Historia y Geografía - Historia

1. Conocer los hechos históricos en su contexto.
2. Saber utilizar el lenguaje específico.
3. Ser capaz de elaborar una argumentación coherente.
4. Ser capaz de reelaborar crítica y/o de establecer relaciones no inmediatas y/o interdisciplinarias.

4.8.7 Civilización y Cultura latina

1. Expresarse correctamente en forma escrita y oral.
2. Conocer los contenidos.

4.8.8 Sociales

1. Conocer los hechos históricos y factores geográficos en su tiempo y espacio.
2. Comprender y usar el lenguaje específico de la Historia y la Geografía Humana y Económica.
3. Comprender las transformaciones sociales, políticas y económicas.
4. Ser capaz de explicar los cambios en el orden internacional y su influencia en Colombia.
5. Comprender y aplicar los procesos de investigación histórica.

4.8.9 Matemática

1. Analizar las situaciones problemáticas, analizar los datos e interpretarlos.
2. Activar estrategias de resolución e identificar la estrategia más adecuada.
3. Resolver la situación problemática de manera coherente, completa y correcta, aplicándolas reglas y siguiendo los cálculos necesarios.
4. Comentar y justificar oportunamente la selección de la estrategia aplicada, los pasos fundamentales del proceso ejecutado y la coherencia de los resultados.

4.8.10 Física

1. Examinar la situación física propuesta formulando las hipótesis explicativas, a través de modelos, o de analogías o de leyes.
2. Formalizar situaciones problemáticas y aplicar los instrumentos matemáticos y disciplinarios relevantes para su resolución.
3. Interpretar y/o elaborar los datos propuestos, incluso de naturaleza experimental, verificando su pertinencia en relación con el modelo elegido.
4. Describir el proceso de resolución adoptado, y comunicar los resultados obtenidos evaluando su coherencia con la situación problemática propuesta.

4.8.11 Ciencias naturales y Química de los materiales

1. Efectuar un análisis del fenómeno en consideración, reconociendo y estableciendo las relaciones.
2. Investigar, a través de la formulación y la hipótesis, escogiendo los procedimientos apropiados y llegando

a conclusiones.

3. Interpretar y/o elaborar los datos propuestos, incluso de naturaleza experimental, verificando su pertinencia en relación con el modelo elegido.
4. Organizar la información expresándose utilizando el lenguaje científico específico adecuado al contexto comunicativo.

4.8.12 Informática

1. Examinar la situación propuesta formulando las hipótesis explicativas, a través de modelos.
2. Activar estrategias de resolución e identificar la estrategia más adecuada.
3. Resolver la situación problemática de manera coherente, completa y correcta, utilizando el lenguaje de programación.
4. Describir el proceso de resolución adoptado, y comunicar los resultados obtenidos evaluando su coherencia con la situación problemática propuesta.

4.8.13 Historia del arte

1. Comprender y utilizar la terminología específica del ámbito artístico.
2. Evaluar e interpretar, a nivel formal y conceptual, la obra de arte.
3. Contextualizar la obra de arte en el ámbito artístico histórico y cultural.
4. Expresar un juicio autónomo sobre una obra de arte y sobre su valor estético y cultural.

4.8.14 Dibujo e Historia del arte

1. Resolver problemas gráficos y utilizar adecuadamente los instrumentos de dibujo.
2. Expresarse crítica y creativamente a través del dibujo.
3. Comprender y utilizar la terminología específica del ámbito artístico.
4. Apreciar e interpretar, a nivel formal y conceptual, una obra de arte.
5. Contextualizar una obra de arte en su ámbito artístico y cultural

4.8.15 Disciplinas gráficas y pictóricas

1. Utilizar adecuadamente las técnicas pictóricas.
2. Percibir, comprender y analizar los componentes estructurales de la imagen.
3. Aplicar los conocimientos históricos y prácticos concernientes a la expresión artística y a la comunicación visual.
4. Expresarse creativamente mediante la producción de imágenes.

4.8.16 Disciplinas plásticas y escultóricas

1. Utilizar adecuadamente las técnicas plásticas y escultóricas.
2. Percibir, comprender y analizar los componentes estructurales del volumen.
3. Aplicar los conocimientos históricos y prácticos relativos a la expresión plástico-artística y a la comunicación visual.
4. Expresarse creativamente mediante la producción de volúmenes.

4.8.17 Disciplinas geométricas

1. Utilizar adecuadamente los instrumentos de dibujo.

2. Percibir, comprender y representar la forma en el plano.
3. Aplicar los conocimientos técnicos al análisis de la forma y del espacio.
4. Expresarse crítica y creativamente por medio del lenguaje visual.

4.8.18 Laboratorio de la figuración: pintura

1. Utilizar adecuadamente las técnicas pictóricas.
2. Comunicar una idea a través del lenguaje artístico.
3. Expresarse creativamente en la producción de una imagen.
4. Expresarse y argumentar tanto oralmente como por escrito los trabajos realizados.

4.8.19 Laboratorio de la figuración: escultura

1. Utilizar adecuadamente las técnicas del dibujo artístico, de la pintura y de la escultura.
2. Comunicar una idea a través del lenguaje artístico.
3. Expresarse creativamente en la producción de un objeto plástico y pictórico.
4. Comunicar, tanto oralmente como por escrito, los procesos de los trabajos realizados.

4.8.20 Laboratorio artístico

1. Utilizar adecuadamente las técnicas del dibujo artístico, de la pintura y de la escultura.
2. Comunicar una idea a través del lenguaje artístico.
3. Expresarse creativamente en la producción de un objeto plástico y pictórico.
4. Comunicar, tanto oralmente como por escrito, los procesos de los trabajos realizados.

4.8.21 Ciencias motoras y deportivas

1. Participar activamente en clase.
2. Desarrollar las cualidades físicas y deportivas.
3. Apropiarse de las bases conceptuales de las clases.

4.8.22 Educación religiosa y materia alternativa

1. Conocer los temas propuestos.
2. Desarrollar la capacidad de reflexión y análisis.
3. Ser capaz de formular un juicio autónomo.
4. Ser capaz de elegir responsablemente entre alternativas diferentes.

4.9 La evaluación

La evaluación es el conjunto de las operaciones cuyo fin es optimizar la eficacia de la actividad didáctica y la consecución de los objetivos cognitivos programados, es decir, los conocimientos, las habilidades y las competencias; o sea el conjunto de lo que un alumno sabe, sabe hacer, sabe cómo hacer. La evaluación no es un momento aislado, subordinado a los resultados de las pruebas individuales, sino una parte del proceso pedagógico global que comprende:

1. Prueba diagnóstica (Prueba de ingreso): el docente define los prerrequisitos de partida y organiza el programa anual, tomando en cuenta la situación inicial, las necesidades, las debilidades y el potencial de cada uno de los alumnos y de la clase.
2. Evaluaciones formativas: realizada durante el desarrollo de los temas del programa, su finalidad es la de proporcionar al profesor información útil para intervenciones de recuperación oportunas. Por tales motivos se realizan interrogaciones, pruebas “*ad hoc*” y tareas individuales.

- Evaluaciones sumativas: mide el nivel de aprendizaje alcanzado al terminar el proceso didáctico y asegura la adquisición de los requisitos necesarios para afrontar la siguiente fase de la actividad académica.

De la evaluación hacen parte:

- Evaluación de comportamiento.
- Evaluación del aprendizaje.
- Asistencia al colegio que tiene en cuenta las eventuales excepciones a la regla del límite mínimo de asistencia obligatorias para la admisión al escrutinio.
- La admisión en sede de escrutinio final al siguiente grado.
- La atribución de créditos en los grados noveno, décimo y undécimo, y el reconocimiento de los certificados de actividades con los que se obtiene el crédito formativo.

La transparencia de los mecanismos de evaluación permite al estudiante aprender a autoevaluarse, desarrollando así la competencia de aprender a aprender.

4.9.1 Evaluación del comportamiento

Una importante novedad normativa ha sido introducida en los últimos años en la evaluación del comportamiento de los alumnos, que debe ser atribuida en una escala de 1 a 10. Esta evaluación forma parte de la evaluación global del estudiante, junto con el crédito escolar atribuido y el promedio de las evaluaciones obtenidas en sede de escrutinio final de cada año escolar.

Para facilitar la evaluación, cada objetivo ha sido dividido en indicadores del proceso educativo-formativo, cuya finalidad es la adquisición de autonomía.

En lo que corresponde específicamente, al ámbito del estudio escolar se busca estimular al alumno para que forje una imagen positiva de sí mismo que lo pueda motivar a hacerse cargo, al menos en parte, de su propio proceso de aprendizaje. Se trata de aprovechar sus recursos para transformarlos en instrumentos válidos, capacidades y competencias, que lo conduzcan a construir un saber no de tipo nocional sino conceptual que no olvidará y que podrá reutilizar en otras situaciones.

El comportamiento de los estudiantes, evaluado por el Consejo de Clase, forma parte de la evaluación global del estudiante y determina, si es insuficiente, la no admisión al siguiente grado o al Examen de Estado Italiano. Son consideradas evaluaciones positivas de conducta las notas del diez al seis. El seis señala una presencia en clase poco constructiva o por pasividad o por exceso.

Tabla de evaluación para la nota de comportamiento

INDICADOR	DESCRIPTOR	PUNTOS
Comportamiento	Siempre correcto y educado.	5
	Casi siempre correcto y educado.	4
	A veces incorrecto.	3
	Frecuentemente incorrecto.	2
	Siempre incorrecto.	1
Participación	Sigue con atención e interés los diferentes temas propuestos, también hace aportes personales y se muestra siempre propositivo.	5
	Sigue con atención e interés los diferentes temas propuestos, también hace aportes personales y se empeña con constancia.	4
	Sigue con atención e interés los diferentes temas propuestos, aunque a veces no con el interés necesario.	3

Participación	Presta atención solo cuando los argumentos propuestos le interesan. Generalmente no se involucra en las diferentes actividades.	2
	No participa en las actividades escolares, revelando poca atención y modesto interés en los temas propuestos.	1
Asistencia y puntualidad	Asiste puntualmente a las clases y respeta los horarios.	5
	Asiste puntualmente a las clases y casi siempre respeta los horarios.	4
	Asiste con regularidad a las clases y casi siempre respeta los horarios.	3
	La asistencia a clases no es continua y se caracteriza por frecuentes llegadas tarde.	2
	Asiste de manera irregular a las clases y raramente respeta los horarios.	1
Observaciones disciplinarias	No tiene registrada ninguna observación por faltas graves, ni seguimientos disciplinarios durante el cuatrimestre.	5
	Tiene algunos llamados de atención verbales y/u observaciones disciplinarias durante el cuatrimestre.	4
	Tiene varios llamados de atención verbales y notas disciplinarias durante el cuatrimestre.	3
	Tiene una amonestación escrita y una reparación educativa durante el cuatrimestre.	2
	Tiene más de una amonestación escrita y más de una reparación educativa durante el cuatrimestre.	1
Uso y respeto de los materiales y de las instalaciones del colegio	Utiliza y respeta en modo responsable los materiales escolares puestos a su disposición y las instalaciones del colegio.	5
	Respeto los materiales escolares puestos a su disposición y disposición y las instalaciones del colegio, pero no siempre los utiliza de modo correcto y adecuado.	4
	Utiliza de modo no siempre correcto los materiales escolares puestos a su disposición y es poco cuidadoso con las instalaciones del colegio.	3
	Con frecuencia utiliza de modo incorrecto los materiales escolares puestos a su disposición y es poco cuidadoso con las instalaciones del colegio.	2
	Utiliza de manera irresponsable los materiales escolares puestos a su disposición y provoca daños a las instalaciones del colegio.	1

Modalidad para calcular la nota

A cada indicador reportado en la tabla de evaluación, el Consejo de clase le asigna un puntaje respetando lo que se indica en la columna de los descriptores.

Puntaje	Nota de conducta
De 24 a 25	10
De 21 a 23	9
De 18 a 20	8
De 13 a 17	7
De 8 a 12	6
De 7 hacia abajo	≤5

Integración a la nota de conducta

Se atribuirá una nota no superior a 7 en el caso de copia.

N.B.

Las ausencias por enfermedad justificadas con certificado médico, no deben ser computadas en el cálculo que determina el puntaje correspondiente al indicador de "Asistencia y puntualidad".

4.9.2 Evaluación del aprendizaje

El proceso de evaluación tiene un fuerte valor formativo, ya que proporciona al estudiante:

- la conciencia de los objetivos que se quieren alcanzar;
- la capacidad de auto-evaluar las actividades realizadas;
- los instrumentos para identificar las oportunas estrategias de mejoramiento.

La evaluación registra las etapas de aprendizaje, entendida como proceso educativo en curso, cuyo resultado final no es, por lo tanto, una simple suma de los resultados expresada en números, sino que es el punto alcanzado por los estudiantes durante el período examinado.

En la evaluación del alumno se consideran:

- la cantidad y la calidad de los conocimientos alcanzados con base en los objetivos;
- las habilidades y competencias adquiridas;
- el progreso durante el curso en comparación con el nivel de partida;
- Cualquier otro elemento de la situación escolar y humana del alumno (la socialización, las características de personalidad, manifestaciones dinámico-afectivas, etc).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA Y LITERATURA ITALIANA

INDICADORES	DESCRIPTORES	PUNTAJES*
RENDIMIENTO EXPRESIVO: Propiedad y claridad del lenguaje y del estilo usado con relación a la tipología textual requerida y al destinatario	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de la sintaxis y morfosintaxis • Cohesión textual • Puntuación (en el texto escrito) • Léxico • Interferencias lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Imprecisa e inadecuada • 5 Poco específica y poco correcta • 6 Simple, pero básicamente correcta • 7 Correcta, fluida e coherente • 8-10 Clara, coherente, orgánica, lexicalmente rica y adecuada al contexto expresivo
ORGANIZACIÓN LÓGICA DEL PENSAMIENTO en relación con los contenidos, temas, argumentos, reflexiones propuestas en la instrucción de entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia textual • Seguimiento de la instrucción • Equilibrio entre las diferentes partes del texto • Linealidad (ilación) de la exposición 	<ul style="list-style-type: none"> • 1- 4 Muy confusa, desorganizada e incoherente • 5 Confusa, poco coherente, poco articulada • 6 Suficientemente coherente, pero esencial y esquemática • 7 Coherente, cohesiva • 8-10 Lógica, coherente, bien estructurada y equilibrada
COMPRENSIÓN /CONOCIMIENTO Adecuada para interpretar un texto propuesto o para afrontar un argumento, extraído de los contenidos de estudio y/o de un trayecto de madurez personal	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión expositiva • Variedad expresiva • Significatividad • Contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy limitada o casi nula • 5 Superficial, fragmentaria, a veces errada • 6 Esencial, esquemática y genérica • 7 suficientemente completa, pertinente • 8-10 Exhaustiva, precisa, amplia y orgánica
CAPACIDAD CRÍTICA Y REELABORATIVA Demuestra un enfoque o aproximación no solo escolástico en los contenidos y/o en el tema propuesto y/o la búsqueda de un estilo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido crítico • Profundización personal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Inexistente o apenas mencionado • 5 Superficial y confuso • 6 Aceptable, esencial • 7 Con profundidad y aportes personales • 8-10 Personal, original y documentada

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA
LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA 1 - ESPAÑOL

INDICADORES	DESCRIPTORES	PUNTAJES*
RENDIMIENTO EXPRESIVO: Propiedad y claridad del lenguaje y del estilo usado con relación a la tipología textual requerida y al destinatario	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de la sintaxis y morfosintaxis • Cohesión textual • Puntuación (en el texto escrito) • Léxico • Interferencias lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Imprecisa e inadecuada • 5 Poco específica y poco correcta • 6 Simple, pero básicamente correcta • 7 Correcta, fluida e coherente • 8-10 Clara, coherente, orgánica, lexicalmente rica y adecuada al contexto expresivo
ORGANIZACIÓN LÓGICA DEL PENSAMIENTO En relación con los contenidos, temas, argumentos, reflexiones propuestas en la instrucción o en la entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia textual • Seguimiento de la instrucción • Equilibrio entre las diferentes partes del texto • Linealidad (ilación) de la exposición 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy confusa, desorganizada e incoherente • 5 Confusa, poco coherente, poco articulada • 6 Suficientemente coherente, pero esencial y esquemática • 7 Coherente, cohesiva • 8-10 Lógica, coherente, bien estructurada y equilibrada
COMPRENSIÓN/CONOCIMIENTO Adecuada para interpretar un texto propuesto o para afrontar un argumento, extraído de los contenidos de estudio y/o de un trayecto de madurez personal	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión expositiva • Variedad expresiva • Significatividad • Contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy limitada o casi nula • 5 Superficial, fragmentaria, a veces errada • 6 Esencial, esquemática y genérica • 7 Suficientemente completa, pertinente • 8-10 Exhaustiva, precisa, amplia y orgánica
CAPACIDAD CRÍTICA Y REELABORATIVA Demuestra un enfoque o aproximación no solo escolástico en los contenidos y/o en el tema propuesto y/o la búsqueda de un estilo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido crítico • Profundización personal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Inexistente o apenas mencionado • 5 Superficial y confuso • 6 Aceptable, esencial • 7 Con profundidad y aportes personales • 8-10 Personal, original y documentada

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados..

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio.	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA - INGLÉS
LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA 2 - INGLÉS

INDICADORES	DESCRIPTORES	PUNTAJES*
RENDIMIENTO EXPRESIVO: Propiedad y claridad del lenguaje y del estilo usado con relación a la tipología textual requerida y al destinatario	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de la sintaxis y morfosintaxis • Cohesión textual • Puntuación (en el texto escrito) • Léxico • Interferencias lingüísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Imprecisa e inadecuada • 5 Poco específica y poco correcta • 6 Simple, pero básicamente correcta • 7 Correcta, fluida e coherente • 8-10 Clara, coherente, orgánica, lexicalmente rica y adecuada al contexto expresivo

<p>ORGANIZACIÓN LÓGICA DEL PENSAMIENTO En relación con los contenidos, temas, argumentos, reflexiones propuestas en la instrucción o en la entrega</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia textual • Seguimiento de la instrucción • Equilibrio entre las diferentes partes del texto • Linealidad (ilación) de la exposición 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy confusa, desorganizada e incoherente • 5 Confusa, poco coherente, poco articulada • 6 Suficientemente coherente, pero esencial y esquemática • 7 Coherente, cohesiva • 8-10 Lógica, coherente, bien estructurada y equilibrada
<p>COMPRENSIÓN / CONOCIMIENTO Adecuada para interpretar un texto propuesto o para afrontar un argumento, extraído de los contenidos de estudio y/o de un trayecto de madurez personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión expositiva • Variedad expresiva • Significatividad • Contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy limitada o casi nula • 5 Superficial, fragmentaria, a veces errada • 6 Esencial, esquemática y genérica • 7 Suficientemente completa, pertinente • 8-10 Exhaustiva, precisa, amplia y orgánica
<p>CAPACIDAD CRÍTICA Y REELABORATIVA Demuestra un enfoque o aproximación no solo escolástico en los contenidos y/o en el tema propuesto y/o la búsqueda de un estilo personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido crítico • Profundización personal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Inexistente o apenas mencionado • 5 Superficial y confuso • 6 Aceptable, esencial • 7 Con profundidad y aportes personales • 8-10 Personal, original y documentada

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

*La puntuación puede expresarse en decimales.

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio.	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA 3 – ALEMÁN / FRANCÉS

INDICADORES	DESCRIPTORES	PUNTAJES*
<p>RENDIMIENTO EXPRESIVO Propiedad y claridad del lenguaje y del estilo usado con relación a la tipología textual requerida y al destinatario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de la sintaxis y morfosintaxis • Cohesión textual • Puntuación (en el texto escrito) • Léxico • Interferencias lingüísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Imprecisa e inadecuada • 5 Poco específica y poco correcta • 6 Simple, pero básicamente correcta • 7 Correcta, fluida e coherente • 8-10 Clara, coherente, orgánica, léxicamente rica y adecuada al contexto expresivo
<p>ORGANIZACIÓN LÓGICA DEL PENSAMIENTO En relación con los contenidos, temas, argumentos, reflexiones propuestas en la instrucción o en la entrega</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia textual • Seguimiento de la instrucción • Equilibrio entre las diferentes partes del texto • Linealidad (ilación) de la exposición 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy confusa, desorganizada e incoherente • 5 Confusa, poco coherente, poco articulada • 6 Suficientemente coherente, pero esencial y esquemática • 7 Coherente, cohesiva • 8-10 Lógica, coherente, bien estructurada y equilibrada
<p>COMPRENSIÓN/CONOCIMIENTO Adecuada para interpretar un texto propuesto o para afrontar un argumento, extraído de los contenidos de estudio y/o de un trayecto de madurez personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión expositiva • Variedad expresiva • Significatividad • Contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Muy limitada o casi nula • 5 Superficial, fragmentaria, a veces errada • 6 Esencial, esquemática y genérica • 7 Suficientemente completa, pertinente • 8-10 Exhaustiva, precisa, amplia y orgánica

<p>CAPACIDAD CRÍTICA Y REELABORATIVA Demuestra un enfoque o aproximación no solo escolástico en los contenidos y/o en el tema propuesto y/o la búsqueda de un estilo personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Senso crítico • Profundización personal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1-4 Inexistente o apenas mencionado • 5 Superficial y confuso • 6 Aceptable, esencial • 7 Con profundidad y aportes personales • 8-10 Personal, original y documentada
--	--	--

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio.	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FILOSOFÍA E HISTORIA

CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio y comprensión de los contenidos requeridos	Con graves vacíos y con múltiples errores conceptuales	1 - 2
	Lagunosa con algunos errores conceptuales	2,1 - 2,7
	Suficiente, a pesar de algunos errores no graves	2,8
	Adecuadamente profunda y correcta	2,9 - 3,5
	Completa, exhaustiva y correcta	3,6 - 5
CAPACIDAD EXPRESIVA	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio de vocabulario específico Precisión morfosintáctica	Varios errores terminológicos y/o sintácticos y/u ortográficos	0,5 - 1,1
	Lenguaje fluido y correcto, aunque con algunos errores; léxico y sintaxis adecuadas.	1,3
	Exposición fluida y correcta; léxico y sintaxis adecuadas	1,4 - 2
CAPACIDAD DE SÍNTESIS Y DE ANÁLISIS	INDICADORES	PUNTAJE
Capacidad de síntesis Capacidad para encontrar el punto conceptual solicitado en la pregunta Comprensión del texto y capacidad de análisis (de ser solicitado)	Genérica y superficial	1 - 1,8
	Suficiente	1,9
	Discreta	2 - 2,1
	Buena	2,2 - 2,4
	Óptima	2,5 - 3

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN HISTORIA Y GEOGRAFÍA

CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio y comprensión de los contenidos requeridos	Con graves vacíos y con múltiples errores conceptuales	1 - 2
	Lagunosa con algunos errores conceptuales	2,1 - 2,7
	Suficiente, a pesar de algunos errores no graves	2,8
	Adecuadamente profunda y correcta	2,9 - 3,5
	Completa, exhaustiva y correcta	3,6 - 5
CAPACIDAD EXPRESIVA	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio de vocabulario específico Precisión morfosintáctica	Varios errores terminológicos y/o sintácticos y/u ortográficos	0,5 - 1,1
	Lenguaje fluido y correcto, aunque con algunos errores; léxico y sintaxis adecuadas.	1,3
	Exposición fluida y correcta; léxico y sintaxis adecuadas	1,4 - 2
CAPACIDAD DE SÍNTESIS Y DE ANÁLISIS	INDICADORES	PUNTAJE
Capacidad de síntesis Capacidad para encontrar el punto conceptual solicitado en la pregunta Comprensión del texto y capacidad de análisis (de ser solicitado)	Genérica y superficial	1 - 1,8
	Suficiente	1,9
	Discreta	2 - 2,1
	Buena	2,2 - 2,4
	Óptima	2,5 - 3

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SOCIALES

CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio y comprensión de los contenidos requeridos	Con graves vacíos y con múltiples errores conceptuales	1 - 2
	Lagunosa con algunos errores conceptuales	2,1 - 2,7
	Suficiente, a pesar de algunos errores no graves	2,8
	Adecuadamente profunda y correcta	2,9 - 3,5
	Completa, exhaustiva y correcta	3,6 - 5
CAPACIDAD EXPRESIVA	INDICADORES	PUNTAJE
Dominio de vocabulario específico Precisión morfosintáctica	Varios errores terminológicos y/o sintácticos y/u ortográficos	0,5 - 1,1
	Lenguaje fluido y correcto, aunque con algunos errores; léxico y sintaxis adecuadas.	1,3
	Exposición fluida y correcta; léxico y sintaxis adecuadas	1,4 - 2

CAPACIDAD DE SÍNTESIS Y DE ANÁLISIS	INDICADORES	PUNTAJE
Capacidad de síntesis Capacidad para encontrar el punto conceptual solicitado en la pregunta Comprensión del texto y capacidad de análisis (de ser solicitado)	Genérica y superficial	1 - 1,8
	Suficiente	1,9
	Discreta	2 - 2,1
	Buena	2,2 - 2,4
	Óptima	2,5 - 3

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CIVILIZACIÓN Y CULTURA LATINA

CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS	INDICADORES	PUNTAJE*
Dominio y comprensión de los contenidos requeridos	Con graves vacíos y múltiples errores conceptuales	1 – 2,5
	Con graves vacíos y numerosos errores conceptuales	2,5 – 3,5
	Suficiente, no obstante presente algunos errores no graves	3,6 – 4,5
	Correcta y adecuada profundidad	4,6 - 6
	Completa, exhaustiva y correcta	6,1 - 7
CAPACIDAD EXPRESIVA	INDICADORES	PUNTAJE*
Dominio del léxico específico Corrección morfosintáctica	Frecuentes errores terminológicos y/o sintácticos y/o ortográficos	1 – 2,3
	Lenguaje fluido y correcto, a pesar de tener algunos errores; léxico y sintaxis adecuados	2,4 – 2,7
	Exposición fluida y correcta; léxico y sintaxis adecuados	2,8 – 3

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATEMÁTICAS

INDICADORES	NIVEL	DESCRIPTORES
Comprender	N1 (0.2-0.6)	No comprende lo preguntado o lo percibe de manera inexacta o parcial, no logra reconocer los conceptos clave y las informaciones esenciales, o, a pesar de reconocer algunos, no los interpreta correctamente. No establece relaciones claras entre la información que tiene. No utiliza los códigos matemáticos gráfico-simbólicos.

Comprender	N2 (0.7-0.9)	Analiza e interpreta lo requerido de manera parcial; no logra seleccionar algunos de los conceptos clave de la información esencial, o habiéndolos identificado todos, comete algunos errores en la interpretación de los mismos y no establece relaciones. Utiliza parcialmente los códigos matemáticos gráfico-simbólicos; no obstante, existen imprecisiones y pequeños errores.
	N3 (1.0-1.2)	Analiza de manera adecuada las situaciones problemáticas, identificando e interpretando correctamente los conceptos clave, la información y las relaciones entre estos; domina los códigos matemáticos gráfico-simbólicos, no obstante, existen imprecisiones.
	L4 (1.3-1.5)	Analiza e interpreta de manera completa y pertinente los conceptos clave, la información esencial y la relación entre estos; utiliza los códigos matemáticos gráfico-simbólico con dominio y precisión.
Identificar	N1 (0.3-1.4)	No identifica estrategias de trabajo o no las reconoce de forma adecuada. No reconoce las variables en juego. No tiene en cuenta algunas ideas al hacer el proceso de resolución. No identifica los instrumentos formales necesarios.
	N2 (1.5-1.9)	Identifica estrategias de trabajo poco eficaces, trabaja desarrollándolas de manera poco coherente; y tiene cierta dificultad para relacionar las variables. No alcanza a establecer correctamente las distintas fases del trabajo. Identifica con dificultad los instrumentos formales necesarios.
	N3 (2.0-2.6)	Sabe identificar estrategias resolutorias, aunque no siempre las más adecuadas y eficientes. Demuestra conocer los procesos acostumbrados, las posibles relaciones entre las variables y las utiliza de manera apropiada. Identifica los instrumentos de trabajo formales, aunque no siempre con certeza.
	N4 (2.7-3.5)	A través de conjeturas efectúa con dominio, clara relaciones lógicas. Identifica estrategias de trabajo adecuadas y eficaces. Utiliza de la mejor manera las relaciones matemáticas vistas. Demuestra dominio al establecer las varias fases de trabajo. Identifica con cuidado y precisión los productos óptimos. Demuestra dominio para establecer las etapas de trabajo. Identifica con cuidado y precisión los procedimientos óptimos, aunque no sean los estandarizados.
Desarrollar	N1 (0.3-1.4)	No aplica las estrategias escogidas o las aplica de manera incorrecta. No desarrolla el proceso resolutorio completamente o el mismo es incorrecto. No está en grado de utilizar procedimientos o teoremas o los aplica de manera errada o con numerosos errores en los cálculos. La solución obtenida no es coherente con el problema.
	N2 (1.5-1.9)	Aplica las estrategias escogidas parcialmente o no siempre correctas. No desarrolla completamente el proceso resolutorio. No siempre está en grado de usar procedimientos o teoremas o los aplica parcialmente y/o con numerosos errores en los cálculos. La solución obtenida es en parte coherente con el problema.
	N3 (2.0-2.6)	Aplica las estrategias elegidas correctamente, pero con algunas imprecisiones. Desarrolla el proceso resolutorio casi completamente. Está en grado de utilizar procedimientos y/o teoremas o reglas y las aplica casi siempre de forma correcta y apropiada. Comete algunos errores en los cálculos. La solución obtenida es generalmente coherente con el problema.
	N4 (2.7-3.5)	Aplica las estrategias elegidas de manera correcta, apoyándose en el uso de modelos, y/o diagramas y/o símbolos. Desarrolla el proceso resolutorio de forma analítica, completa, clara y correcta. Aplica procedimientos y/o teoremas o reglas de modo correcto y apropiado, con habilidad e ideas originales. Ejecuta los cálculos, la solución y el razonamiento de manera cuidadosa y coherente con el problema.
Argumentar	N1 (0.2-0.6)	No argumenta o argumenta de forma errada la estrategia/ procedimental resolutoria y la fase de verificación, utilizando un lenguaje matemático poco apropiado o muy impreciso.
	N2 (0.7-0.9)	Argumenta de manera fragmentada y/o no siempre coherente la estrategia/procedimiento ejecutivo de la fase de verificación. Utiliza un lenguaje matemático apropiado, pero no siempre riguroso.
	N3 (1.0-1.2)	Argumenta de modo coherente pero incompleto el procedimiento ejecutivo y la fase de verificación. Explica la respuesta, pero no las estrategias resolutorias empleadas. (O viceversa). Utiliza un lenguaje matemático pertinente pero con poca claridad.
	N4 (1.3-1.5)	Argumenta de modo coherente, preciso y cuidadoso, profundo y exhaustivo tanto las estrategias empleadas como la solución obtenida. Muestra un excelente dominio del uso del lenguaje específico.

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FÍSICA

INDICADORES	NIVEL	DESCRIPTORES
Comprender	N1 (0.2-0.6)	Analiza de modo superficial o fragmentario el contexto teórico o experimental propuesto; de los datos numéricos o de las informaciones no logra deducir el modelo o las analogías o la ley que explicita la situación problemática; no identifica ninguna o solo algunas de las magnitudes físicas necesarias.
	N2 (0.7-0.9)	Analiza de modo parcial el contexto teórico o experimental propuesto; de los datos numéricos o de las informaciones deduce el modelo o las analogías o la ley que explicita la situación problemática; no identifica solo algunas de las magnitudes físicas necesarias.
	N3 (1.0-1.2)	Analiza de modo completo aunque no crítico el contexto teórico o experimental propuesto; de los datos numéricos o de las informaciones deduce el modelo o las analogías o la ley que explicita casi completamente la situación problemática; identifica todas las magnitudes físicas necesarias.
	N4 (1.3-1.5)	Analiza de modo completo y crítico el contexto teórico o experimental propuesto; de los datos numéricos o de las informaciones deduce correctamente el modelo o las analogías o la ley que explicita la situación problemática; identifica todas las magnitudes físicas necesarias.
Identificar	N1 (0.3-1.4)	Identifica una formulación matemática no idónea, total o parcialmente, para representar un fenómeno físico, usa un simbolismo adecuado solo en parte, no pone en acción el procedimiento de resolución solicitado por el tipo de relación matemática identificada.
	N2 (1.5-1.9)	Identifica una formulación matemática parcialmente idónea, para representar el fenómeno físico, usa un simbolismo adecuado solo en parte, pone en acción parte del procedimiento de resolución solicitado por el tipo de relación matemática identificada.
	N3 (2.0-2.6)	Identifica una formulación matemática idónea, para representar el fenómeno físico, aunque con algunas imprecisiones, usa un simbolismo adecuado, pone en acción un procedimiento de resolución adecuado al solicitado por el tipo de relación matemática identificada.
	N4 (2.7-3.5)	Identifica una formulación matemática idónea y óptima, para representar el fenómeno físico, usa un simbolismo necesario, pone en acción un procedimiento de resolución correcto y óptimo al solicitado por el tipo de relación matemática identificada.
Desarrollar	N1 (0.3-1.4)	Proporciona una explicación sumaria o fragmentaria del significado de los datos o de las informaciones presentes en el texto, no está en grado de reunir los elementos adquiridos con el fin de delinear una estructura organizada y coherente con la situación problemática propuesta.
	N2 (1.5-1.9)	Proporciona una explicación parcialmente correcta del significado de los datos o de las informaciones presentes en el texto, está en grado parcial de reunir los elementos adquiridos con el fin de delinear una estructura organizada y coherente con la situación problemática propuesta.
	N3 (2.0-2.6)	Proporciona una explicación correcta del significado de los datos o de las informaciones presentes en el texto, está en grado de reunir los elementos adquiridos con el fin de delinear una estructura organizada y coherente con la situación problemática propuesta, aunque con algunas incertidumbres.
	N4 (2.7-3.5)	Proporciona una explicación correcta y exhaustiva del significado de los datos o de las informaciones presentes en el texto, está en grado óptimo y crítico de reunir los elementos adquiridos con el fin de delinear una estructura organizada y coherente con la situación problemática propuesta.
Argumentar	N1 (0.2-0.6)	Justifica de modo confuso y fragmentario las elecciones hechas tanto para definir el modelo o de las analogías o de las leyes, como del proceso resolutivo adoptado; comunica con un lenguaje no adecuado científicamente las soluciones obtenidas, de las cuales no alcanza a evaluar la coherencia con la situación problemática; no formula un juicio de valor o de mérito completo para dar la solución del problema.

Argumentar	N2 (0.7-0.9)	Justifica de modo parcial las elecciones hechas tanto para definir el modelo o de las analogías o de las leyes, como del proceso resolutivo adoptado; comunica con un lenguaje no adecuado científicamente las soluciones obtenidas, de las cuales alcanza a evaluar solo parcialmente la coherencia con la situación problemática; formula juicios de valor o de mérito completos pero muy sumarios para dar la solución del problema.
	N3 (1.0-1.2)	Justifica de modo completo las elecciones hechas tanto para definir el modelo o de las analogías o de las leyes, como del proceso resolutivo adoptado; comunica con un lenguaje adecuado científicamente, aunque con algunas imprecisiones, las soluciones obtenidas, de las cuales alcanza a evaluar la coherencia con la situación problemática; formula juicios de valor o de mérito completos pero un poco sumarios para dar la solución del problema.
	N4 (1.3-1.5)	Justifica de modo completo y exhaustivo las elecciones hechas tanto para definir el modelo o de las analogías o de las leyes, como del proceso resolutivo adoptado; comunica con un lenguaje científicamente correcto las soluciones obtenidas, de las cuales alcanza a evaluar completamente la coherencia con la situación problemática; formula correcta y exhaustivamente juicios de valor y de mérito completos para dar la solución del problema.

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CIENCIAS NATURALES QUÍMICA DE LOS MATERIALES

INDICADORES	NIVEL	DESCRIPTORES
Comprender	N1 (1.0-4.0)	No analiza las situaciones propuestas o las afronta de modo inadecuado o sin organizar; es decir, no subdivide o no capta las partes importantes y significativas del fenómeno observado, describe de manera general y con vacíos y/o no reconoce los aspectos cuantitativos y cualitativos del fenómeno, y/o las relaciones de causa y efecto. No evidencia las relaciones y las conexiones o lo hace de manera incorrecta.
	N2 (4.1-5.9)	Analiza de manera superficial y apresurada las situaciones propuestas y las afronta de forma general y con escasa organización, es decir, subdivide y capta las partes importantes y significativas del fenómeno observado, pero describe de manera aproximada e incompleta y/o no reconoce toda la relevancia de los aspectos cuantitativos y cualitativos del fenómeno y/o las relaciones de causa y efecto. Evidencia solo las relaciones y las conexiones más elementales y básicas.
	N3 (6.0-7.9)	Analiza las situaciones propuestas o las afronta de manera adecuada, orgánica, aunque con algunas imprecisiones: es decir, subdivide e identifica las partes importantes y significativas del fenómeno observado con precisión, pero no con profundidad, describe completamente y reconoce de manera superficial, la importancia de los aspectos cuantitativos y cualitativos del fenómeno, las analogías y las relaciones de causa y efecto. Evidencia las conexiones y lo hace completamente aunque con algunas imprecisiones.
	N4 (8.0-10)	Analiza las situaciones propuestas o las afronta de forma adecuada, precisa y organizada: es decir, subdivide e identifica con precisión y profundidad las partes importantes y significativas del fenómeno observado, de los aspectos cuantitativos y cualitativos del fenómeno las analogías y las relaciones de causa y efecto. Evidencia las conexiones en modo completo, exacto y preciso.
Identificar	N1 (1.0-4.0)	Formula hipótesis erradas y/o desligadas a los análisis y las relaciones identificadas porque escoge procedimientos incongruentes, inadecuados y fuera de lugar, y/o porque interpreta de modo incorrecto los resultados; llegando a conclusiones no motivadas, imprecisas, desligadas a los procedimientos respecto a las hipótesis por demostrar. No construye y/o aplica modelos interpretativos.

Identificar	N2 (4.1-5.9)	Formula hipótesis parcialmente ligadas a los análisis y las relaciones identificadas porque escoge procedimientos poco apropiados y/o porque interpreta con poca coherencia lógica los resultados; llegando a conclusiones que corresponde en parte a la hipótesis por demostrar. Construye y/o aplica modelos interpretativos de modo aproximado.
	N3 (6.0-7.9)	Formula hipótesis ligadas y coherentes con los análisis y las relaciones identificadas porque escoge procedimientos apropiados y/o porque interpreta con coherencia lógica los resultados; llegando a conclusiones claras y que corresponden en parte a la hipótesis por demostrar. Construye y/o aplica modelos interpretativos de modo apropiado.
	N4 (8.0-10)	Formula hipótesis precisas y coherentes con los análisis y las relaciones identificadas, es decir que escoge procedimientos congruentes, apropiados y personales, interpreta correctamente los resultados, llegando a conclusiones motivadas, precisas, articuladas y pertinentes respecto a la que corresponden en parte a la hipótesis por demostrar la hipótesis por demostrar. Construye y/o aplica modelos interpretativos de modo preciso y apropiado.
Desarrollar	N1 (1.0-4.0)	Organiza los contenidos proporcionados (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, diseños...) con vacíos e incorrectos, utiliza el lenguaje científico específico de modo general o inapropiado. Usa modalidades expresivas (verbales o gráficas), tiempos y espacios comunicativos de modo errado y/o impreciso sin considerar el contexto y los objetivos comunicativos. No logra sintetizar la información de modo que evidencie cuál es relevante y significativa.
	N2 (4.2-5.9)	Organiza los contenidos proporcionados (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, diseños...) con algunas imprecisiones, utiliza el lenguaje científico de modo general o inapropiado. Usa algunas modalidades expresivas (verbales o gráficas), tiempos y espacios comunicativos de modo incierto y/o sin considerar el contexto y los objetivos comunicativos. No logra sintetizar la información de modo simple y/o sin la debida propiedad y/o en parte completo cuál es relevante y significativa. Sintetiza de modo fragmentado sin evidenciar aspectos relevantes y significativos.
	N3 (6.0-7.9)	Organiza los contenidos proporcionados (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, diseños...) de modo claro y adecuado, utiliza el lenguaje científico de modo preciso y correcto, pero sin originalidad. Usa modalidades expresivas (verbales o gráficas), tiempos y espacios comunicativos de modo adecuado y considerando el contexto y los objetivos comunicativos. Sintetiza la información de modo simple y/o sin la debida propiedad y/o en parte completo cuál es relevante y significativa. Sintetiza correctamente, evidenciando algunos aspectos relevantes y significativos.
	N4 (8.0-10)	Organiza los contenidos proporcionados (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, diseños...) de modo claro y completo, utiliza el lenguaje científico de modo apropiado, preciso, personal y original. Usa modalidades expresivas (verbales o gráficas), tiempos y espacios comunicativos con propiedad, de modo eficaz original y de manera óptima considerando el contexto y los objetivos comunicativos. Sintetizar la información de modo simple y/o sin la debida propiedad y/o en parte completo cuál es relevante y significativa. Sintetiza la información de modo claro y exhaustivo, evidenciando todos aspectos relevantes y significativos.
Argumentar	N1 (1.0-4.0)	No logra transferir ni siquiera en contextos similares: no planifica, es decir que no identifica y/o identifica de modo incorrecto las estrategias para utilizar sistemáticamente una variedad de información y/o metodologías relacionadas con el contexto analizado y/u objetivo propuesto; no sabe extraer conclusiones aplicativas y/o extrae conclusiones aplicativas inadecuadas y no hace previsiones y/o hace previsiones erradas en sus resultados; no evalúa y/o evalúa de modo ineficaz e incorrecto los procesos implementados con relación a los objetivos previstos así que no logra identificar los puntos débiles ni aquellos fuertes de las actividades desarrolladas y aplicarlos en eventuales correcciones.
	N2 (4.1-5.9)	Trasfiere con dificultad y solamente en contextos similares: planifica parcialmente, es decir que identifica de modo superficial e inadecuado las estrategias para utilizar sistemáticamente una variedad de información y/o metodologías relacionadas con el contexto analizado y/u objetivo propuesto; extrae conclusiones aplicativas apresuradas y/o aproximadas y hace previsiones inadecuadas sobre los resultados; evalúa con alguna imprecisión los procesos implementados con relación a los objetivos previstos así que logra identificar solo una parte de los puntos débiles y aquellos fuertes de las actividades desarrolladas y aplicarlos en eventuales correcciones.
	N3 (6.0-7.9)	Generaliza y transfiere las estrategias más acordes con otros contextos, aunque diversos: planifica atentamente, es decir que identifica de modo adecuado las estrategias para utilizar sistemáticamente una variedad de información y/o metodologías relacionadas con el contexto analizado y/u objetivo propuesto; extrae conclusiones correctas, pero no originales y hace previsiones medianamente correctas sobre los resultados; evalúa de modo eficaz los procesos implementados con relación a los objetivos previstos así que logra identificar los puntos débiles y aquellos fuertes de las actividades desarrolladas y aplicarlos en eventuales correcciones.

Argumentar	N4 (8.0-10)	Abstrae, generaliza y transfiere las mejores en otros contextos o situaciones nuevas: planifica de modo atento y reflexivo, es decir que identifica correctamente las estrategias más aptas para utilizar sistemáticamente una variedad de información y/o metodologías relacionadas con el contexto analizado y/u objetivo propuesto; así logra extraer conclusiones aplicativas interesantes y personales y hacer previsiones correctas sobre los resultados; evalúa de modo eficaz y original los procesos implementados con relación a los objetivos previstos así que identifica los puntos débiles y aquellos fuertes de las actividades desarrolladas y aplicarlos en eventuales correcciones.
-------------------	----------------	---

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFORMÁTICA

INDICADORES	NIVEL	DESCRIPTORES
Comprender	N1 (2-7)	No comprende los requerimientos o los capta de forma inexacta o parcial, no logrando reconocer los conceptos clave y la información esencial, o, incluso habiendo identificado algunos, no los interpreta correctamente. No establece oportunas relaciones entre la información. No utiliza los códigos matemáticos gráfico-simbólicos.
	N2 (8-13)	Analiza e interpreta los requerimientos de manera parcial, logrando seleccionar solo algunos de los conceptos clave y de la información esencial, o, incluso habiéndolos identificado todos, comete algunos errores al interpretarlos y en el establecimiento de relaciones entre ellos. Utiliza parcialmente los códigos matemáticos gráfico-simbólicos, a pesar de ligeras imprecisiones y/o errores.
	N3 (14-19)	Analiza en modo adecuado la situación problemática, identificando e interpretando correctamente los conceptos clave, la información y las relaciones entre estas; utiliza con adecuado dominio los códigos matemáticos gráfico-simbólicos, a pesar de ligeras imprecisiones.
	N4 (20-25)	Analiza e interpreta de modo completo y pertinente los conceptos clave, la información esencial y las relaciones entre estas; utiliza los códigos matemáticos gráfico-simbólicos con buen dominio y precisión.
Identificar	N1 (2-7)	No identifica estrategias de trabajo o las identifica de manera inadecuada. No logra identificar relaciones entre las variables en juego. No encuentra sentido para identificar el procedimiento de solución. No identifica los instrumentos formales adecuados.
	N2 (8-13)	Identifica estrategias de trabajo poco eficaces, a veces desarrollándole de manera poco coherente; y usa con cierta dificultad las relaciones entre las variables. No logra establecer correctamente las diferentes fases de trabajo. Identifica con dificultad y algunos errores los instrumentos formales adecuados.
	N3 (14-19)	Sabe identificar las estrategias de solución, aunque no sean siempre las más adecuadas y eficaces. Demuestra que conoce los procedimientos habituales y las posibles relaciones entre las variables y las utiliza de manera adecuada. Identifica los instrumentos de trabajo formal oportuno, aunque con un poco de imprecisión.
	N4 (20-25)	A través de conjeturas efectúa, con dominio, claras relaciones lógicas. Identifica estrategias de trabajo adecuadas y eficientes. Utiliza de la mejor manera las relaciones matemáticas conocidas. Demuestra dominio para establecer las diversas fases de trabajo. Identifica con cuidado y precisión los procedimientos óptimos, aunque no sean estandarizados.
Desarrollar	N1 (2-7)	No aplica las estrategias escogidas o las aplica de manera incorrecta. No desarrolla el proceso de solución o lo desarrolla modo incompleto y/o errado. No logra utilizar procedimientos y/o algoritmos o los aplica de manera errada y/o con numerosos errores. La solución obtenida no es coherente con el problema.

Desarrollar	N2 (8-13)	Aplica las estrategias escogidas de manera parcial y no siempre apropiada. Desarrolla el proceso de solución de manera incompleta. No siempre logra utilizar procedimientos y/o algoritmos o los aplica de manera parcialmente correcta y/o con numerosos errores. La solución obtenida es coherente solo con una parte del problema.
	N3 (14-19)	Aplica las estrategias escogidas de manera correcta con algunas imprecisiones. Desarrolla el proceso de solución casi completamente. Logra utilizar procedimientos y/o algoritmos o reglas y las aplica casi siempre de manera correcta y apropiada. Comete algunos errores. La solución obtenida es generalmente coherente con el problema.
	N4 (20-25)	Aplica estrategias escogidas de manera correcta sustentándolas también con el uso de modelos y/o diagramas y/o símbolos. Desarrolla el proceso de solución de manera analítico, completo, claro y correcto. Aplica procedimientos y/o algoritmos o reglas de modo correcto y apropiado, con habilidades y con aportes originales. La solución es razonable y coherente con el problema.
Argumentar	N1 (2-7)	No argumenta o argumenta de modo errado la estrategia/procedimiento de solución y la fase de verificación, utilizando un lenguaje no apropiado o muy impreciso.
	N2 (8-13)	Argumenta de manera fragmentaria y/o no siempre coherente la estrategia/procedimiento ejecutivo o la fase de verificación. Utiliza un lenguaje mayormente apropiado, pero no siempre riguroso.
	N3 (14-19)	Argumenta de modo coherente pero incompleto el procedimiento ejecutivo y la fase de verificación. Explica la respuesta, pero no las estrategias de solución adoptadas (o viceversa). Utiliza un lenguaje pertinente pero con algunas imprecisiones.
	N4 (20-25)	Argumenta de modo coherente, preciso y cuidadoso, profundo y exhaustivo tanto las estrategias adoptadas como la solución obtenida. Muestra un óptimo dominio en el uso del lenguaje.

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Científico y Lingüístico DIBUJO E HISTORIA DEL ARTE

CONOCIMIENTO	Saber utilizar los procedimientos técnicos del dibujo. Saber reconocer los conceptos fundamentales relativos a los periodos específicos estudiados.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber reconocer las propiedades, el uso y las funciones de los materiales. Saber distinguir la diversidad expresiva de las manifestaciones artísticas y su relación con el contexto social y cultural.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
ANÁLISIS	Saber resolver problemas gráficos utilizando recursos técnicos y conceptuales coherentes y pertinentes. Saber establecer conexiones lógicas, coherentes y pertinentes entre las relaciones teóricas y fundamentos estéticos.	8 - 10	Con profundidad y crítica
		7	Correcta
		6	Esencial
		5	Superficial y limitada
		4 - 1	Incorrecta o nula

REELABORACIÓN	Retomar elementos técnicos relativos a los contenidos teóricos tratados durante las clases para la elaboración de una imagen. Retomar elementos teóricos relativos a los contenidos estudiados durante las clases para el análisis crítico de una obra artística. Elaborar un juicio autónomo sobre los fenómenos estéticos argumentándolo tanto de manera formal como conceptual.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque sea guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula
COMUNICACIÓN	Saber traducir una idea en un lenguaje visual y expresivo. Saber describir, interpretar y argumentar tanto en forma oral como escrita los trabajos realizados.	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial y confusa
		4-1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 1° ARTÍSTICO DISCIPLINAS GEOMÉTRICAS

CONOCIMIENTO	Saber utilizar las técnicas del dibujo.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber reconocer las propiedades, el uso y las funciones de los materiales.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
ANÁLISIS	Saber resolver problemas gráficos utilizando recursos técnicos y conceptuales coherentes y pertinentes.	8 - 10	Con profundidad y crítica
		7	Correcta
		6	Esencial
		5	Superficial y limitada
		4 - 1	Incorrecta o nula
REELABORACIÓN	retomar elementos técnicos relativos a los contenidos teóricos tratados durante las lecciones para la elaboración de una imagen.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque sea guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula

COMUNICACIÓN	Saber traducir una idea en un lenguaje visual y expresivo.	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial o confusa
		4 - 1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

DISCIPLINAS GRÁFICAS Y PICTÓRICAS

CONOCIMIENTO	Saber utilizar las técnicas artísticas. Saber identificar los componentes esenciales de la imagen.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber reconocer las propiedades, el uso y las funciones de los materiales. Saber reconocer las relaciones entre las técnicas y los valores simbólicos e históricos en el arte.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
APLICACIÓN	Saber elaborar composiciones visuales creando relaciones adecuadas entre los medios técnicos y conceptuales. Saber identificar y utilizar los procedimientos fundamentales creativos con objetivos expresivos.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula
COMUNICACIÓN	Saber traducir una idea en un lenguaje visual y expresivo. Saber describir, interpretar y argumentar tanto en forma oral como escrita los trabajos realizados	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial y confusa
		4 - 1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

DISCIPLINAS PLÁSTICAS Y ESCULTÓRICAS

CONOCIMIENTO	Saber utilizar las técnicas artísticas. Saber identificar los componentes esenciales de la imagen.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber reconocer las propiedades, el uso y las funciones de los materiales. Saber reconocer las relaciones entre las técnicas y los valores simbólicos e históricos en el arte.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
APLICACIÓN	Saber elaborar composiciones visuales creando relaciones adecuadas entre los medios técnicos y conceptuales. Saber identificar y utilizar los procedimientos fundamentales creativos con objetivos expresivos.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula
COMUNICACIÓN	Saber traducir una idea en un lenguaje visual y expresivo. Saber describir, interpretar y argumentar tanto en forma oral como escrita los trabajos realizados.	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial y confusa
		4-1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

LABORATORIO ARTÍSTICO

CONOCIMIENTO	Saber identificar propiedades y cualidades funcionales y expresivas de los materiales y de los instrumentos de arte.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber reconocer las relaciones entre las técnicas artísticas y los valores simbólicos de la cultura.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
APLICACIÓN	Saber usar de manera sistemática las técnicas artísticas en la elaboración de imágenes visivas.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque sea guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula

REELABORACIÓN	Aplicar elementos técnicos a los contenidos teóricos tratados durante las clases para la elaboración de una imagen.	8 - 10	Argumentada y original
		7	Coherente y correcta
		6	Esquemática y esencial
		5	Conceptualmente pobre
		4 - 1	Incoherente o nula
COMUNICACIÓN	Saber traducir una idea en un lenguaje visual y expresivo. Saber describir, interpretar y argumentar tanto en forma oral como escrita los trabajos realizados.	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial y confusa
		4-1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

***La puntuación puede expresarse en decimales.**

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

HISTORIA DEL ARTE

CONOCIMIENTO	Saber reconocer los conceptos fundamentales relativos al periodo específico estudiado de la historia del arte.	8 - 10	Amplia y orgánica
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial y parcial
		4 - 1	Muy lagunosa o nula
COMPRENSIÓN	Saber distinguir la diversidad expresiva de las manifestaciones artísticas y su relación con el contexto social y cultural.	8 - 10	Completa
		7	Bastante completa
		6	Esencial
		5	Superficial, fragmentaria
		4 - 1	Muy limitada o nula
ANÁLISIS	Saber establecer conexiones lógicas, coherentes y pertinentes entre las relaciones teóricas y fundamentos estéticos.	8 - 10	Con profundidad y crítica
		7	Correcta
		6	Esencial
		5	Superficial y limitada
		4 - 1	Incorrecta o nula
REELABORACIÓN	Retomar elementos teóricos relativos a los contenidos estudiados durante las clases para el análisis crítico de una obra artística. Elaborar un juicio autónomo sobre los fenómenos estéticos argumentado tanto de manera formal como conceptual.	8 - 10	Segura, completa y crítica
		7	Segura y bastante completa
		6	Aceptable aunque sea guiada
		5	Parcial e imprecisa
		4 - 1	Incorrecta o nula
COMUNICACIÓN	Saber describir, interpretar y argumentar tanto en forma oral como escrita una obra de arte o un fenómeno estético.	8 - 10	Clara y eficaz
		7	Adecuada
		6	Esencial
		5	Superficial y confusa
		4-1	Muy limitada o nula

El puntaje de la prueba es el resultado del promedio obtenido en los diferentes indicadores evaluados.

*La puntuación puede expresarse en decimales.

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CIENCIAS MOTORAS Y DEPORTIVAS

INDICADORES	DESCRIPTORES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
CONOCIMIENTO	Conocimiento de los temas y de los conceptos básicos del cuerpo humano inherentes a la actividad física.	0 - 2	0 - 2
COMPETENCIAS	a) Aplicación práctica de los conceptos teóricos, de los reglamentos del deporte y de las actividades.	0 - 1	0 - 2
	b) Uso de los fundamentos básicos de la actividad física y deportiva.	0 - 1	
HABILIDADES	Reconocimiento y potenciamiento de las propias capacidades físicas y motoras.	0 - 2	0 - 2
INTERÉS	a. Participación y colaboración	0 - 2	0 - 4
	b. Respeto de las normas internas (puntualidad, uniforme)	0 - 2	

*La puntuación puede expresarse en decimales.

	PUNTAJE
Falta de realización de la prueba y / o plagio	1
Prueba completamente incorrecta y no cumple con los requisitos.	2

4.9.3 Asistencia y validez del año escolar

Para validar el año escolar, en lo que referente al último año en curso, para proceder a la evaluación final de cada uno de los estudiantes, se requiere la asistencia a por lo menos tres cuartas partes del horario anual. Cualquier excepción al límite mínimo de asistencia a clase será tomada en consideración, siempre y cuando no afecte la posibilidad, por parte del Consejo de Clase, de evaluar a los alumnos. El coordinador de clase controlará la situación de ausencias efectuadas por los estudiantes de la clase, señalando a las familias si se presenta una situación de alto riesgo que afecte la posibilidad de llegar a la evaluación final.

4.9.4 Criterios para los escrutinios

El Consejo de Clase, en coherencia con los objetivos didácticos y formativos establecidos en sede de programación, tendrá en cuenta los parámetros de evaluación, explícitos en el apartado de la evaluación del aprendizaje, para la admisión de los estudiantes al siguiente grado.

Para asignar las evaluaciones, tanto durante el año escolar, como en los consejos finales, los docentes usan la escala de evaluación, de uno a diez, teniendo en cuenta la incidencia que las evaluaciones, asignadas en cada materia y en la evaluación de comportamiento, ejercen sobre el puntaje para atribuir el crédito escolar, en los últimos tres años de Liceo, y en consecuencia, sobre la evaluación final.

La evaluación en sede de escrutinio final de cada estudiante, tendrá en cuenta la participación en las actividades de alternancia escuela/trabajo. El valor de este tipo de experiencias en la evaluación de comportamiento está vinculada a la actitud del alumno durante la actividad, apreciando el papel activo y propositivo que, al término de las mismas, manifiesta en el alumno. Teniendo en cuenta esto, el Consejo de Clase procederá:

1. A la evaluación de los resultados de las actividades de alternancia y de su efecto en el aprendizaje disciplinar

y en la evaluación de comportamiento; las propuestas de calificación de los docentes del Consejo de Clase tendrán en cuenta los resultados mencionados.

2. A la atribución de los créditos en correspondencia con los resultados del aprendizaje en términos de competencias adquiridas según el énfasis de estudio frecuentado.

El Consejo de Clase, después de una atenta evaluación de los parámetros indicados y de cada elemento considerado útil para la evaluación global del estudiante, asignará las evaluaciones. La calificación se asigna sobre la propuesta del docente y se entiende aprobada por unanimidad, en el caso de no haber opiniones contrarias; en caso de desacuerdo, la resolución se adopta por mayoría, en caso de empate prevalece la calificación del Director del Liceo. La calificación de conducta es propuesta por el docente que tiene el mayor número de horas con el grupo clase o por el coordinador del curso y será asignado por unanimidad o por la mayoría según las reglas ya expuestas.

1. Son admitidos al siguiente año escolar

Los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) los estudiantes que han frecuentado al menos el 75% del año escolar, salvo las excepciones deliberadas por el Colegio docente, siempre y cuando estas no perjudiquen la posibilidad de evaluación de los alumnos por parte del Consejo de Clase;
- b) los estudiantes que tienen como mínimo evaluación Aceptable en todas las materias y en comportamiento;
- c) los estudiantes que en sede de integración del escrutinio final (escrutinio suplementario) tienen al menos evaluación Aceptable en todas las disciplinas incluidas aquellas en las que presentaban Insuficiente, y que anteriormente fueron recuperadas, mediante las pruebas correspondientes, en los cursos de recuperación.

El Consejo de Clase después de la admisión al año escolar siguiente, procederá a la atribución del crédito escolar.

2. No son admitidos al siguiente año escolar

- a) Los estudiantes que no han frecuentado al menos el 75% del año escolar, salvo las excepciones deliberadas por el Colegio docente, es decir siempre y cuando estas no perjudiquen la posibilidad de evaluación de los alumnos por parte del Consejo de Clase;
- b) Los estudiantes que, en el Consejo de Clase final, hayan presentado una evaluación insuficiente (Nivel Bajo) en tres (3) o más materias;
- c) Los estudiantes que presenten una evaluación Insuficiente en el comportamiento;
- d) Los estudiantes que, aun cuando hayan asistido a curso de recuperación, no hayan alcanzado una evaluación Aceptable en una o más de las pruebas finales correspondientes.

Será tarea del Consejo de Clase, antes de proceder a declarar la "no promoción", analizar con cautela y con gran sentido de responsabilidad cada una de tales situaciones, efectuando una evaluación completa del alumno, considerando sus condiciones particulares y su personalidad, a la luz de la situación familiar, psicológica, sociocultural, económica y de cualquier otro elemento que haya podido influir en su comportamiento y en su rendimiento académico.

3. El Consejo de Clase delibera "la suspensión del juicio" (O.M. 92/2007).

Para los estudiantes que en sede del escrutinio final presenten, en no más de tres disciplinas, evaluación Insuficiente, el Consejo de Clase procede a una evaluar la posibilidad de que el alumno alcance los objetivos formativos y de contenidos propios de las disciplinas interesadas en el término del año escolar, a través de la frecuencia de intervenciones específicas de recuperación. Los estudiantes que hayan superado las pruebas correspondientes a cada una de las disciplinas en las que presentaba insuficiencias y que hayan tenido un comportamiento positivo, serán declarados promovidos al siguiente año escolar.

4.9.5 Atribución del crédito escolar

Según dispone el art.11 del Reglamento del Examen conclusivo de Estado Italiano del curso de estudio de educación secundaria superior, en el escrutinio final relativo a cada año del trienio, el Consejo de Clase debe atribuir a cada alumno los créditos escolares, con base en la siguiente tabla establecida por el mismo reglamento:

Tabla A

Media de las calificaciones	Crédito escolar (Puntos)		
	II año (Noveno)	III año (Décimo)	IV año (Undécimo)
$M < 6$	-	-	7 - 8
$M = 6$	7 - 8	8 - 9	9 - 10
$6 < M \leq 7$	8 - 9	9 - 10	10 - 11
$7 < M \leq 8$	9 - 10	10 - 11	11 - 12
$8 < M \leq 9$	10 - 11	11 - 12	13 - 14
$9 < M \leq 10$	11 - 12	12 - 13	14 - 15

Nota: **M** representa la media de las calificaciones conseguidas en sede de escrutinio final de cada año escolar. El crédito escolar, atribuible en el ámbito de las bandas oscilación indicadas en la precedente tabla, se debe expresar en número entero y debe tener en cuenta, no solo la media **M** de las calificaciones, también la frecuencia escolar, el interés y el empeño en la participación en el diálogo educativo y en las actividades complementarias e integrativas y los eventuales créditos formativos. El reconocimiento de eventuales créditos formativos no puede de ninguna manera implicar el cambio de la banda de oscilación correspondiente a la media **M** de las calificaciones.

En lo que concierne a la atribución de los créditos escolares y formativos se siguen los criterios establecidos por el Consejo de Clase, que son:

- Participación en las actividades didácticas y en la vida escolar, para un total del 60%, subdividido así:
 1. 20% participación en el diálogo educativo.
 2. 20% participación activa y propositiva en el trabajo didáctico (interés, empeño).
 3. 10% representante de clase y/o de instituto.
 4. 10% frecuencia.
- Actividades integrativas, para un total del 30%, subdividido así:
 5. 10% coro y actividades culturales.
 6. 10% deportes.
 7. 10% actividades sociales.
- Crédito formativo, para un total del 10%, subdividido así:
 8. Actividades didáctico-culturales.
 9. Actividades socio-asistenciales.
 10. Actividades deportivas.
 11. Otras actividades.

Si la suma alcanza el 50% se atribuye el máximo de los puntos de la banda de oscilación correspondiente a la media de las calificaciones obtenida en el escrutinio final.

Al finalizar el tienio (grados: Noveno, Décimo y Undécimo) la suma de los puntajes atribuidos al final de cada año, constituirá el crédito escolar con el cual el candidato se presentará al Examen final conclusivo italiano. Dicho puntaje (cuyo máximo es 25) se sumará a aquellos obtenidos en las pruebas del examen para definir la evaluación final del curso de estudios.

Al alumno no promovido no se le atribuirá ningún puntaje.

Crédito formativo

El crédito formativo es uno de los elementos relacionados con la atribución del crédito escolar anual.

Según dispone la norma vigente los créditos formativos:

- Deben ser coherentes con los objetivos educativos y formativos del énfasis de estudio escogido.
- Deben consistir en experiencias realizadas fuera de la Institución, en ámbitos vinculados a la formación y al crecimiento humano, civil y cultural de la persona.
- Deben ser debidamente documentados a través de certificados de las entidades, asociaciones o instituciones, con personería jurídica, en las que hayan sido obtenidos.

El certificado debe contener la descripción sintética de la actividad o de la experiencia realizada y el total de las horas dedicadas a la actividad, así como el periodo del año en el que se ha realizado.

En el mes de abril los alumnos deberán presentar la documentación de la actividad formativa desarrollada fuera del colegio al docente coordinador de la clase.

El Colegio docente que, basándose en la normativa vigente, establece las características de la actividad que permite la adquisición de los créditos formativos, ha decidido reconocer la validez de las siguientes experiencias en la atribución del crédito:

- Actividad deportiva de alto rendimiento con participación en competencias y campeonatos.
- Curso de informática, lenguas extranjeras, música, danza y similares, en las que se hayan alcanzado los objetivos previstos.
- Prácticas realizadas durante las vacaciones en entidades y empresas reconocidas.
- Actividades de voluntariado prestadas en organizaciones reconocidas a nivel nacional e/o internacional.

4.9.6 Atribución del crédito escolar a alumnos externos o internos sin crédito

A los candidatos externos el crédito escolar les es atribuido por el Consejo de Clase, ante el cual presentan el examen preliminar de admisión, con base en la documentación del currículo escolar, de los créditos formativos y de los resultados de las pruebas preliminares. Las experiencias profesionales documentables pueden ser evaluadas como créditos formativos. Los créditos formativos deben ser oportunamente certificados y coherentes con el tipo de orientación para el cual se presentará el examen. La atribución del crédito debe ser deliberada, motivada y verbalizada. El puntaje atribuido en el ámbito de la banda de oscilación, indicada en la tabla, será multiplicado por dos en el caso de las pruebas preliminares relativas a los últimos dos años y por tres en el caso de pruebas preliminares relativas a los últimos tres años. A los candidatos externos, que fueron promovidos al último año del ciclo escolar, el crédito escolar relativo al penúltimo y el antepenúltimo año es el crédito ya acumulado (calculado según la tabla adjunta al D.M. n.99/2009) o aquel atribuido, para tales años (calculado como se indica arriba), por el Consejo de Clase con base en los resultados conseguidos, según el caso, por idoneidad, según las indicaciones de la tabla B y por promoción, según las indicaciones de la tabla A, o con base en los resultados conseguidos en los exámenes preliminares en el curso o con base en los resultados conseguidos en los exámenes preliminares en los años escolares anteriores, según las indicaciones de la Tabla C. Para todos los candidatos externos, que tengan créditos formativos, la Comisión puede motivadamente aumentar el puntaje en la medida de 1 punto, manteniéndole límite máximo de veinticinco puntos (D.M. n. 42/2007, art. 1, inciso 4).

4.10 Verificación de los aprendizajes

Es el proceso continuo que el docente realiza cotidianamente tanto para medir el aprendizaje de conocimientos así como la adquisición de habilidades, como para ver su efecto en la acción didáctica propiamente dicha.

La evaluación favorece la capacidad de autoevaluación del alumno y, en consecuencia, éste se involucra en su proceso de aprendizaje y ello le permite la confirmación y refuerzo del aprendizaje mismo. Las pruebas de evaluación tienen diferentes tipologías. Pruebas de evaluación (escrita, oral, gráfica, práctica), de tipo tradicional o estructuradas, miden el nivel alcanzado en relación con los objetivos cognoscitivos (conocimientos) y formativos (habilidades y competencias) encaminadas a reducir al mínimo la subjetividad y la arbitrariedad de la evaluación.

Diversificadas en relación con su función particular, las pruebas se relacionan con el trabajo desarrollado y

corresponden a los objetivos que se desean medir. La previsión de las diferentes pruebas es necesaria, sobre todo para las disciplinas en las cuales la producción escrita y práctica sea obligatoria, a la luz de las indicaciones nacionales de los dos gobiernos, italiano y colombiano, que se relacionan con los objetivos específicos del aprendizaje.

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	CIENTÍFICO				LINGÜÍSTICO				ARTÍSTICO			
	Ciencias aplicadas				escrito	oral	práctico	grafico	Artes figurativas			
	escrito	oral	práctico	gráfico					escrito	oral	práctico	gráfico
Lengua y literatura italiana	X	X			X	X			X	X		
Lengua y literatura española	X	X							X	X		
Lengua y cultura extranjera - inglés	X	X							X	X		
Civilización y cultura latina					X (1)	X (1)						
Lengua y cultura extranjera 1 - Español					X	X						
Lengua y cultura extranjera 2 - Inglés					X	X						
Lengua y cultura extranjera 3 - Francés / Alemán					X	X						
Sociales		X (1)				X (1)				X (1)		
Historia y Geografía		X (1)				X (1)				X (1)		
Historia		X (2)				X (2)				X (2)		
Filosofía		X (2)				X (2)				X (2)		
Matemática	X	X			X *	X *			X *	X *		
Informática	X	X										
Física	X	X				X				X (2)		
Ciencias Naturales **	X	X				X				X (1)		
Química *** (2a - 3a)										X		
Dibujo e historia del arte		X		X				X				
Historia del arte									X	X		
Disciplinas gráficas y pictóricas											X (1)	X (1)
Disciplinas geométricas												X (1)
Disciplinas plásticas y escultóricas											X (1)	
Laboratorio artístico											X (1)	X (1)
Laboratorio de la figuración: pintura											X (2)	X (2)
escultura											X (2)	
Disciplinas gráficas y pictóricas y/o											X (2)	X (2)
Disciplinas plásticas y escultóricas											X (2)	
Ciencias motoras y deportivas		X	X			X	X			X	X	
Educación religiosa / Materia alternativa												

(1) Octavo

(2) Noveno, décimo y undécimo

* con Informática en octavo

** Biología, Química y Ciencias de la Tierra

*** de los materiales

4.11 Tipologías de las pruebas de evaluación

Los docentes disponen de numerosos instrumentos para la evaluación de las habilidades y de las competencias del alumno. Cada uno de los docentes informará a los alumnos sobre los diferentes instrumentos de evaluación adoptados progresivamente y justificará su selección.

Las pruebas se articulan de tal modo que permiten seguir el proceso de aprendizaje de los alumnos y se clasifican con base en las características del trabajo exigido (oral, escrito, gráfico, práctico), y según la fase en la cual se realizan (inicial, intermedia, final), o según el número de alumnos involucrados (individual o grupal).

1. Las pruebas escritas, orales, gráficas o prácticas son: interrogaciones formativas o acumulativas.
2. Pruebas estructuradas o semi-estructuradas.
3. Cuestionarios.
4. Tratamiento sintético de temas.
5. Preguntas con respuesta única.
6. Análisis y comprensión de textos.
7. Resolución de problemas.
8. Consultas individuales y/o grupales.
9. Cuadros y esquemas analíticos y de resumen.
10. Informes escritos y orales.
11. Ensayos breves.
12. Pruebas escritas en las diferentes tipologías establecidas en para el Examen de Estado Italiano.
13. Experimentos en el laboratorio.
14. Ejercicios para desarrollar en la casa.
15. Simulacros de pruebas de examen (escritas y orales) para grado 11°.
16. Pruebas prácticas de diseño.
17. Pruebas práctico motoras.

Las pruebas de tipo objetivo y de selección múltiple se utilizan para verificar el trabajo relacionado con los conocimientos y a la comprensión.

Las preguntas con respuesta breve/estructurada, permiten verificar el trabajo relativo a los conocimientos, a la comprensión y a la aplicación simple.

La producción de textos escritos de tratamiento sintético de temas y la resolución de problemas son adecuados para verificar la capacidad cognoscitiva de nivel superior (argumentación, análisis, crítica)

La prueba oral permite verificar las capacidades cognoscitivas y expresivas.

Las pruebas escritas, una vez corregidas y evaluadas, deben, por norma, ser entregadas a los alumnos dentro de los siguientes 10 días a su realización.

En las reuniones de las diferentes áreas se buscará unificar los criterios de corrección de las pruebas escritas.

En se de reunión del escrutinio final, la evaluación se expresará con una nota única, la que es expresión de síntesis evaluativa.

El número congruente de evaluaciones debe ser proporcional al número de horas-clase impartidas, por norma no menos de dos por periodo, usando las diferentes tipologías de evaluación. Con base en su carácter de medición, la evaluación no tiene un fin en sí misma: se introduce de hecho en una actitud educativa que rehuye el automatismo, sino que está orientada a ayudar al alumno a conocer sus propias capacidades y sus propios límites. De hecho el objetivo fundamental, con el propósito de alcanzar la autonomía personal, es alcanzar la capacidad de autoevaluarse.

4.11.1 Parámetros de las pruebas de evaluación

La evaluación será efectuada teniendo en cuenta tres parámetros fundamentales: conocimientos, habilidades/capacidades y competencias.

- **Conocimientos:** (esfera del saber): adquisición, en diferentes niveles, de los contenidos propuestos: "Indican el resultado de la asimilación de información a través del aprendizaje. Los conocimientos son el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas, relacionadas con un ámbito de estudio o de trabajo; se describen como teóricas o prácticas." (Marco Europeo de Evaluación- European Qualifications Framework).
- **Habilidades/capacidades:** (esfera del saber hacer): la aplicación de uno o más conocimientos y el uso de las categorías lingüísticas técnico-específicas de la disciplina, incluso en contextos problemáticos nuevos, " indican la capacidad de aplicar conocimientos y usar el ahora sé para terminar tareas y resolver problemas; y se describen como cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y práctico (que implican la habilidad manual y el uso de métodos, materiales e instrumentos)." (Marco Europeo de Evaluación- European Qualifications Framework).
- **Competencias:** (esfera del saber ser): la reelaboración crítica de los contenidos, consiste en el saber efectuar operaciones conscientes, autónomas y de problematización personal de conceptos; " indican la capacidad comprobada de usar conocimientos, habilidades y capacidades personales, sociales, metodológicas, en situaciones de trabajo o de estudio y en el desarrollo profesional y/o personal; se describen en términos de responsabilidad y autonomía."

Con el fin de asegurar la objetividad en la evaluación, en la elaboración de las pruebas de evaluación, el Colegio docente considera indispensables los siguientes parámetros:

- **Definición de los objetivos:** establecer los objetivos que se quieren verificar.
- **Validez:** estructurar la prueba de tal modo que el trabajo solicitado sea coherente con los objetivos de aprendizaje.
- **Objetividad:** obtener información precisa y relevante de modo unívoco por medio de diferentes observadores.

4.11.2 Criterios de evaluación

El Consejo docente ha acordado una serie de criterios que orientan el sistema de evaluación, en la más amplia acepción del término, que no comprende solo parámetros de tipo cualitativo, sino sobre todo un seguimiento sistemático del proceso de crecimiento, de madurez y de adquisición de comportamientos más conscientes y responsables al interior de la comunidad escolar.

- La evaluación remite no solo a la asimilación de contenidos y al refuerzo de las habilidades sino también al desarrollo de la persona de manera global, con el fin de que dichos contenidos y habilidades se transformen en las capacidades de hacer y de ser. Los estudiantes serán informados acerca de los parámetros de evaluación.
- La asignación de las evaluaciones, la formulación del juicio, tanto durante el año escolar como al final del mismo, tiene necesariamente en cuenta los progresos obtenidos por el alumno, en el ámbito de los objetivos educativos y didácticos.

La evaluación global se expresará en una escala del 1 al 10, según el sistema italiano y se elaborará un juicio sintético explicativo.

En cada una de las pruebas para cada objetivo indicado se expresará una evaluación según el sistema de evaluación colombiano (Nivel Superior: Excelente; Nivel Alto: Sobresaliente; Nivel Básico: Aceptable; Nivel Bajo: Insuficiente; Nivel Bajo: Gravemente Insuficiente). La evaluación global se expresará en una escala de 1 a 10, según el sistema italiano y se elaborará un juicio sintético explicativo.

El principio de transparencia es la base del proceso de evaluación. Los profesores explicarán siempre los objetivos, los criterios de evaluación y los juicios: si la situación lo amerita discutirán sobre los resultados de las pruebas, con el fin de que los alumnos sean, gradualmente, más capaces de auto-evaluarse.

4.12 Criterios de evaluación de los Consejos de Clase

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE EVALUACIÓN ITALIANO	SISTEMA DE EVALUACIÓN COLOMBIANO CON JUICIO SINTÉTICO	
CONOCIMIENTO (SABER)	Conocimiento	8-10	Nivel Superior	Amplia y orgánica
		7	Nivel Alto	Bastante completa
		6	Nivel Básico	Esencial
		5	Nivel Bajo	Superficial o parcial
		4-1	Nivel Bajo	Muy incompleta, lagunosa o nula
HABILIDAD (SABER HACER)	Comprensión	8-10	Nivel Superior	Completa
		7	Nivel Alto	Bastante completa
		6	Nivel Básico	Esencial
		5	Nivel Bajo	Superficial, fragmentada
		4-1	Nivel Bajo	Muy limitada o nula
	Exposición	8-10	Nivel Superior	Clara, correcta, orgánica y lexicalmente rica
		7	Nivel Alto	Bastante correcta, fluida y coherente
		6	Nivel Básico	Suficientemente correcta y clara
		5	Nivel Bajo	Imprecisa y lexicalmente pobre
		4-1	Nivel Bajo	Confusa, impropia o nula
	Análisis	8-10	Nivel Superior	Profunda y crítica
		7	Nivel Alto	Correcta
		6	Nivel Básico	Esencial
		5	Nivel Bajo	Superficial y limitada
		4-1	Nivel Bajo	Incorrecta o nula
	Síntesis	8-10	Nivel Superior	Rigurosa y completa
		7	Nivel Alto	Correcta
		6	Nivel Básico	Aceptable
		5	Nivel Bajo	Aproximativa
		4-1	Nivel Bajo	Confusa, pobre o nula
Explicación	8-10	Nivel Superior	Segura, completa y crítica	
	7	Nivel Alto	Segura y bastante completa	
	6	Nivel Básico	Aceptable, aunque sea guiada	
	5	Nivel Bajo	Parcial e imprecisa	
	4-1	Nivel Bajo	Incorrecta o nula	
COMPETENCIA (SABER SER)	Reelaboración	8-10	Nivel Superior	Argumentada y original
		7	Nivel Alto	Coherente y correcta
		6	Nivel Básico	Esquemática y esencial
		5	Nivel Bajo	Conceptualmente pobre
			Nivel Bajo	Incoherente o nula

Con el objetivo de informar a las familias sobre el desempeño didáctico y disciplinario de los alumnos, al final de cada cuatrimestre se entregará a los padres la libreta, válida para las dos normativas (italiana y colombiana).

4.13 Actividades de recuperación y de refuerzo

La programación didáctica del Instituto prevé la realización de intervenciones diversificadas, en horario extra escolar, para coadyudar y sostener el recorrido formativo de los estudiantes y para garantizar, a través de estrategias adecuadas, el finalizar exitosamente su proceso educativo.

Durante el año escolar se organizan, en las disciplinas en las que los alumnos presentan dificultades leves y, a

discreción del docente, actividades de recuperación "*in itinere*", o cursos de refuerzo o de recuperación en horario extra escolar en caso de carencias graves, cuando el docente lo considere necesario y de duración adecuada a las exigencias de cada alumno. Al final de cada cuatrimestre los alumnos que frecuentan los cursos de recuperación deben superar la prueba correspondiente a cada una de las disciplinas en las cuales se presentaron lagunas. Cuando no superen, al final de cada uno de los dos periodos, dichas pruebas, el docente procederá a realizar un curso de recuperación "*in itinere*".

El Colegio docente, en la programación de las intervenciones de recuperación, delibera las siguientes posibilidades organizativas:

- En horario posmeridiano al final del primer cuatrimestre y en horario antemeridiano y posmeridiano al final del tercero (excluyendo los cursos de grado Once);
- destinados a los alumnos con evaluación inferior a 5 o igual a 5, cuando el profesor lo considere necesario;
- con una duración máxima de 10 horas para los dos primeros periodos y de 20 horas para los alumnos con "juicio de suspensión."
- para insuficiencias consideradas menos graves, se efectúa la recuperación "*in itinere*";
- Cuando las insuficiencias en un curso correspondan a la mitad del número de alumnos, preferiblemente será efectuada, a discreción del docente o del Consejo de Clase, la recuperación durante la clase, reestructurando la programación;
- Los alumnos están obligados a una asistencia frecuente y las ausencias deben estar debidamente justificadas, usando los modelos institucionales, ante el docente del curso
- En caso de ausencias repetidas al curso, el estudiante está obligado a realizar un curso externo debidamente certificado sobre el programa establecido por el docente de cátedra que se desarrolle el mismo número de horas y también a presentar la prueba propuesta del mismo docente;
- Los docentes que desarrollan los cursos seguirán los contenidos mínimos establecidos en la programación de las áreas correspondientes;
- El docente del curso, salvo impedimentos documentados, prepara y efectúa la prueba del curso de recuperación;
- Los estudiantes están obligados a asistir a todas las horas clase de los cursos de recuperación establecidos, con la excepción de los casos en los que las familias respectivas presenten una declaración escrita formal en la que comuniquen que deciden no usufructuarlos y se comprometan a hacer frecuentar al alumno un curso externo debidamente certificado sobre el programa establecido por el docente de cátedra que se desarrolle el mismo número de horas;
- Se mantiene en todo caso la obligación para todos los estudiantes de presentar la prueba del curso, en los horarios establecidos.

4.14 Valoración de la excelencia

El Colegio italiano "Leonardo Da Vinci" apoya, desde hace muchos años, la participación, en diferentes niveles, de sus estudiantes en concursos y competencias. Además el colegio, a solicitud de los alumnos, pone a disposición sus instalaciones y a los docentes disponibles para profundizar sobre las diferentes materias del pensum, con la ayuda de la biblioteca escolar automatizada, promueve la consecución de la certificación en competencias lingüísticas, útiles tanto a nivel universitario como en el mundo laboral, y sensibiliza a los alumnos en la participación en actividades interculturales. Todas estas actividades asumen un significado especial ya que constituyen una de las ocasiones para manifestar y valorizar las excelencias existentes en el Liceo y cuya influencia abarca a todo el sistema educativo. A través de estas iniciativas se crean las precondiciones para preparar a nuestros estudiantes para el mundo del trabajo y a niveles posteriores de estudio y de investigación, con el objetivo de ampliar el espectro de los jóvenes motivados, excelentes y preparados, antes que hacer crecer la selección y la heterogeneidad existentes.

Con lo anterior se facilita una atmósfera de mayor colaboración, empeño y acogida en los cursos; se muestran modelos positivos, se motiva a los estudiantes a perseguir metas más importantes y calificadas, se contrastan actitudes de renuncia o fatalistas ante el fracaso escolar.

Con el objetivo de motivar y valorizar a los estudiantes sobresalientes a nivel académico, el Consejo docente, basándose en las escogencias de las orientaciones personales de estudio que cada alumno seguirá, asigna las

becas de estudio que las diferentes universidades ponen a disposición del Liceo.

4.14.1 Área científica.

- Presentación de los mejores trabajos interdisciplinarios en la jornada de las ciencias. Participaciones ocasionales en actividades realizadas por otros colegios.
- Publicación de los mejores trabajos en la página web del colegio.
- Encargo a los mejores estudiantes de la monitoria de los compañeros con dificultades en la materia.
- Estímulo para la que los estudiantes participen en actividades extraescolares como las Olimpiadas y preocupación por darle una mayor visibilidad en el ámbito de la comunidad escolar.

4.14.2 Área humanística

4.14.2.1 Lengua y literatura italiana

- Publicación de los mejores trabajos de los alumnos en la página web del colegio.
- Participación en las Olimpiadas de italiano organizada por el Liceo.

4.14.2.2 Lengua y literatura española / lengua y cultura extranjera 1 - Español

- Disponibilidad de un espacio virtual (correo institucional) para la recepción y corrección de textos originales de los alumnos.
- Reconocimiento y estímulo de las capacidades literarias (creativas y/o críticas) que hagan posible la consolidación de un estilo personal, cada vez más maduro y consciente.
- Publicación de los mejores trabajos en la página web del colegio.

4.14.2.3 Historia y Filosofía / Historia y geografía / Sociales

- Potenciamiento de la participación de los estudiantes en actividades extraescolares.
- Disponibilidad a los alumnos que más lo ameriten para que participen en seminarios y conferencias relacionadas con temas histórico-filosóficas.
- Encargo a los mejores estudiantes de la monitoria de los compañeros con dificultades en la materia.
- Atribución a los estudiantes que alcancen la excelencia en las disciplinas, de responsabilidades logísticas y de investigación mayores, al interior de las comisiones del MUE y del Modelo Congreso Colombia.

4.14.3 Área Lingüística

- Publicación de los mejores trabajos en la página web del colegio.
- Participación activa de los alumnos con un nivel excelente en las lenguas extranjeras, en la organización de proyectos culturales.

4.14.4 Área artística

- Exposición de los mejores trabajos en el “Corredor de la gloria” del Liceo.
- Participación en el Festival de arte de los Colegios Internacionales (UNCOLI).
- Participación en proyectos artísticos organizados por otros colegios de Bogotá.
- Participación en eventos de creación artística organizados por la Galería “NC-Arte” de Bogotá.
- Participación en eventos con el fin de realizar Poster publicitarios.

4.14.5 Área de ciencias motoras y deportivas

- Participación en los Campeonatos deportivos municipales (Juegos Supérate).
- Salidas pedagógicas a lugares de entrenamiento profesional, especialmente a aquellos que no se realizan en el Liceo como deportes de contacto, ciclismo y patinaje.

- Programación de entrevistas a deportistas y/o entrenadores profesionales, con el fin de que los estudiantes tengan una visión directa de la vida de un deportista y de los conocimientos teóricos necesarios para un buen entrenamiento.
- Participación en la organización logística de un evento grande de competición deportiva agonística, por ejemplo de atletismo, o de natación para ver los dos aspectos del deporte: no solo la actividad en sí misma sino el proceso administrativo.
- Asistencia, como parte del público, a diferentes competiciones agonísticas que permitan ver las situaciones deportivas reales durante las competencias.

5. ÁREA CURRICULAR

5.1 Enfoque del "Nuovo ordinamento dei Licei" (DPR N. 89/2010)

Los planes de estudio de las diferentes orientaciones del Liceo están encaminadas a la consecución de un diploma de instrucción secundaria superior y forman parte del sistema de instrucción secundaria superior. Los planes de estudio del Liceo tienen una duración cuatrienal. Se desarrollan en tres periodos: Octavo (primer año), Noveno y Décimo (bienio) y grado Once (cuarto año-trienio) que concluye el recorrido académico.

Nuestra institución cuenta con los siguientes énfasis del Liceo:

- Liceo Científico - opción Ciencias aplicadas
- Liceo Lingüístico
- Liceo Artístico – opción Artes figurativas con curvatura arte plástico-pictórica

5.2 Liceos activos en nuestro Instituto

5.2.1 Liceo Científico - opción Ciencias Aplicadas

El Liceo Científico - opción Ciencias Aplicadas "fortalece en el estudiante competencias particularmente avanzadas en los estudios relacionados con la cultura científico-tecnológica, con especial énfasis en las ciencias matemáticas, físicas, químicas, biológicas e informáticas y en sus aplicaciones" (*art. 8 comma 2 del regolamento recante "Revisione dell'assetto ordinamentale, organizzativo e didattico dei licei..."*).

Los estudiantes al concluir su plan de estudios sabrán:

- Identificar las características y los aportes de los diferentes lenguajes (histórico-naturales, simbólicos, matemáticos, lógicos, formales, artificiales).
- Comprender el rol de la tecnología como mediación entre ciencia y vida cotidiana.
- Utilizar los instrumentos informáticos relacionados con el análisis de datos y con el modelamiento de problemas científicos específicos e identificar la función de la informática en el desarrollo científico.
- Aplicar los métodos de las ciencias en diferentes ámbitos.

Los estudiantes al concluir su recorrido escolar, además de alcanzar los resultados de aprendizaje comunes, deberán:

- Haber adquirido los conceptos, principios y teorías científicas, incluso a través de ejemplificaciones operativas de laboratorio.
- Elaborar el análisis crítico de los fenómenos considerados, la reflexión metodológica de los procedimientos experimentales y de la búsqueda de estrategias propias de la investigación científica.
- Analizar las estructuras lógicas involucradas y los modelos utilizados en la investigación científica.

Cuadro horario Liceo Científico - opción Ciencias Aplicadas

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIO	LICEO CIENTÍFICO Ciencias Aplicadas			
	Octavo	Noveno y Décimo	Undécimo	
Lengua y literatura italiana	5	5	5	5
Lengua y literatura española	3	3	3	3
Lengua y cultura extranjera – Inglés	4	3	3	3
Sociales	2			
Historia y Geografía	2			
Historia		2	2	2
Filosofía		2	3	3
Matemática	6	5	5	5
Informática	2	3	3	3
Física	3	3	3	3
Ciencias naturales*	3	4	3	3
Dibujo e historia del arte	2	2	2	2
Ciencias motoras y deportivas	2	2	2	2
Educación religiosa / Materia alternativa	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	35	35	35	35
NÚMERO DISCIPLINAS POR AÑO	12	12	12	12

*Biología, Química y Ciencias de la Tierra

5.2.2 Liceo Lingüístico

El Liceo Lingüístico "está orientado al estudio de más sistemas lingüísticos y culturales. Guía a los estudiantes en la profundización y el desarrollo de los conocimientos y las habilidades, en la maduración de las competencias necesarias para adquirir el dominio comunicativo en tres lenguas, además del italiano y en la comprensión crítica de la identidad histórica y cultural de tradiciones y civilizaciones diferentes" (art. 6 comma 1 del regolamento recante "Revisione dell'assetto ordinamentale, organizzativo e didattico dei licei...").

Los estudiantes al concluir su plan de estudios, además de alcanzar los resultados de aprendizaje comunes, deberán:

- Haber adquirido en dos lenguas modernas estructuras, modalidad y competencias comunicativas correspondientes al menos a nivel B2 del Cuadro Común Europeo de Referencia.
- Haber adquirido en una tercera lengua moderna estructuras, modalidad y competencias comunicativas correspondientes al menos a nivel B1 del Cuadro Común Europeo de Referencia.
- Saber comunicar en tres lenguas modernas en varios contextos sociales y en situaciones profesionales utilizando diversas formas textuales.
- Reconocer, en una óptica comparativa, los elementos estructurales que caracterizan las lenguas estudiadas y estar en grado de pasar ágilmente de un sistema lingüístico a otro.
- Estar en grado de afrontar, en una lengua diferente del italiano, contenidos disciplinarios específicos.
- Conocer las principales características culturales de los países de los que se ha estudiado la lengua, a través del estudio y el análisis de obras literarias, estéticas, visuales, musicales, cinematográficas, de las líneas fundamentales de su historia y de sus tradiciones.
- Saberse confrontar con la cultura de otros pueblos aprovechando las ocasiones de contacto e intercambio.

Cuadro horario Liceo Lingüístico

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	LICEO LINGÜÍSTICO			
	Octavo	Noveno y Décimo	Undécimo	
Lengua y literatura italiana	6	6	6	6
Civilización y cultura latina	2			
Lengua y cultura extranjera 1 – Español	3	3	4	4
Lengua y cultura extranjera 2 – Inglés	4	4	4	4
Lengua y cultura extranjera 3 - Francés / Alemán	3	4	4	4
Sociales	2			
Historia y Geografía	2			
Historia		2	2	2
Filosofía		2	2	2
Matemática	4*	4	3	3
Física	2	2	2	2
Ciencias naturales **	2	3	3	3
Dibujo e historia del arte	2	2	2	2
Ciencias motoras y deportivas	2	2	2	2
Educación religiosa / Materia alternativa	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	35	35	35	35
NÚMERO DISCIPLINAS POR AÑO	12	12	12	12

*con Informática

**Biología, Química y Ciencias de la Tierra

5.2.3 Liceo Artístico - opción Artes Figurativas curvatura arte del plástico-pictórico

El Liceo Artístico – opción Artes Figurativas está dirigido al estudio de los fenómenos estéticos y a la práctica artística. Promueve la adquisición de los métodos específicos de la investigación y de la producción artística y el dominio de los lenguajes y de las técnicas relacionadas. Proporciona a los estudiantes los instrumentos necesarios para conocer el patrimonio artístico en su contexto histórico y cultural y apreciar plenamente la presencia y valor en la sociedad de hoy. Guía al estudiante para profundizar y desarrollar los conocimientos y las habilidades y a madurar las competencias necesarias para dar expresión a su propia creatividad y capacidad de proyectar en el campo de las artes (art. 4 comma 1 de regolamento recante "Revisione dell'assetto ordinamentale, organizzativo e didattico dei licei...").

Los estudiantes, al finalizar su plan de estudios, tendrán que:

- Haber profundizado en el conocimiento de los elementos constitutivos de la forma gráfica, pictórica y/o escultórica en sus aspectos expresivos y comunicativos y adquirido la conciencia de sus fundamentos históricos y conceptuales; conocer y saber aplicar los principios de la percepción visual.
- Saber identificar las interacciones de las formas pictóricas y/o escultóricas con el contexto arquitectónico, urbano y paisajístico.
- Conocer y aplicar los procesos proyectuales y operativos y utilizar de modo apropiado las diferentes técnicas de la figuración bidimensional y/o tridimensional, incluso en función de la necesaria contaminación entre las tradicionales especificaciones disciplinarias (incluyendo las nuevas tecnologías).
- Conocer las principales líneas de desarrollo técnico y conceptual del arte moderno y contemporáneo y las intersecciones con las otras formas de expresión y comunicación artística.
- Conocer y saber aplicar los principios de la percepción visual y de la composición de la forma gráfica, pictórica y escultórica.

Cuadro horario Liceo Artístico - opción Artes Figurativas curvatura arte del plástico-pictórico

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ARTÍSTICO Artes figurativas			
	Octavo	Noveno y Décimo		Undécimo
Lengua y literatura italiana	4	5	5	5
Lengua y literatura española	3	3	3	3
Lengua y cultura extranjera – inglés	3	3	3	3
Sociales	2			
Historia y Geografía	2			
Historia		2	2	2
Filosofía		2	2	2
Matemática	3*	3	3	3
Física		2	2	2
Ciencias naturales **	3			
Química ***		2	2	
Historia del arte	2	2	2	2
Disciplinas gráficas y pictóricas	3			
Disciplinas geométricas	3			
Disciplinas plásticas y escultóricas	3			
Laboratorio artístico	3			
Laboratorio de la figuración: pintura y/o escultura		5	5	7
Disciplinas gráficas-pictóricas y/o plásticas-escultóricas		5	5	5
Ciencias motoras y deportivas	2	2	2	2
Educación religiosa / Materia alternativa	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	37	37	37	37
NÚMERO DISCIPLINAS POR AÑO	14	13	13	12

*con Informática

** Biología, Química y Ciencias de la Tierra

*** de los materiales

5.3 Alternancia escuela-trabajo

La “Alternancia escuela-trabajo” es una actividad obligatoria para todos los estudiantes del último trienio de la escuela secundaria superior de segundo ciclo. La finalidad de la alternancia escuela-trabajo es la de motivar y orientar a los estudiantes y la de hacer adquirir sus competencias aplicables al mundo del trabajo. En este sentido, la escuela favorece el crecimiento y la formación de nuevas competencias contra la desocupación y el desequilibrio entre demanda y oferta en el mercado laboral. Por esto la escuela debe convertir a los estudiantes en protagonistas conscientes de la selección de su propio futuro.

La alternancia escuela-trabajo ha sido propuesta, como metodología didáctica para:

1. Poner en práctica formas de aprendizaje que unan la formación en el aula con la experiencia práctica.
2. Enriquecer la formación adquirida en el recorrido escolar y de formación con la adquisición de competencias aplicables incluso en el mercado laboral.
3. Favorecer la orientación de los jóvenes para mejorar las vocaciones personales, intereses y estilos de

aprendizaje individuales.

Con la alternancia escuela-trabajo, entonces, se introduce un método didáctico y de aprendizaje sintonizado con las exigencias del mundo externo que, además, requiere también de los adultos. La alternancia, por lo tanto, favorece también la comunicación intergeneracional y sienta las bases para un intercambio de experiencias y de crecimiento recíproco.

A través de la alternancia escuela-trabajo se concreta el concepto de pluralidad y de complementariedad de los diferentes enfoques de aprendizaje. El modelo de alternancia escuela-trabajo comprende no solo superar la idea de separación entre el momento formativo y operativo, sino que se propone el objetivo de aumentar la motivación para estudiar y de guiar a los jóvenes al descubrimiento de las vocaciones personales, de los intereses y de los estilos de aprendizaje individuales, enriqueciendo la formación escolar con la adquisición de competencias profesionales maduras "en el campo". Tal condición garantiza una ventaja respecto a una formación limitada solo al contexto teórico, ofreciendo nuevos estímulos para el aprendizaje y valor agregado a la formación de la persona. Conocimiento, habilidades prácticas y competencias, entonces, deben ir siempre juntas.

El recorrido de alternancia escuela-trabajo ofrece a los estudiantes la oportunidad de insertarse, en periodos determinados por la escuela, en contextos laborales adaptados para estimular la propia creatividad. La comprensión de las actividades y de los procesos desarrollados dentro de una organización para poder abastecer sus propios servicios o desarrollar productos propios, favoreciendo el desarrollo del "sentido de iniciativa y emprendimiento que significa saber traducir las ideas en acciones. Es la competencia clave en la que es importante la creatividad, la innovación y la posibilidad de riesgos, como también la capacidad para planificar y de administrar proyectos para alcanzar objetivos. Es una competencia que ayuda a los individuos a adquirir conciencia del contexto en el que trabajan y a poder tomar las oportunidades que se presenten.

El estudiante en alternancia no es nunca un trabajador, sino que aprende competencias coherentes con el recorrido de los estudios escogidos en la realidad operativa.

Si bien en la diferencia de los roles y de las competencias, la escuela y el mundo del trabajo son llamados a integrarse por una mayor corresponsabilidad educativa y social orientada a la valorización de las aspiraciones de los estudiantes en la óptica de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusiva.

6. ÁREA METODOLÓGICA: LOS PROCESOS

6.1 La programación

Se considera necesario articular las actividades de programación, proyección didáctico-educativa en dos niveles:

1. Nivel I - Programación por Áreas Disciplinarias

Al inicio del año escolar cada área disciplinaria prepara un plan de estudio compartido que indica:

- Objetivos didácticos: de acuerdo con las "Líneas generales y competencias" y los "objetivos específicos de aprendizaje" como se informa en las directrices nacionales.
- Programación, construida sobre las directrices de la programación institucional.
- Metodología.
- Herramientas.
- Tipos de pruebas.
- Criterios de evaluación.
- Pre-requisitos considerados necesarios para el aprendizaje y las correspondientes formas de observación.
- Los contenidos comunes a varias disciplinas.

2. Nivel II - Programación didáctica individual

Cada profesor asumirá la programación aprobada previamente por el área disciplinaria, teniendo cuidado de especificar, en cada caso y de acuerdo con el modelo establecido para tal propósito y los parámetros, arriba reportados, establecidos por el Colegio docente:

SCUOLA ITALIANA LEONARDO DA VINCI
SCUOLA SECONDARIA DI II GRADO
LICEO SCIENTIFICO / LINGUISTICO / ARTISTICO - con parità scolastica
BOGOTÁ D. C.

=====

PROGRAMACIÓN ANUAL DE
CLASSE 1ª LICEO CIENTÍFICO CIENCIAS APLICADAS - SECCIÓN “ ”
AÑO ESCOLAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

METODOLOGÍA

MEDIOS

ESPACIOS

TIEMPO

EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Fuente: Arial

Tamaño: 12

Párrafo: justificado

Interlineado: 1,0

Márgenes superior: 2.5

Inferior: 2.5

Izquierda: 3.0

Derecha: 2.5

Vista: 100%

Tamaño del papel: carta (letter)

Prof.

Bogotá D. C

Cada profesor se encargará de comunicar a sus clases la programación.

6.2 La metodología

Sin dejar a un lado la libertad metodológica y didáctica de cada maestro, se indican algunos tipos de organización y realización de trabajos, inspirados por los nuevos principios didácticos, empleados por un número cada vez mayor de los maestros:

- El uso de la enseñanza meta-cognitiva y la dimensión de aprendizaje.
- Didáctica experimental.

- Aprendizaje Cooperativo.
- El uso de las TIC.

6.3. Productos finales y competencias digitales

El desarrollo de sistemas educativos centrados en el estudiante, ha sido y sigue siendo la respuesta más apropiada para fomentar el desarrollo de nuevos estilos cognitivos que surgen de la utilización de nuevas herramientas e instrumentos que recogen información, induciendo con ello a su singular gestión e interpretación.

El Liceo fomenta el aprendizaje digital y estimula nuevos métodos de enseñanza, capaces de potenciar el uso de diferentes enfoques para resolver un problema desde múltiples códigos y planos de interpretación.

El Liceo, tanto en formas, métodos y tiempo requeridos desde la programación individual de cada profesor, busca hacer frente a este tipo de enfoque, mediante la aplicación de algunas de las siguientes estrategias:

- Integración a la didáctica tradicional desde un disfrute autónomo, y donde el maestro pueda guiar el contenido digital y dedicar un espacio a la resolución de problemas desde la cooperación.
- El uso de "contenido digital" para el aprendizaje, está compuesto por libros "mixtos", producidos por el profesor (texto, mapas conceptuales, artículos e informes, PDF y presentaciones; enlaces, contenidos de dominio público en la red, reconocidos o validados por instituciones serias) o por personas o grupos de estudiantes (elaborados digitalmente).

6.4 Innovación Digital

Nuestro objetivo es lograr que los usuarios jóvenes sean conscientes de la web, no sólo espectadores pasivos; que sean constructores competentes de objetos multimedia ligados a su realidad de estudio y que participen en la comunidad educativa, dentro y fuera de la escuela.

El estado de cosas:

Conexión a la red	La conexión Wi-Fi está reservada para el uso de los profesores y tiene una cobertura del 95% de los espacios del Liceo.
Dotaciones tecnológicas	<p>1 oficina del Presidente del Liceo con 1 PC (CON: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi, impresora.</p> <p>1 oficina de secretaría del Liceo con 1 PC (Lenovo: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi, conexión a la impresora.</p> <p>1 sala de profesores con 4 PCs (Lenovo: Core i3 - DD500Gb-2 GB de RAM), todos equipados con Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi y acceso a la impresora de la Secretaría de la institución.</p> <p>2 laboratorios de computación: un laboratorio con 20 PCs (Lenovo: Core i3 - DD500Gb - 2 GB de RAM) y 1 video haz de Epson y un laboratorio con 21 PCs (Lenovo: Core i3 - DD500Gb-12 con 2 GB de RAM y 9 con 4 GB de RAM). Todos los ordenadores vienen con Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, Wi-Fi, auriculares de audio Tech Start.</p> <p>1 laboratorio de Inglés con una TV LG 42 " y 21 PC HDMI (Lenovo: Core i3 - DD500Gb-2 GB de RAM), todos equipados con Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, Wi-Fi, auriculares de audio Tech Start.</p> <p>1 laboratorio de alemán con un televisor 1 LG 42 " y 14 C HDMI (Lenovo: Core i3 - DD500Gb-2 GB de RAM), todos equipados con Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, Wi-Fi, auriculares de audio Tech Start.</p> <p>1 laboratorio de francés con 1 TV LG 42 " HDMI y un PC (CLON: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>1 Laboratorio de Física con un televisor Sony de 32 " VGA y 1 PC (Clon: Dual Core 3 GB) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, conexión Ethernet.</p> <p>1 Laboratorio de Ciencias dotado de 1 Videobeam Epson y 1 PC (HP: Core i5 - 4 GB) viene con Windows 8.1 Pro-Office 2013, conexión Ethernet.</p> <p>1 salón de arte con 1 televisor de "50" pulgadas LG y 1 PC (Clon: Dual Core 3 GB) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, conexión Ethernet.</p> <p>1 biblioteca con 1 ordenador portátil (Toshiba Satellite L745 - SP4141CL - 4 GB) viene con Windows 8.1 Pro-Office 2013, conexión Ethernet y Wi-Fi para el Director de la biblioteca; 1 PC (HP: AMD 64 1 GB) que ejecuta Windows XP, Office 2010, conexión Ethernet y Wi-Fi para el ayudante de la biblioteca; 4 PC (incluyendo 2 HP: AMD 64 1 GB con Windows XP y Office 2010 Lenovo 2: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM con Windows 8.1 Pro-Office 2013) con acceso Wi-Fi para consultas. Todos los equipos están conectados a impresora de la biblioteca.</p> <p>1 sala multidisciplinar con 1 Videobeam Casio y 1 PC (Lenovo: Core i3 - 2 GB) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>2 salas de proyección: una sala con 1 Videobeam Epson y 1 PC (Lenovo: Core i3 - DD500Gb-4 GB de RAM) que ejecutan Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet y 1 sala con 1 TV SONY 50 " HDMI y 1 PC (Clon: Dual Core 3 GB) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>1 observatorio astronómico con 1 PC (Lenovo: Core i3 - 4 GB) viene con Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>2 aulas de Liceo científico, cada una con 1 TV LG 43 "HDMI y un PC (Lenovo: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>2 aulas de Liceo lingüístico cada una con 1 TV LG 43 "HDMI y un PC (Lenovo: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, WiFi.</p> <p>4 aulas de Liceo artístico, cada una con 1 TV LG 42 "HDMI y un PC (en el aula 1 1 Lenovo: Core i3 - DD500Gb - 4 GB de RAM, en una CLON clase 1: Core i5 4 GB; en 2 aulas 1 CLON: Dual Core 3 GB) que ejecuta Windows 8.1 Pro-Office 2013, Ethernet, Wi-Fi (conexión parcial en 2 aulas).</p>

Competencias y contenidos	Competencias de los docentes: la mayoría de los maestros tiene una formación metodológica sobre el uso de tecnologías educativas y son capaces de utilizar las herramientas digitales y / o la red, para presentar los temas disciplinares; muchos han fortalecido su formación de manera individual informal y formal, en ámbitos externos. Los contenidos: el uso de dispositivos personales en el aula es sistemático en algunas disciplinas. Está en proceso el uso de plataformas digitales para el intercambio de programas educativos y de la dispensa desde la que se proporcionan los contenidos de cada materia. Los maestros y los estudiantes tienen acceso a un correo electrónico corporativo a través del cual se propician las comunicaciones académicas.
Formación	Para la formación y el desarrollo profesional de los profesores en el uso didáctico de la tecnología educativa, hay a disposición del Liceo un departamento de informática con dos expertos, un técnico, un ingeniero eléctrico y un ingeniero de sistemas.

Necesidades:

Conexiones a la red	Potenciamiento de la red
Dotaciones tecnológicas	Renovar los PC del Liceo; equipar 12 aulas que no tienen pantallas de televisión, PC / ordenador portátil.
Competencias y contenidos	Competencias de los docentes: mejorar la enseñanza de habilidades digitales de los profesores del Liceo, en el uso avanzado de las herramientas de la web. Habilidades de los estudiantes: aumentar las competencias digitales de los estudiantes en el uso de las aplicaciones más populares; que se acostumbren a frecuentar la web con el propósito de estudiar e investigar, para que sean más conscientes y responsables del uso de la red, ya que es importante que adquieran habilidades propias del siglo XXI. El contenido: ampliar la disponibilidad de los contenidos educativos, para que los estudiantes puedan acceder a los mismos a través de estos medios.
Formación	Cursos de perfeccionamiento dirigidos al uso de aplicaciones especiales.

6.5 Necesidades de equipamiento e infraestructura física

Infraestructura / equipos	Motivación
Micrófonos inalámbricos	El equipo actual es insuficiente para las muchas actividades que requieren su uso (obras de teatro, actividades culturales de los estudiantes: día del idioma, jornadas deportivas, etc.).
Actualización de los computadores	Los equipos actualmente en uso no responden a las necesidades de los profesores y estudiantes.
Pantalla LED para cada salón y PC con conexión a Internet	Se necesita para el uso del futuro Registro electrónico, para el uso educativo de los textos multimedia, producciones multimedia personales de los profesores, y para el trabajo elaborado por los mismos estudiantes.

7. ÁREA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN

7.1 Alumnos con discapacidad

El Liceo se preocupa por la integración de los estudiantes con discapacidad, favoreciendo la socialización, la adquisición de autonomía con respecto a su proceso individual y la mejora de su cognición, según las posibilidades de cada uno. Todos los maestros deben hacerse cargo del proyecto de integración. La presencia de un estudiante discapacitado en la clase debe ser considerada como una fuente preciosa de riqueza en el camino de la maduración humana y civil de todos los alumnos, así como una oportunidad de reflexión educativa y metodológica en el ejercicio diario de la profesión docente, con miras al propósito final de todo el sistema escolar. Solo la cooperación plena y activa es garantía de integración concreta y exitosa de los alumnos discapacitados en la clase y la comunidad escolar.

La integración se lleva a cabo mediante la organización planes de estudio formativos. Para cada estudiante con discapacidad, el Liceo, en colaboración con la familia y con los especialistas, proporcionará un "Plan Individualizado de Educación" (P.I.E).

Son componentes básicos en la preparación y definición del P.I.E.:

- Los datos cognitivos recogidos a través de la observación inicial, las entrevistas con los padres, con los médicos y expertos que trabajan con el estudiante, la lectura de la documentación existente, etc.
- El perfil dinámico funcional que consiste en la descripción de las características físicas, psicológicas y sociales del alumno, las posibilidades de recuperación, las capacidades que tiene y que necesitan ser fortalecidas y

desarrolladas gradualmente.

- Análisis de los recursos del Liceo.
- La programación individualizada, que incluye la selección de los objetivos, métodos, estrategias que se desean adoptar para mejorar los recursos del estudiante.

En la elección del procedimiento y plan más adecuados para el alumno, es necesario partir del análisis de sus capacidades reales, habilidades y necesidades.

Se pueden proporcionar dos líneas de procedimiento:

1. Un plan educativo individualizado: para alumnos con graves y dificultades medias de aprendizaje

Los objetivos fijados en el P.E.I. son diferenciados en sus niveles de maduración y aprendizaje y no se ciñen a los programas ministeriales. De hecho, el Consejo de clase elabora un plan o propuesta de procedimiento, derivado de cada una de las disciplinas escogiendo los contenidos y los conceptos que mejor se adaptan a las capacidades reales del estudiante y tratando de mantener, hasta donde sea posible, las líneas esenciales del pensum correspondiente del colegio. Con respecto a la evaluación, el Consejo de clase evalúa los resultados del aprendizaje con la asignación de evaluaciones, correspondientes al desarrollo de P.I.E. Estas calificaciones solo tienen valor legal para proseguir dentro del sistema educativo. La evaluación hace referencia al P.I.E. y no a los programas ministeriales que se valoran en informe de notas (art. 15 párrafo 5 del O.M. 90/05/01). Los estudiantes evaluados de manera diferenciada, pertenecientes al grado Once, pueden participar en el Examen Conclusivo haciendo pruebas diferenciadas, establecidas y acordadas por la Comisión de examen, semejantes a las del plan de estudio realizado, y su finalidad es la obtención de la Certificación de competencias. (art. 13 del DPR n° 323/1998). Esta certificación equivale a un crédito educativo redituable en los cursos de formación profesional.

2. Proyecto equivalente: para alumnos con deficiencias sensoriales, físicas o dificultades leves de aprendizaje

Los objetivos establecidos en el P.E.I., corresponden a los objetivos didácticos y formativos del grado al que pertenece el estudiante y están determinados desde los programas ministeriales, o al menos corresponden a ellos globalmente. El Consejo de clase, con base en las dificultades y potencialidades del estudiante, en el caso de aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje leves, reduce o modifica parcialmente los contenidos de cada una de las disciplinas, manteniendo intactas las características del plan de estudio, e identifica estrategias metodológicas para valorizar las capacidades del estudiante. Si es necesario, las pruebas pueden ser modificadas por los profesores, teniendo en cuenta las posibilidades y las dificultades del alumno y se adecuarán a las realizadas por él durante el año escolar, manteniéndose siempre el criterio de equivalencia establecido por el Ministerio. Los criterios de evaluación serán los mismos de la clase a la que pertenece el alumno, y por lo tanto, éste puede ser promovido si alcanza un nivel adecuado de preparación o que corresponda a lo establecido en los programas del Ministerio, o declarado no promovido si los resultados obtenidos fueran inferiores a los objetivos mínimos programados (art. 15 apartado 3 y el art. 13 de la OM de 90 de 05/21/2001). El estudiante perteneciente al grado Once, para obtener el Diploma, tendrá que presentar las pruebas normales o equivalentes (art. 16 L.104 / 92, art 17 O.M. 29/01).

7.2 Alumnos con DSA

La dislexia, la disgrafía, la disortografía y la discalculia se consideran trastornos específicos del aprendizaje (DSA). La dislexia, la disgrafía, la disortografía y la discalculia pueden existir por separado o en combinación. El Consejo de clase, constatada la presencia del problema de aprendizaje, certificado por el colegio de donde provenga el estudiante, o diagnosticado por un médico especialista, a través de una evaluación adecuada, y con la total participación y colaboración de la familia y a petición de los mismos, determinará para el estudiante un Plan Didáctico Personalizado (PDP).

La petición de la familia también puede expresarse a través de rutas cortas y, posteriormente, será formalizada con la firma del padre en el PDP elaborado por el Consejo de clase. Los padres deben proporcionar toda la información útil, incluyendo la eventual intervención de un experto externo. El profesor de referencia es el coordinador de la clase o el Presidente del Liceo.

El PDP garantiza la plena aplicación de la normatividad vigente para tales casos, ya que especifica no solo los

instrumentos compensatorios y medidas derogatorias, en relación con la educación y la formación del alumno con trastornos específicos de aprendizaje, sino también los tiempos y metodologías que se pretendan aplicar para garantizar su éxito académico.

7.3 Desventajas lingüísticas y culturales

Ante la presencia de un alumno con una desventaja lingüística y cultural es deber del Consejo de clase indicar los casos, eventualmente documentables, en los que es conveniente y necesario adoptar una didáctica personalizada. El plan de aprendizaje personalizado (PDP) es un instrumento privilegiado que tiene por objeto definir, monitorear y documentar -con base en un trabajo colegiado, corresponsable y participativo- las estrategias de intervención más adecuadas y los criterios de evaluación de aprendizaje. En el PDP se pueden incluir proyectos didáctico-educativos, establecidos con base en los niveles mínimos de las competencia que el alumno debe alcanzar al final del curso (de las cuales muchos alumnos con necesidades educativas especiales (BES), carentes certificación de diagnóstico, tienen necesidad), e instrumentos de planeación para la enseñanza de carácter instrumental.

La responsabilidad de los alumnos BES está en el centro de atención y del esfuerzo conjunto de la escuela y la familia. El plan de trabajo individualizado y personalizado para un alumno con BES es aprobado por el Consejo de clase, dando lugar al PDP, firmado por la familia, por el Presidente del Liceo y el profesorado. El Liceo consciente de que "cada estudiante, de manera continua o durante ciertos períodos, puede manifestar BES, por razones físicas o biológicas, fisiológicas o incluso por motivos psicológicos, sociales" prepara un plan de trabajo individualizado y personalizado, para aquellos estudiantes que experimentan dificultades derivadas de la falta de conocimiento de la lengua, y activa herramientas y medidas compensatorias.

En tales casos, el Consejo de clase se encargará de monitorear la efectividad de las intervenciones, con el fin de que tales medidas se pongan en marcha durante el tiempo estrictamente necesario. Por lo tanto, a diferencia de las situaciones de dificultades de aprendizaje con un diagnóstico documentado, las medidas derogatorias, en los casos arriba mencionados, tendrán carácter temporal y corresponderán a aspectos didácticos.

7.4 La movilidad de los estudiantes

El Liceo cree en el valor del intercambio cultural para el crecimiento humano y social de la persona, por esto, ofrece experiencias de intercambio tanto para estudiantes que deseen pasar períodos de estudio en el extranjero, como de acogida para estudiantes extranjeros. Se subraya que las experiencias de estudio o de formación realizadas por un alumno en el exterior, con una duración no superior a un año académico y terminadas antes del inicio del nuevo año escolar, son válidas para la readmisión en nuestro Liceo, y estas serán evaluadas con tal fin durante los comités de evaluación de final de año lectivo.

8. ÁREA DE RELACIONES

8.1 Pacto de responsabilidad compartida

El Liceo no es solo el espacio donde tiene lugar el aprendizaje, es sobre todo una comunidad organizada desde sus recursos humanos y materiales, de organismos que requieren intervenciones complejas de gestión, optimización, conservación, participación y respeto del Reglamento, y que, para que pueda cumplir eficazmente su función educativa y didáctica, debe establecer una sinergia entre todas las partes que lo conforman: Presidente, profesores, personal no docente, alumnos y padres, a quienes corresponde el primer y fundamental deber de la educación e instrucción de los hijos.

El pacto de responsabilidad compartida, asumido en el momento de la inscripción, con la aceptación del Manual de Convivencia (disponible en el sitio web de la Institución) y del Reglamento interno del Liceo, es el instrumento que pone en evidencia el papel que la familia puede desarrollar en el ámbito de una alianza educativa que debe involucrar a la escuela, a los estudiantes y a sus padres, cada uno de acuerdo a sus respectivas funciones y responsabilidades.

El coordinador de clase presenta a los estudiantes el Reglamento interno del Liceo, poniendo especial atención en la comunicación del reglamento a los alumnos de grado octavo, durante la fase introductoria del curso.

El padre o tutor, al firmar el Manual de Convivencia, se compromete a seguir las disposiciones contenidas en el pacto de responsabilidad compartida.

Los estudiantes matriculados se comprometen a seguir las disposiciones contenidas en el pacto de responsabilidad compartida.

El cuerpo docente se compromete a cumplir y a hacer cumplir las disposiciones contenidas en el pacto de responsabilidad compartida.

8.1.1 Reglamento interno del Liceo

Son consideradas FALTAS:

- Uso incorrecto del uniforme y / o uso de accesorios no permitidos.
- Presentación personal no adecuada al ambiente escolar.
- Los retrasos al llegar al colegio.
- Los retrasos al llegar a las clases.
- Indisciplina.
- Comer y / o beber en clase.
- Comer goma de mascar en la clase.
- La falta de material de trabajo para las clases.
- Comentarios irrespetuosos y/o malintencionados.
- Manifestaciones afectivas impropias.
- Posesión y uso no autorizado de instrumentos electrónicos
- Uso indebido de Internet.
- El uso de material no relacionado con la clase.

SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS FALTAS: (*)

- Advertencias orales (en clase o en privado) y notas en el registro de clase.
- Comunicación al coordinador del curso.
- Comunicación al Preside.
- Compromiso escrito.
- Comunicación por escrito a los padres o acudientes.

De acuerdo con el Manual de convivencia*:

- Primera amonestación escrita (considerando agravantes y atenuantes).

FALTAS GRAVES

- Reiteración en las faltas anteriores.
- Uso indebido del material de trabajo.
- Daño a las instalaciones y/o su uso indebido.
- Salir de clase sin autorización.
- Falta de respeto a compañeros, maestros, empleados y a cualquier otro integrante de la comunidad educativa.
- Copia.
- Falsificación.
- Amenazas, incluso virtuales.

- Compra y/o venta.

SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS FALTAS GRAVES: (*)

De acuerdo con el Manual de convivencia*:

- 1ª Amonestación escrita.
- 2ª Amonestación escrita.
- Suspensión
- "Matrícula condicional" o expulsión (teniendo en cuenta atenuantes y agravantes)

FALTAS GRAVÍSIMAS:

- Recurrencia en faltas graves.
- Robo.
- Salir del colegio sin permiso.
- Acoso sexual.
- Posesión, consumo y/o venta de tabaco, alcohol y/o drogas.
- Agresión intencional y/o premeditada a compañeros, maestros, empleados u otros.
- Posesión de armas y/u objetos que puedan causar daño a terceros.

SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS FALTAS GRAVÍSIMAS :

- Suspensión, "Matrícula condicional" o expulsión (teniendo en cuenta atenuantes y agravantes).

Los alumnos con "Matrícula condicional", si es necesario, podrán ser sancionados de nuevo con reparación educativa o suspensión.

Está previsto el retiro de prendas de vestir y accesorios no relacionados con el uniforme y de artículos no relacionados con las actividades educativas no autorizados.

(*) El Consejo de clase aplicará, si considera apropiado, la reparación educativa que se decidirá según cada caso particular.

8.2 Las relaciones con las familias

La colaboración entre el colegio y la familia se basa en una relación de confianza mutua y en la comunicación que se abre, con el acto formal, en el momento de la matrícula escolar y que continúa durante todo el proceso académico, durante el cual se acompaña el crecimiento y la formación de los estudiantes.

Por lo tanto, no se reduce a unos pocos encuentros periódicos en los que los maestros comunican a los padres información sobre el rendimiento escolar de sus hijos; estas pueden ocurrir de forma continua, contemplando las siguientes opciones:

1. Las reuniones del Consejo de clase y del Consejo directivo, durante las cuales los respectivos representantes intercambian opiniones;
2. Atención a los padres para comunicar el progreso de los alumnos a través de entrevistas personales con los profesores;
3. Entrega al final de cada cuatrimestre, por parte del coordinador de la clase, de libreta de calificaciones para que sea firmada por los padres o acudientes.
4. Las comunicaciones entre los padres y el colegio también se harán por medio de circulares, algunas de ellas con requisito de la firma.
5. A través de los formatos de justificación de ausencias.
6. A través de llamadas a la casa para comunicar la información de carácter urgente.

7. A través de la página web.

8.3 Los exalumnos del liceo

El Liceo valora la participación de los ex-alumnos y para ello se propone mejorar las actividades ya existentes, desarrolladas en colaboración con la asociación de ex-alumnos, y el fomento de otras nuevas.

8.4 Conformación de las clases

Para los dos énfasis de octavo, lingüístico y científico (opción Ciencias aplicas) la formación de clases se realiza de acuerdo a la elección de cada uno de los alumnos y de los juicios expresados por el Consejo de clase del Bachillerato inferior, que forma las clases de manera equilibrada para una buena preparación.

Para el énfasis Artístico-Artes figurativas, se propone a los alumnos una prueba de aptitud que debe ser aprobada para presentar el examen de admisión.

Con respecto a noveno, décimo y once, los tres énfasis se mantienen inalteradas las secciones del año precedente.

9. FORTALECIMIENTO DE OFERTA FORMATIVA

Las finalidades formativas y educativas del Liceo se alcanzarán tanto por medio del desarrollo de las actividades curriculares, basadas en la enseñanza disciplinaria específica, como por medio de la ampliación de la didáctica institucional, a la que se vinculan proyectos de interés específico y de validez transversal.

9.1 Área curricular

9.1.1 Exámenes de Estado: simulacros de exámenes

Después de varias intervenciones explicativas de la legislación sobre el Examen de Estado Italiano, el Liceo, para consolidar la preparación de los estudiantes y ponerlos en condiciones convenientes para llevar a buen término las pruebas del final del ciclo escolar, hace simulacros para cada una de las pruebas establecidas, tanto para el Examen de Estado italiano como para el examen colombiano (Prueba saber 11), distribuidas durante el año escolar, con el fin de que los estudiantes sean capaces de recrear la situación del momento de las pruebas. El calendario de las pruebas es aprobado por el Consejo docente. Pruebas posteriores serán organizadas a petición expresa de los profesores interesados.

En cuanto al Examen de Estado colombiano, "Pruebas SABER", los estudiantes desde el comienzo del Liceo se preparan a través de talleres específicos, en horario extraescolar, y durante la jornada escolar, en cada una de las áreas, a través de simulacros orientados a superar las pruebas.

9.1.2 Proyecto de bienvenida - escuchar

La oficina de apoyo psicológico es un espacio dedicado a la salud; acogedor y flexible, donde los estudiantes, padres y profesores pueden expresar sus dificultades y sus experiencias en absoluta privacidad. El psicólogo escolar es un profesional con competencias psicológicas y relacionales que se desempeña, directa y presencialmente en el colegio, para llevar a cabo intervenciones específicas, dirigidas al manejo de la angustia y la promoción del bienestar de todos los usuarios de la escuela.

9.1.3 Educación de las emociones

El gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Educación Nacional, emitió la Ley 1620 de 15 de marzo de 2013 y el Decreto 1965 del 11 de septiembre 2013, por la que se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación con el fin de garantizar el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y la mitigación de la violencia escolar.

Sobre la base de las directrices del marco institucional establecido por dicha ley, el Colegio italiano Leonardo da Vinci diseñó y definió el Modelo de Atención Integral para la Convivencia Escolar, articulado con el Manual de

convivencia que tiene por objeto definir los procesos y los protocolos a seguir en todas las situaciones en las que pueden encontrarse en riesgo la vida escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

El Modelo de Atención integral tiene como componentes la promoción, prevención, intervención y seguimiento.

Modelo de Promoción - prevención

- Programa de socio-afectividad Leonardina "SOLE": es un programa transversal institucional que tiene como objetivo fortalecer las diferentes habilidades socio-afectivas de los estudiantes. Está orientado a la adquisición de los conocimientos, las actitudes, los valores y los comportamientos que buscan promover la autonomía, el crecimiento personal y la coexistencia armoniosa de cada estudiante consigo mismo, con los demás y con su entorno.
- Las actividades educativas de apoyo a los padres: talleres y conferencias con el objetivo de trabajar de forma cooperativa y corresponsable, sobre temas prioritarios para el crecimiento integral de los estudiantes y de la comunidad educativa. El Departamento de psicología también trabaja en conjunto con el grupo "Padres en construcción" para tratar las necesidades e intereses específicos del ciclo de estudio.
- Evaluación del clima escolar: el coordinador de la clase y los profesores de cada curso, con base en la información obtenida de manera formal e informal, decidirán la necesidad y la modalidad de la intervención en las situaciones de convivencia y para la resolución de los conflictos que surgen en la vida escolar cotidiana.
- Formación del profesorado: relacionada con las habilidades para la resolución de conflictos y la adquisición de instrumentos para evaluar las diferentes dinámicas de grupo, para identificar las dificultades de convivencia y para promover el desarrollo de las competencias emocionales y sociales de los estudiantes.
- Las reuniones de clase: los estudiantes afrontan la preocupación y/o las situaciones de conflicto que pueden influir negativamente en el ambiente de clase y aprenden a colaborar para hallar soluciones a los problemas, para llegar a acuerdos y aprenden a escuchar al otro de manera activa.
- Las reuniones del Consejo de clase: son de evaluación académica y formativa; durante estas el grupo de profesores de todas las áreas genera acuerdos y estrategias, tanto de tipo académico como de tipo socio-afectivo, para gestionar de manera correcta y oportuna cada uno de los casos que requieren una atención especial, tratando de favorecer tanto al individuo como al grupo-clase.

Modelo de atención y gestión de las situaciones

Las situaciones que influyen negativamente en la convivencia escolar, en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, están clasificadas en tres tipos con base en su gravedad y requieren la activación de la Ruta escolar de convivencia:

- **Situaciones Tipo I.**

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones cotidianas o esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Protocolo de atención de Situaciones Tipo I:

- Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para buscar el consenso dentro de un clima de relaciones constructivas.
- Mediar de manera imparcial y equitativa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
- Realizar seguimiento del caso y de los compromisos con el fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del Decreto 1620 del 2013.

- **Situaciones Tipo II.**

A este tipo corresponden situaciones como la agresión escolar, el acoso y el cyberacoso que no puedan ser consideradas delito y que presentan una de las siguientes características:

- Que se verifiquen repetidamente o de modo sistemático.
- Que causen daños no permanentes a la salud física o psicológica de cada uno de los involucrados

Protocolo de atención de situaciones de tipo II:

El Director del Liceo convocará la Subcomisión de convivencia escolar (formada por: el Presidente del Liceo, los vicepresidentes, el psicólogo, un grupo de profesores y el coordinador del curso) que funcionará como está previsto en el Decreto 1965 de la ley 1620 de 2013, para:

- Garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación que tendrá el apoyo y la asesoría del departamento de psicología.
- Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, el caso se remitirá a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006.
- Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra.
- Informar inmediatamente a los padres de los estudiantes involucrados, con el objetivo de referirles los hechos ocurridos, asumir la corresponsabilidad y proceder, si es necesario, a la aplicación del Manual de convivencia.
- Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos consagrados en la Constitución Colombiana según la ley 1098 del 2006 y el Decreto 1377 del 2013.
- Realizar un informe escrito de cada acción y realizar un monitoreo del caso y de los compromisos y corresponsabilidades para verificar su eficacia y en caso contrario acudir al protocolo establecido en los artículos 43 y 44 del Decreto 1620 del 2013.

Estas acciones serán realizadas por el Subcomité de convivencia escolar del ciclo educativo, el cual debe informar y documentar por escrito la situación y las acciones adoptadas, a la Comisión de convivencia escolar y al Rector.

• **Situaciones Tipo III.**

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente, como difamación, calumnia, lesiones personales graves, daños materiales a bienes ajenos, etcétera. En tal caso será necesario informar a las autoridades competentes (Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, los Servicios sociales de familia, etcétera).

Protocolo de atención de las situaciones tipo III:

En los casos clasificados como tipo III de acoso y abuso sexual, agresión, acoso escolar (bullying) y cyberacoso (Cyberbullying) que tengan características de delito, el Presidente del Liceo convocará la Subcomisión de convivencia escolar, la cual funcionará como está previsto en el Decreto 1965 de la ley 1620 de 2013:

- En caso de daños al cuerpo o a la salud, brindará, con el apoyo y la asesoría del departamento de psicología, asistencia física y mental inmediata a los involucrados, remitiendo el caso a la autoridad competente.
- Convocará de manera inmediata a los padres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, con el fin de informarles los hechos ocurridos.
- Presentará un informe escrito de lo ocurrido y de las acciones interpuestas a la Comisión de convivencia escolar, la que, bajo la dirección del Rector, asumirá el caso.

El presidente de la Comisión de convivencia escolar, el Rector, informará del caso a los otros miembros del Subcomité de convivencia del Liceo, respetando el derecho a la intimidad, a la confidencialidad de los datos personales, los que deben ser tratados con base en las disposiciones de la Constitución Colombiana, según la ley 1098 del 2006 y el Decreto 1377 del 2013. El Rector como presidente de la Comisión de convivencia escolar, informará de la situación a las autoridades competentes. Se realizará un monitoreo del caso y de los compromisos establecidos con el fin de verificar si la solución fue efectiva o si, por el contrario, se requiere acudir al protocolo consagrado en los artículos 43 y 44 del Decreto 1620 del 2013.

La Comisión de convivencia escolar está compuesta por:

- El Rector, que preside la Comisión.
- El Preside del cada ciclo educativo.
- El representante de los padres de familia.
- El representante de los estudiantes.
- El representante de los profesores.
- El representante del departamento de psicología.

Programa de socio-afectividad Leonardina "SOLE": " es un programa transversal institucional que tiene como objetivo fortalecer las diferentes competencias socio-afectivas de los estudiantes. Está orientado a la adquisición de los conocimientos, las actitudes, los valores y los comportamientos que buscan promover la autonomía, el crecimiento personal y la convivencia armoniosa de cada estudiante consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Su aproximación se basa en el aprendizaje significativo, en el que el conocimiento debe ser vinculado al ser y al hacer del estudiante, dado él es el protagonista activo de su proceso de crecimiento, el responsable de sus decisiones y acciones, quien se observa a sí mismo y en relación con los demás.

A través de su estructura, el programa tiene como objetivo el reforzar las cinco grandes competencias: emotivas, sociales, de autorregulación, de resolución de situaciones de conflicto y de ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos. Todas estas competencias se afrontan por medio de diferentes actividades durante el año, adaptadas al grado de desarrollo y de madurez de cada nivel escolar. El programa SOLE promueve la participación activa y el compromiso de los docentes, los que son los responsables de su realización. Ellos están involucrados directamente, mediando continuamente el aprendizaje de tal modo que el estudiante adquiera en cada área, las competencias que le serán útiles para la vida, desarrollando así la autonomía y la independencia.

Además, el programa SOLE promueve proyectos que buscan reforzar la formación integral. Para los estudiantes del Liceo se realizan talleres sobre:

- Adaptación al cambio de ciclo escolar: con los alumnos de octavo se hacen talleres para “aprender a aprender” orientados a hacer más fácil la adaptación a las nuevas exigencias académicas, las que requieren diferentes estrategias referentes a cada proceso cognoscitivo, al método de estudio y a la autoevaluación, para así lograr un rendimiento adecuado y prevenir el fracaso escolar.
- Convivencia: se ocupa de mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar por medio del desarrollo de las habilidades necesarias para afrontar y gestionar las situaciones de conflicto, de las capacidades comunicativas, de las capacidades de pensamiento crítico, del respeto de los diferentes puntos de vista y de la empatía, de las capacidades asertivas y de negociación, de las capacidades para mediar y para construir el consenso grupal. Todo esto manteniendo los principios del respeto y la tolerancia. Atención especial se dedica a la prevención del acoso escolar en todos los niveles del Liceo.
- Comportamientos saludables: su finalidad es reforzar el auto cuidado y la autoprotección; ayudar a identificar y gestionar situaciones de riesgo e identificar las normas de la educación sexual, y prevenir el consumo de las sustancias psicoactivas y los desórdenes alimenticios. Se pone en práctica desde el grado 9°.
- Liderazgo: reconoce la importancia de contar con estudiantes con características prosociales, quienes, partiendo del refuerzo de su sentido de pertenencia y de su derecho a la participación, adquirirán la capacidad de movilizar a sus coetáneos y de servir como multiplicadores de competencias y de propuestas con sentido crítico en la perspectiva de los derechos humanos. Este proyecto se desarrolla principalmente en el área de Sociales (por ejemplo con el Modelo de la Unión Europea-MUE), en el que participan estudiantes de todo el Liceo.
- El sentido y el proyecto de vida: busca favorecer en nuestros estudiantes el proceso de toma de decisión tomando en consideración las expectativas personales, familiares y sociales, reconociendo el potencial y la posibilidad de cada individuo, así como sus alternativas concretas para proyectarse al futuro personal y profesional. Se realiza al final de décimo grado, mediante la aplicación de test que ayudan a identificar los intereses, las actitudes y las competencias; y durante el grado once por medio de las actividades de orientación profesional.

9.1.4 Ciudadanía y constitución (C&C).

El Liceo reserva un espacio destinado al tema de la ciudadanía y al análisis de las constituciones, Colombiana e Italiana, con el fin de, una vez concluido el Liceo, el estudiante conozca los fundamentos de las dos cartas constitucionales. El término ciudadanía comprende: la capacidad de conocer y de vivir derechos y deberes; las relaciones de pertenencia y de participación, siempre más complejas en relación con las problemáticas de la globalización, del ambiente, de la paz y del desarrollo. Inmigración, etnias, comprensión y respeto de las reglas de comportamiento que están en la base de la convivencia social, religión, cierre e integración intercultural y conflictos armados, son temas incluidos en este término. La ciudadanía no es solo una característica anagráfica o jurídica, es sobre todo una dimensión espiritual y cultural, psicológica y relacional, que se desarrolla con el sentir y la conciencia de la propia identidad, de la dignidad tanto propia como la de los otros, y la pertenencia a contextos e instituciones. Solamente con la maduración afectiva, cultural y relacional adecuada se puede ser consciente de una serie de derechos y deberes, jurídicos y/o morales, relacionados con los diferentes ámbitos escolares a los que se pertenece. La ciudadanía pertenece tanto al orden civil como al moral y no solo al jurídico. El consejo docente, tanto en las horas curriculares como en la proyección extracurricular (Modelo de la Unión Europea -MUE, Modelo de las Naciones Unidas, Modelo Congreso Colombia -MCC, Patrulla escolar y Alfabetización), opera decisiones didáctico-educativas para permitir a los alumnos formarse como ciudadanos capaces de aplicar su juicio propio conscientemente y para conquistar el conocimiento y las competencias necesarias para gestionar:

- El plan descriptivo de un tema (aspectos técnico-científicos y legislativos)
- El plano de valoración implícito en el discurso que se está realizando (teorías, lenguajes y argumentación ética)
- El plano de la experiencia tomado como referencia (instituciones, asociaciones, entes, empresas, personas, comportamientos...).

Las competencias claves de la ciudadanía se convierten en una plataforma sobre la cual se comienzan a construir los proyectos y planes de intervención de los programas del ámbito disciplinar e interdisciplinar, y relacionados con las actividades integrativas y complementarias.

9.1.5 Estímulo a la práctica deportiva - Educación Motora

Las actividades de estímulo a la práctica deportiva constituyen el complemento natural de la disciplina curricular Ciencias motoras y deportivas. Se ofrece a la totalidad de la población escolar. Las actividades que les interesan a los estudiantes de nuestro Liceo, están ligadas a los juegos deportivos estudiantiles: atletismo, fútbol, baloncesto.

10. ÁREA EXTRA-CURRICULAR

10.1 Ámbito lingüístico

- "Último sorriso"
- Olimpiadas de Filosofía.
- Olimpiadas de Italiano.
- MUE, MCC, Modelo ONU, SUISSEMUN, "Modelo Congreso Joven", DESMUN, HISPAMUN.

Objetivos:

- Adquirir la correcta pronunciación de la lengua.
- Expresar el modo personal de ser a través del uso correcto de la pronunciación, refinando la capacidad propia de comunicación con el uso expresivo de la voz.
- Lograr expresarse en público correctamente.
- Experimentar la expresividad personal y la capacidad comunicativa .
- Madurar el sentido y la expresión de la relación voz/cuerpo.

- Dominar la lectura expresiva de textos.
- Describir un fenómeno social según los métodos y los instrumentos de la investigación social.
- Usar los recursos multimedia para describir y representar la información concerniente a los fenómenos sociales.
- Reconocer las fórmulas, los procedimientos o modelos idóneos para representar y analizar sistemas y fenómenos sociales para prever su evolución.
- Distinguir las causas de las consecuencias, los procesos de las variables, las variables dependientes de las independientes.
- Conocer y/o elaborar instrumentos adecuados para jerarquizar las informaciones inherentes al fenómeno estudiado.
- Reconocer la complejidad de los problemas inherentes a la realidad y saber integrar saberes y modelos teóricos propios de las diferentes disciplinas para buscar eventuales soluciones.

10.2 Ámbito científico

- Olimpiadas de Matemáticas.
- Olimpiadas de Física.
- Olimpiadas de Ciencias.
- Día de la Ciencias.

Objetivos:

- Aumentar la autoestima de los alumnos.
- Incrementar el éxito escolar.
- Aumentar la conciencia en el uso de las competencias propias.
- Promover la excelencia.
- Interpretar las soluciones.
- Incrementar los conocimientos específicos.
- Utilizar los conocimientos/competencias en ámbitos no estrictamente disciplinarios.
- Adquirir un correcto método de investigación científica.
- Adquirir un método de investigación aplicable a una vasta gama de problemas, incluso los de carácter no científico.

10.3 Coro

El proyecto desea crear las condiciones óptimas para que los alumnos que asisten al Liceo tengan la oportunidad de encontrarse, de practicar en grupo, de mostrar al público sus capacidades musicales individuales y de representar al colegio ante otras instituciones. Para tal fin el Liceo promueve la actividad del Coro, asegurando con ello la continuidad de las tradiciones musicales de los dos países.

10.4 Taller de teatro

El taller de teatro busca utilizar las capacidades intrínsecas latentes en los alumnos, a veces escondidas en manifestaciones de timidez e inseguridad, ofreciéndoles la posibilidad de desarrollarlas de modo lúdico, a través de la actividad de dramatización y de dicción. La actividad teatral es un momento didáctico importante desde el punto de vista cultural (primeras aproximaciones a textos dramáticos o poéticos), práctico (los alumnos deben realizar una presentación final) y de socialización (los jóvenes colaboran y cooperan para alcanzar un objetivo común: la puesta en escena, participando de manera activa en la construcción de diferentes momentos escénicos).

10.5 Las redes y los acuerdos

El Liceo, con el objetivo de favorecer el éxito formativo de los estudiantes y de optimizar los recursos humanos

propios, se ha vinculado a la red ciudadana de los colegios internacionales (UNCOLI), a través de la cual desarrolla formas de colaboración y de intercambio recíproco.

El Liceo ha establecido acuerdos con entes privados (Universidad Javeriana, casa de la tercera edad "Il Sorriso", Centro de Educación y Rehabilitación Santa María de la Providencia...), como apoyo y complemento del plan de formación de los estudiantes.

10.6 Conocimiento del territorio y participación en las actividades culturales

Para ampliar los conocimientos y la participación en las actividades culturales del territorio, organizadas por instituciones, entes públicos y privados, fundaciones, etc., se hacen visitas guiadas o salidas didácticas en el ámbito urbano, y colaboraciones de diferente orden. Estas pueden ser propuestas por los docentes y deben ser autorizadas por el Presidente del Liceo y comunicadas a la "Secretaría de Educación", y pueden realizarse tanto durante el horario escolar como en horario posmeridiano.

10.7 Proyectos europeos

En el ámbito de los programas europeos de aprendizaje, el Liceo ofrece a los estudiantes la oportunidad de participar en concursos europeos.

10.8 Visitas guiadas y viajes de instrucción

La formación de los estudiantes se complementa y enriquece con visitas guiadas en Colombia y con el viaje de instrucción a Italia. Por medio del viaje de instrucción y las visitas guiadas se tiene oportunidad de relacionar la experiencia escolar con el ambiente externo en sus múltiples aspectos físicos, paisajísticos, humanos y culturales. Además se favorece el desarrollo de los objetivos educativos, también en contextos diferentes al escolar. Con base en motivaciones culturales, didácticas, educativas y profesionales, que constituyen el fundamento y el objetivo principal, dichas actividades requieren una adecuada programación didáctica y cultural. Estas por lo tanto deben integrarse dentro de la actividad didáctica normal del colegio y deben, en consecuencia, proyectarse en coherencia con la acción educativa general. Según lo aprobado por el Consejo docente, las visitas guiadas se realizan durante una sola jornada, excluyéndose las horas nocturnas, incluso en sectores diferentes al cual se encuentra localizado el Liceo, y pueden incluir más de un curso. El viaje de instrucción a Italia está dirigido únicamente a los cursos del grado décimo y prevé un intercambio con dos Liceos locales y visitas a las ciudades artísticas.

10.9 Proyectos de previsión anual

Al inicio de cada año escolar el Consejo docente adopta algunos proyectos presentados desde la realidad local y desde las áreas porque corresponden con las finalidades y los objetivos educativos relacionados en el presente documento. Los proyectos asumen una especial importancia al interior de la oferta formativa del Liceo y contribuyen al logro de los objetivos formativos cualificados del instituto.

10.10 Orientación

Nuestra institución, conciente de la importancia que el aprendizaje tiene durante toda la vida, se pone al servicio del alumno ayudándolo a orientarse en la fase de ingreso, durante su trayectoria escolar y orientándolo al egreso, en la siguiente fase de sus estudios.

Al promover el desarrollo de la personalidad del estudiante se busca favorecer las elecciones autónomas, el descubrir las inclinaciones personales (qué se es, qué se sabe hacer, qué se desea y por qué), conocer las universidades locales y extranjeras para elegir la orientación más adecuada para el futuro profesional. Las actividades de orientación se clasifican en:

1) Orientación a la entrada

Esta actividad la desarrolla el Presidente del Liceo en colaboración con el Presidente y la psicóloga del bachillerato inferior y fundamentalmente consiste en presentar la oferta formativa del Liceo a los estudiantes de grado séptimo. Con base en dicha presentación los alumnos adquieren un conocimiento de los tres énfasis del Liceo.

2) Orientación "in itinere"

Durante el año lectivo los estudiantes del Liceo se ven involucrados en actividades dirigidas al descubrimiento de sí

mismo y al desarrollo de una educación de la afectividad, por medio de procesos que fortalecen las competencias para la vida, a partir de la apropiación de conocimientos y de comportamientos que promuevan la autonomía, el crecimiento personal y la convivencia armoniosa consigo mismo, con los demás y con el ambiente, contribuyendo en la formación de seres humanos integrales.

Los cursos de grado décimo resuelven pruebas de aptitud con el fin de estimular una reflexión conciente sobre la elección de sus estudios universitarios. El Liceo busca ampliar la experiencia de alternancia escuela-trabajo involucrando a los cursos de los últimos tres años del plan de formación.

3) Orientación al egreso

Todos los alumnos de grado once están involucrados, durante el año lectivo, en actividades de orientación, que consisten en momentos de comparación y reflexión a cerca de su futuro profesional por medio de salidas de campo. Además, en colaboración, a través del programa RUMBOS, con la Asociación de padres de familia, se organizan conferencias para los padres, talleres para los estudiantes, encuentros con profesionales de diferentes facultades, mediante los cuales los alumnos tienen la posibilidad de orientarse en las elecciones para su futuro universitario.

En síntesis las iniciativas están relacionadas con:

- Visitas a las universidades cercanas y participación en eventuales actividades tipo seminario.
- Información a cerca de los calendarios de inscripciones para las carreras profesionales.
- Encuentros con expertos del mundo laboral del contexto local.
- Activación de un proyecto de conocimiento personal.
- Actualización continúa del material informativo de las universidades locales e internacionales, a través de la participación en “ferias de universidades”.
- Encuentros con profesionales para responder las inquietudes de los alumnos con respecto a sus elecciones universitarias.

11. ÁREA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

11.1 Descripción de los recursos del Instituto

Estructurales	
Biblioteca	Compuesta por 14229 volúmenes, 2 suscripciones a diarios locales, 1 computador portátil y 5 PC, 4 destinados a la consulta. Compartida con el Bachillerato inferior.
Auditorio	Vídeo y audio con 333 localidades.
Observatorio astronómico	1 telescopio motorizado MEADE, 1 computador, 20 mapas celestes, pequeña biblioteca.
Gimnasio	Compartido con el Bachillerato inferior y el segundo ciclo de Primaria.
20 Aulas didácticas	8 dotadas con computador y pantalla de TV.
Laboratorio de Física	1 computador, 1 pantalla de TV, instrumentos de medición, instrumentos para el estudio de la mecánica, instrumentos para el estudio de la dinámica, instrumentos para el estudio de la hidrostática, de la hidrodinámica y de la presión, instrumentos para el estudio de la óptica, instrumentos para el estudio del movimiento oscilatorio y de las ondas, instrumentos para el estudio de la electricidad y del magnetismo.
Laboratorio de Química	Reactivos inorgánicos y orgánicos.
Laboratorio de Ciencias	1 computador, 1 VideoBeam.
Aula de Inglés	21 computadores, 1 pantalla de TV.
Aula de Alemán	14 computadores, 1 pantalla de TV, 1 grabadora estéreo.
Aula de Francés	1 computador, 1 pantalla de TV, 1 grabadora estéreo.

Aulas de Informática	2 dotadas, de 41 computadores en total y de 1 VideoBeam.
Aulas multimediales	3: 1 con computador y 1 pantalla de TV, y 2 cada una con 1 computador y un 1 VideoBeam.
Aula de religión	Compartida con el docente de Materia alternativa.
Capilla católica	Compartida con los diferentes niveles del Colegio.
Humanas y profesionales	
El Preside del Liceo	Profesor Marco Santopaolo.
Docentes	41
Funciones y tareas asignadas	
Vicepresidente	Prof.a Elvira Pratesi.
Subcomisión de Convivencia escolar	Preside, Vicepresidente, Psicóloga María del Mar Perilla, Prof. Germán Gómez, Prof. Nelson Ramírez, Prof.ª Sonia Angelini, Prof.a Camila Charry, Prof. Tommaso Benincasa, Prof. Coordinador de curso.
Comité de emergencias	Prof.a Diana María González, Prof. Christian Chayanne Múnera, Prof. Nelson Ramírez, Prof. José Suaza, Prof. Wilson Grisales.
Secretaria del Colegio Docente	Prof.a Caterina Rossi.
Coordinadores de clase	20 docentes.
Coordinadores de Área	<ol style="list-style-type: none"> Humanística: subdividida en las subáreas de Español, coordinada por la profesora Laura Montoa; y de Italiano, Civilización y cultura latina, Sociales, Historia y Geografía, Filosofía e Historia, coordinada por el profesor Gaspare Mazzei. Lenguas extranjeras: Inglés – Francés – Alemán, coordinada por la profesora Amalia Leal. Científica: subdividida en Matemáticas, Física e Informática, coordinada por el Profesor Tommaso Benincasa; Ciencias Naturales: Biología, Química, Ciencias de la Tierra, coordinada por el Profesor Claudio Arca. Disciplinas artísticas: Historia del arte, Diseño, Disciplinas gráfico-pictóricas, Disciplinas geométricas, Disciplinas plástico-escultóricas, Laboratorio artístico y Laboratorio de las artes figurativas, coordinada por el Prof. Pablo Acosta. Ciencias motoras y deportivas: Educación física, coordinada por el prof. Javier Becerra. Educación religiosa: Religión católica y Materia alternativa, coordinada por María del Mar Perilla.
Psicóloga	María del Mar Perilla.
Responsable de la Biblioteca	Liliana Tiano.
Responsable WEB	Juan Jaime Reyes.
Responsable de la seguridad	Bettina Kohlsdorf
Asistente de la Secretaría del Liceo	Lina Múnera

11.2 Calendario y organización del año escolar

Inicio de las clases: 31 de agosto, el que se mueve al primer día laboral siguiente, si el 31 de agosto es un sábado o un día festivo.

Festividades (por normatividad del Gobierno colombiano las festividades de entresemana se mueven al lunes siguiente):

- Todos los domingos;
- “Día de la Raza”;
- Todos los santos;
- Independencia de Cartagena;
- Inmaculada concepción;
- San José;
- Día del trabajo;

- Ascensión;
- Corpus Christi;
- Sagrado Corazón

Recesos de las actividades de clase:

- Segunda semana de octubre;
- Vacaciones navideñas: desde el jueves de la tercera semana de diciembre al martes siguiente a la Epifanía;
- Vacaciones de Semana Santa: del sábado de la semana precedente al domingo de Pascua al lunes del Ángel;
- Finalización de las clases: último día laboral de junio.

Organización del año escolar

El año escolar está subdividido en dos cuatrimestres, al final de los cuales se realizan las reuniones de evaluación y se entregan las libretas.

11.3 Horario diario de las clases

El horario diario de las clases es el siguiente:

- de lunes a jueves: de 7:15 h. a 14:55 h.;
- el viernes de 7:15 h. a 12:55 h.;
- de lunes a jueves el Liceo artístico, según los niveles, tendrá Laboratorio de arte hasta las 16:55 h.

El presente plan fue elaborado por el Consejo docente del Liceo en fecha 14/01/2016 y aprobado en fecha 15/01/2016.

Publicado en fecha 22/01/2016 prot. n. 421/C16.

Revisado y actualizado en fecha 31 Agosto 2018.